

**ERREB** 

ERAIKI ZURE HIRIA  
ABIERTO POR OBRAS

METXEA



**ERREBAL**eko  
**PARTE HARTZE**  
**PROZESU**aren  
jarraipena

seguimiento del  
**PROCESO PARTICIPATIVO**  
de **ERREBAL**



<b>SARRERA</b> <b>INTRODUCCIÓN</b> OBJETIVOS . HELBURUAK	<b>3</b>
<b>EGINDAKO LANEN DESKRIBAPENA</b> <b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b> ASESORAMENDUA LEHIAKETAREN OINARRIEN DEFINIZIOA . ASESORAMIENTO REDACCIÓN BASES CONCURSO EPAIMAHAIAREN SORRERA ETA ASESORAMENDUA . CONFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURADO IDEIA LEHIAKETAREN EMAITZEN . DEVOLUCIÓN RESULTADO CONCURSO DE IDEAS	<b>5</b>
<b>LEHIAKETAREN EMAITZEN ITZULTZE AKTIBITATEAK</b> <b>ACTIVIDADES DE DEVOLUCIÓN RESULTADOS CONCURSO</b> ITZULTZE AKTIBITATEAK . ACTIVIDADES DE DEVOLUCIÓN ITZULTZE AKTIBITATEEN EMAITZAK . RESULTADOS ACTIVIDADES DE DEVOLUCIÓN	<b>12</b>
<b>ONDORIOAK ETA GOMENDIOAK</b> <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>18</b>
<b>I ERANSKINA * LEHIAKETAREN OINARRIAK</b> <b>ANEXO I * BASES DEL CONCURSO</b>	<b>19</b>
<b>II ERANSKINA * PROPOSAMEN FINALISTAK</b> <b>ANEXO II * PROPUESTAS FINALISTAS</b> ERREBAL IREKI HIRU KUBO ÁGORA ERREBAL LEKU ERAIKINA OR DAGO	<b>20</b>

Ondorengo txostenak Errebaleko orubean egindako Ideia Lehiaketaren emaitzak biltzen ditu, baita arkitektura taldeek aurkeztutako ideien hobekuntzarako egindako parte hartze tailerraren emaitzak ere, azken hau hasieratik Errebaleko parte hartze prozesuan parte hartu duten giza eragileekin batera. Ideia lehiaketa nahiz emaitzen itzultze tailerra, Errebaleko Parte Hartze Prozesuaren jarraipen bezala ulertzen dira, lehen fase hartan IAP metodologiaren bitartez diseinu, erabilera eta kudeaketaren inguruko oinarri amankomunak zirelarik. Ez dugu ahaztu behar, Errebaleko orubean oparoaldi ekonomiko garaian sortutako aurreko proiektuek bertako jendartearen oposizioarekin talka egin dutela luzaroan, eta beraz presio haundiak sortarazi dituen orubea izan dela.

Halaber, gogorarazi, 2013.urteko udaberri-udazken artean burututako parte hartze prozesuan Eibarko giza eragile ezberdinen parte hartzea eman zela, bertan, ondorengo helburuak zituzten lau faseak garatuz: gizartearen beharrei erantzun eman hainbat irizpideren arabera (kultura eragileak, bizilagunak, izipide ekonomikoak, komertzioa, pertsona indibidualak, talde politikoak, ...); eremuko eta honen inguruko erreflexioa kritikoa egin, baita erabilera posible eta kudeaketa moduen inguruan ere; ikuspegi ezberdinen arteko elkarriketa eta elkarpuntua bilatu, gatazkarentzako baliagarriak izan daitezkeen irtenbideak bilatuz; orubean eman daitezkeen erabilera posibleen izendapena eta inplantazio aukerak definitu, beti ere giza erlazioak bermatuz; giza onura ekarriko duten diseinu irizpideak definitu; kudeaketa talde baten sorrerarako ateak ireki eta gatazken konponbiderako beharrezko tresneria eskeini. Lan guzti horren ondorioz, eremuaren diagnostiko bat egin zen, espazio publiko eta ekipamenduen katalogazioa bat, baita etorkizuneko disuinauentzako hainbat proposamen eta oinarritzko ideiak definitu ere, guztia ERREBALEKO PARTE HARTZE PROZESUAREN ONDORIAK DOSSIERREAN ikusgai.

Aurretik aipatu bezala, behin Errebalek parte hartze prozesua garatuta, eta honen jarraipen gisa, lan guzti horren emaitzetan oinarritutako Ideia Lehiaketa bat planteatu zen, ordura arte parte hartzaileek egindako lan guztiaren jarraipena bermatuz. Ideia lehiaketa honen ondoren emaitzen itzultze tailerra ere egin zen, zeinaren bitartez parte hartzaile guztiek jarraipen horren berri izan zuten.

El presente informe es el resultado de la realización de un Concurso de Ideas para el solar Errebal acompañado de la realización de unos talleres participativos para dar propuestas de mejora a las ideas presentadas por los estudios de arquitectura. La puesta en marcha del concurso y talleres participativos se inician para darle continuidad a la primera fase del Proceso Participativo para el solar Errebal. Este proceso de participación buscaba, a través de la metodología IAP, establecer las bases comunes en cuanto al diseño, usos y gestión del que podría ser a un futuro el nuevo espacio urbano de Errebal. Un espacio, el solar Errebal, sujeto a diversas presiones arrastradas de la época de la bonanza económica y por las cuales los anteriores proyectos surgidos para este solar, chocaron con la oposición de parte del entorno social del mismo.

Un proceso participativo que contó con la participación de una diversidad de agentes sociales de la localidad de Eibar y que se realizó durante los meses de primavera-otoño de 2013, constando de cuatro fases que buscaban fundamentalmente: atender a las necesidades de la base social trabajando mediante los criterios que expuso la misma (asociaciones culturales, vecinas, económicas, comerciales, personas a título individual, partidos políticos, ...); establecer una reflexión crítica sobre el entorno urbano del espacio a trabajar, así como sobre los posibles usos y gestión de los mismos; generar diálogos y entendimientos entre las diferentes posturas implicadas en el proceso que llevaran a soluciones de consenso y a trabajar los conflictos; obtener una colección de usos posibles y de las formas en que se puedan implantar para garantizar su relación con necesidades sociales, indicar criterios de diseño que acerquen el proyecto al beneficio social; abrir la posibilidad de un grupo de gestión del proyecto resultante y dar herramientas para la resolución del conflicto.

Todo ello dio como resultado: un diagnóstico del área, un catálogo del espacio público y equipamientos y propuesta de ideas básicas sobre el diseño del espacio. Las principales conclusiones de estos trabajos se plasmaron en una serie de informes que se recogen dentro del DOSSIER CONCLUSIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE ERREBAL.

Como se ha señalado más arriba, una vez realizado el proceso participativo para el solar Errebal y como forma de darle una continuidad y vincular así todo lo planteado por los participantes en los talleres, se llevó a cabo un Concurso de Ideas, cuyas bases provenían de los resultados del proceso participativo, junto con la posterior realización de unos talleres para el tejido social local que estuvo trabajando en todo el proceso participativo anterior.

Idea Lehiaketak, parte hartze prozesuaren emaitzak proposamen arkitektonikoen bitartez ikustaraztea zuen helburu, Errebaleko espazio publikoaren funtsezko alderdiak definituz: alde batetik orubean ekipamendu xume bat kokatzea, zeinaren bitartez Errebal inguruko kota ezberdinak lotu beharko diren; bestalde ekipamendu berri horren, nahiz Coliseoaren harrera egingo duen espazio publiko bat sortzea; ekipamendu berri horretan merkatua eta baserritarrentzako espazio eta altzariak egotea; ekipamenduaren sabaia zapalgarriak izateak; etab. Azken finean, interbentzioak espazio publikoaren potentziatzea eskatzen zuen, aldi berean bi aktibitate zentruen arteko (Unzaga plaza eta Urkizu plaza) puntu estrategikoa den orubea eta honen ingurua hobetuz, eta bertan kokatzen den Coliseoaren aktibitatea eta komertzio txikiaren sarea indartuz.

Behin burututa Idea Lehiaketa hau, eta epaimahai aditu baten balorazioaren ondotik, behar bezala aurkeztutako 39 proposamenetatik 5 finalista aukeratu ziren, hauek izanik lehiaketaren oinarrietara, eta beraz parte hartze prozesuaren emaitzetara, hobe erantzuten zieten proposamenak. 5 proposamen hauek, ondoren, giza eragileekin landu ziren, ez bakarrik hauek hobetzeko asmoz, baizik eta aurretik egindako parte hartze prozesu guztia eta honen ondorio guztiak forma arkitektoniko bilakatzeko asmoz ere (espazio publikoaren diseinua, espazio balionitzaren diseinua, merkatua eta baserritarrak, sabaien tratamendua, konektibitatea, ...).

## HELBURUAK

\* Errebaleko Parte Hartze Prozesua oinarritzat duten proposamen arkitektonikoak lortzea.

\* Errebaleko Parte Hartze Prozesua ondorengo proposamen arkitektonikoko faseekin lotzea.

\* Parte hartzea eta lehiaketaren bost proposamenen bitartez, obra exekuzioaren oinarri teknikoak definituko dituzten irizpideak definitzea.

\* Aukeratutako bost proposamenen arabera, Errebaleko ekipamendu eta espazio publikorako erabilera sorta bat finkatu.

El Concurso de Ideas pretendía visualizar a través de propuestas arquitectónicas los resultados trabajados en el proceso participativo, y estos resultados indicaban el diseño del espacio público de Errebal en varios aspectos fundamentales; por un lado dotar el solar de un equipamiento sencillo, el cual debe de conectar las diferentes cotas y con ello las calles del entorno de Errebal; que el espacio público sea antesala tanto del equipamiento como del Coliseo; que se le dote de espacio y mobiliario dentro del equipamiento al mercado y a las caseras; que las cubiertas del equipamiento fueran transitables, ...; en definitiva que la actuación potenciase el espacio público y mejorase el entorno urbano, por ser un enclave entre dos centros de actividad (plaza Untzaga y plaza Urkizu), y al mismo tiempo ser motor para incrementar las posibilidades tanto del Coliseo como de la red de pequeño comercio existente en su entorno.

Una vez realizado este Concurso de Ideas y a través de las valoraciones de un jurado experto, se seleccionaron las cinco propuestas premiadas de un total de 39 presentadas. Estas 5 propuestas son las que mejor se adecuaron a las bases y por tanto a los resultados provenientes del proceso participativo. Estas 5 propuestas son las que posteriormente se trabajaron junto con el tejido social participante, como forma no sólo de mejorarlas sino también de devolver en forma de propuesta arquitectónica toda la fase anterior de proceso participativo, y visualizar las conclusiones llegadas por todos en cuanto a diseño de espacio público, equipamiento polifuncional, tratamiento de cubiertas, conectividad, ...

## OBJETIVOS

\* Obtener propuestas de diseño arquitectónico que tengan como base el Proceso Participativo de Errebal.

\* Vincular el Proceso Participativo de Errebal con las fases posteriores de propuesta arquitectónica.

\* Establecer, a través de la participación y las cinco propuestas ganadoras, los criterios que conformarán el pliego técnico de ejecución de la obra.

\* Establecer una colección de usos posibles para el equipamiento y el espacio público de Errebal en base a las cinco propuestas seleccionadas.



# EGINDAKO LANEN DESKRIBAPENA

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Jarraipen eta Ideia Lehiaketa fase honetan guztira hiru aktibitate garatu ziren: lehenik Errebal oruberako lehiaketa martxan jarri zen, honen oinarrien erredakzioan asesoramendua eginaz; bigarrenik, epaimahai adituaren aukerataketa egin zen, baita honen osatze eta balorazio lanetarako beharrezko asesoramendua eginaz; eta azkenik, lehiaketaren emaitzen itzultze tailerra, non lehiaketaren bost proposamen finalistak giza eragileekin batera ezagutu eta lantzen diren, hauen gaineko hobekuntza eta aldaketak proposatuz, beti ere aurkeztutako ideiek gizartearekiko lotura estuago bat izan dezaten.

### ASESORAMENDUA LEHIAKETAREN OINARRIEN DEFINIZIOA

Honen bitartez parte hartze prozesuaren jarraipenari hasiera ematen zaio, teknikoki koherenteak diren oinarri batzuk definitzeaz gain, parte hartze prozesuarekiko koherenteak diren oinarri batzuk ere definituz, eta bertan argi utziz fase ezberdinen arteko erlazioa, baita lehiaketak etorkizunean sortu ditzazkeen aukerak ere.

Horretarako lehiaketak berak bilatzen zituen helburuen arabera hainbat zirriborro egin ziren, bertan lehiaketaren kontextua, beharren programa, balorazio irizpideak eta entregatu beharreko materiala definituz.

Hasierabatean bifasetako lehiaketa bat planteatu zen, bertan entregatu beharreko dokumentazio kopurua eta definizioa haundia izanik, baita lehiaketaren sariak ere. Lehen proposamen honek Udaletxearen beharrekiko zuen egokitasuna baloratuz, parte hartze prozesuan bertan definitutako exekuzio denborak kontutan hartuz, eta gerora proposamenak izango zituen aukera erreala tanteatuz, lehenik eta behin ideia lehiaketa soil bat egitea erabaki zen. Lehiaketa honen helburua beraz orubeak dituen aukeren inguruko ideiak ikustea izango da, zeinetatik exekuzio obraren oinarriak definituko diren. Hori dela eta, proposamen irabazle bakar bat izan ordez, 5 proposamen finalista aukeratzea erabakitzen da. Modu honetan, hiritarren parte hartzean sakontzen da, prozesu berri honen emaitzen bitartez exekuzio oinarri teknikoaren definizioa lortuz.

Se realizaron un total de tres actividades en esta fase de seguimiento y realización del Concurso de Ideas. En primer lugar la puesta en marcha del Concurso de Ideas para el solar de Errebal con el asesoramiento en la redacción de las bases; posteriormente la selección de un jurado experto, su conformación y asesoramiento en las valoraciones; por último la realización de unos talleres de devolución, donde por un lado trabajar junto con el tejido social presentando las cinco propuestas ganadoras, y por otro aportar mejoras y modificaciones a las mismas, para que las ideas tengan una mayor vinculación con el tejido social local participante del proceso.

### ASESORAMIENTO EN REDACCIÓN DE BASES DE CONCURSO

Con esto se inicia nuestro seguimiento del proceso participativo, el consensuar unas bases que, al mismo tiempo que fueran coherentes técnicamente, tuviesen también coherencia con el proceso participativo, que dejaran muy clara la relación entre las fases y las posibilidades que el concurso abriría posteriormente.

Para ello redactamos diversos borradores en los que establecemos el contexto del concurso al tiempo que definimos el programa de necesidades, los criterios de valoración y materiales a entregar en función de lo que pretende el concurso.

Inicialmente planteamos un concurso a dos fases con una carga tanto en documentación a entregar por parte de los equipos, como en premios, muy fuerte. Tras valorar la forma en que afectaría este concurso a las necesidades expresadas por el Ayuntamiento, a los tiempos para la ejecución que se habían marcado desde el propio proceso y a las posibilidades reales de gestión posterior del resultado, convenimos en realizar un concurso inicial basado en ver ideas y posibilidades ligadas al espacio, cuyo resultado será la base sobre la que redactar los pliegos para el concurso de ejecución de la obra. Es por ello que en lugar de una propuesta ganadora, se prefiere mantener, como en la propuesta de a dos fases, la mención a 5 propuestas finalistas. De esta forma obteníamos material con el que profundizar la participación y nos asegurábamos que con las conclusiones de este nuevo proceso se pudiese iniciar la redacción de bases técnicas de ejecución.

## EPAIMAHAIAREN SORRERA ETA ASESORAMENDUA

Lehenik eta behin udaletxeko partaideez gain epaimahaiak izango dituen pertsona externoekin harremanetan jartzen gara, beranduago proposamenen balorazio kuantitabioen irizpideak definituz. Azken puntu honetarako taula bat diseinatu zen, hondorengo azpigaietan banatuta:

### LEHIAKETAREN OINARRIEN ARABERAKO BALORAZIOA

\*1 PROPOSAMEN ARKITEKNIKOA zeineta irudi orokorra, espazio publikoen ebazpena, inguruarekiko erlazioa, bideragarritasun teknikoa eta bestelako ekarpen bereziak baloratuko diren (%60)

\*2 JASANGARRITASUNA ekonomikoa eta ingurugiro jasangarritasuna (%20)

\*3 PARTE HARTZE PROZESUA diseinuaren eta parte hartze prozesuaren arteko erlazioa (%20)

### BALORAZIO ZEHATZA

\*1 PROPOSAMEN ARKITEKNIKOA zeineta irudi orokorra, espazio publikoen ebazpena, inguruarekiko erlazioa, bideragarritasun teknikoa eta bestelako ekarpen bereziak baloratuko diren (%60)

\*1.1 DISEINUAREN KONTZEPTUA ETA KALITATE MORFOLOGIKOA (%25)

\* Proposamena eraikuntzaren oinarri basikoekiko koherentea da

\* Proposamena inguruaren izaerarekiko koherentea da

\* Proposamena lehiaketarekiko koherentea da (parte hartze prozesua / erabilera programa / baldintza plegua)

\*1.2 ESPAZIO PUBLIKOA / HIRI INTEGRAZIOA / KONEXIOAK (%20)

\* Proposamenak espazio libreen minimoak betetzen ditu. Espazio publikoen diseinuak bertan erabilera reglatu nahiz reglatu gabeak ematea ahalbidetzen du

\* Proposamenak azalera guztitik transitatzea ahalbidetzen du, eta orubeko kota ezberdin guztiak konektatzen ditu (Errebal kalea, Muzategi plaza, Ibargain kalea)

\* Proposamenak Errebaleko eraldaketa justifikatzen du elementu estrategiko gisa eta komunikazio nodo gisa

\* Proposamentak hiri kontextuarekiko integrazioa bermatzen du, inguruko morfología nahiz izaera errespetatuz

## CONFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL JURADO

Este se inicia con el establecimiento de contactos para definir los componentes externos al ayuntamiento que formarán parte del jurado, para posteriormente establecer los criterios cuantitativos sobre los que se iban a realizar las valoraciones de los proyectos. Para esto se diseñó una tabla que pormenorizaba cada una de las categorías de valoración establecidas en las bases del concurso de la siguiente manera:

### VALORACIÓN SEGÚN BASES DE CONCURSO

\*1 PROPUESTA ARQUITECTONICA en la que se valorará la imagen general, la solución de espacios públicos, relación con el entorno, viabilidad técnica y aportaciones singulares (60%)

\*2 SOSTENIBILIDAD económica y ambiental (20%)

\*3 PROCESO PARTICIPATIVO relación del diseño con el proceso participativo (20%)

### VALORACIÓN DETALLADA

\*1 PROPUESTA ARQUITECTONICA en la que se valorará la imagen general, la solución de espacios públicos, relación con el entorno, viabilidad técnica y aportaciones singulares (60%)

\*1.1 CALIDAD CONCEPTUAL Y MORFOLÓGICA DEL DISEÑO (25%)

\* La propuesta es coherente a los principios básicos de la construcción

\* La propuesta es al carácter del entorno urbano

\* La propuesta es coherente al concurso (proceso participativo / programa de usos / pliego de condiciones)

\*1.2 ESPACIO PÚBLICO / INTEGRACIÓN URBANA / CONEXIONES (20%)

\* La propuesta cumple los mínimos en cuanto a espacios libres y les da un tratamiento que permite su uso público en actividades tanto regladas como espontáneas

\* La propuesta garantiza el tránsito por toda su área y conexión de las diferentes cotas del solar (calle Errebal, plaza Muzategi, calle Ibargain)

\* La propuesta justifica la transformación de Errebal como enclave urbano y nodo de comunicación

\* La propuesta garantiza su integración en el contexto urbano y referencia en su entorno, respetando tanto la morfología como el carácter del entorno

\*1.3 ELEMENTU FORMAL OSAGARRIAK, HALA NOLA, EGITURA KONSIDERATZEN EZ DIREN ALTZARI EDO ELEMENTU ARINAK (%15)

\* Proposamenak elementu osagarriak aurreikusten ditu, bere osotasunean, nahiz inguruan

\* Proposamenak elementu osagarrien malgutasuna aztertzen du

\*2 JASANGARRITASUNA ekonomikoa eta ingurugiro jasangarritasuna (%20)

\*2.1 DISEINU / KOSTU OPTIMIZAZIOA (%10)

\* Erabilitako material, obraren garatze, denbora eta prezioen arteko erlazio koherentea

\*2.2 INGURUGIRO JASANGARRITASUNA (%10)

\* Proposamenak autohornikuntza energetiko moduak kontenplatu ditu

\* Proposamenak begetazioaren jatorri autoktonoa aipatzen du

\* Proposamenak beste jasangarritasun bideak lantzen ditu, hala nola materialeen jatorri, edota iraupen eta mantenu neurriak

\* Proposamenak ekipamenduen eraginkortasun energetikoa kontutan hartzen du

\*3 PARTE HARTZE PROZESUA diseinuaren eta parte hartze prozesuaren arteko erlazioa (%20)

\*3.1 DISEINU ETA PARTE HARTZE PROZESUAREN ARTEKO JUSTIFIKAZIO GARBIA (%10)

\* Memoriak parte hartze prozesuaren ezaguera eta ulertzea adierazten du

\* Proiektuaren estrategiak prozesuarekiko koherenteak dira

\*3.2 DIAGNOSTIKOAREKIKO ERLAZIOA ETA KUDEAKETA AUKERAK (%10)

\* Programa prozesuan diagnostikatutako hiri egitura demografiko, social eta komertzialarekin erlazionatzen da

\* Programak inplikaturako giza sarearekiko kudeaketa aukerak aztertzen ditu

\*1.3 ELEMENTOS FORMALES COMPLEMENTARIOS TALES COMO MOBILIARIO O ELEMENTOS LIGEROS QUE NO SE CONSIDEREN ESTRUCTURALES (15%)

\* La propuesta integra de los elementos complementarios en el conjunto y en el entorno urbano

\* La propuesta contempla la flexibilidad de los elementos complementarios

\*2 SOSTENIBILIDAD económica y ambiental (20%)

\*2.1 OPTIMIZACIÓN DISEÑO / COSTE (10%)

\* Relación coherente entre los materiales, puesta en obra, tiempos y precios

\*2.2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (10%)

\* La propuesta incluye formas de auto-abastecimiento energético

\* La propuesta indica el origen autóctono de la vegetación

\* La propuesta contempla otras medidas de sostenibilidad como el origen de los materiales, las necesidades de conservación y mantenimiento

\* La propuesta tiene en cuenta la eficiencia energética de los equipamientos

\*3 PROCESO PARTICIPATIVO relación del diseño con el proceso participativo (20%)

\*3.1 JUSTIFICACIÓN CLARA DE LAS DETERMINACIONES DEL DISEÑO EN RELACIÓN AL PROCESO (10%)

\* La memoria demuestra conocimiento y comprensión del proceso

\* Las estrategias de proyecto son coherentes al proceso

\*3.2 RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO Y POSIBILIDADES DE GESTIÓN (10%)

\* El programa se relaciona con la estructura demográfica, social, comercial y urbana diagnosticada en el proceso

\* El programa tiene en cuenta las posibilidades de gestión de la red social implicada

#### BALORAZIO TARTEAK

*1 Primeran	100%
*2 Nahikoa	70%
*3 Ez-nahikoa	40%
*4 Eskas	10%

#### RANGO DE VALORACION

*1 Excelente	100%
*2 Suficiente	70%
*3 Insuficiente	40%
*4 Deficiente	10%

Epaimahaiaren lehen bileran, aurkeztutako proposamen guztien artean, lehiaketaren oinarriren bat argi eta garbi betetzen ez zituztenak baztertu ziren, eta beste guztiak aipatutako irizpideen arabera baloratu ziren.

Epaimahaiko kide guztiek eta aholkularitza taldeko kideek banaka egin zituzten proposamen guztien balorazioak, hauek izanik epaimahaiaren bigarren saioarentzeko oinarria. Bigarren saio honetan, epaimahaiaren iritziz 10 proposamen hoberenak Bildu ziren, eta hauen inguruko eztabaida sakona egin zen, denen artean berriro ere hauen asmatze eta hutsegiteak aztertuz. Balorazio hauen ondotik ondoren taldeak lehiaketaren finalista bezala geratu ziren:

## ERREBAL IREKI

Proposamenak espazio balioanitzerako egiten duen ekarpena azpimarratzen da, izan ere, bertan, erabilera reglatu nahiz reglatu gabeak garatzea bermatzen baita, eraikin bat baino, espazio bat sortuaz.

### POSITIBOKI BALORATZEN DA

\* Azalera guztian zehar eman daitekeen transitoa eta kota ezberdinen arteko konexioak. Errebaleko eraldaketa elementu estrategiko gisa eta komunikazio nodo gisa justifikatzen du

\* Espazio balionitza oso kualifikatuta (argiztapen ona eta dimensionamendu ona), moldagarri eta iragazkorra (plaza Muzategi, Merkatu kale eta Errebal kalearekin konektatuta)

\* Erlazio egokia Coliseo-arekin

\* Merkatua ondo dimensionatuta

\* Elkar puntu permitralak ondo ebatzita daude

\* Muzategiko igogailua egokia

\* Goiko azalera sortzen den espazio publikoa egoki ebatzita dago

### HOBETU DAITEKE

\* Aparkalekuen sarrera / irteera eta autobus geltokia (ibilbideen gurutzaketa, oztopoa Errebal kale eta Coliseo aurreko espazio publikoaren artean)

\* Espazio balioanitzaren estalkia: ebazpen formalari dagokionez, baita material eta eraikuntza ebazpen teknikoari dagokionez

\* Coliseoaren eta honen aurreko espazioaren arteko erlazioa: kota aldaketaren ebazpenari dagokionez, eta parterrearen tratamenduari dagokionez

\* Tabernaren gunea txikiegia

Con estos criterios se establecieron las valoraciones de las propuestas presentadas que pasaron el corte de la primera reunión del jurado, en la que se desestimaron las propuestas que, manifiestamente y sin duda, incumplían alguna de las bases del concurso.

Estas valoraciones, realizadas de forma individual por los miembros del jurado y el equipo asesor, fueron la base de la segunda reunión del jurado en la que se expusieron las 10 mejores propuestas a juicio del jurado y, sobre ellas, se discutió y se volvió a valorar de forma conjunta los aciertos y errores de las que quedaron como finalistas, tal y como se refleja en el informe que se reproduce a continuación:

## ERREBAL IREKI

Se destaca la aportación que la propuesta realiza en cuanto al diseño del espacio multifuncional, en cuanto garantiza las actividades tanto regladas como espontáneas, generando un lugar más que un edificio.

### SE VALORA POSITIVAMENTE

\* El tránsito por toda su área y conexión de las diferentes cotas. Justifica la transformación de Errebal como enclave urbano y nodo de comunicación

\* Espacio multiusos bien cualificado (bien iluminado y bien dimensionado), versátil y permeable (conexión con plaza Muzategi, calle Merkatu y calle Errebal)

\* Buena relación con el Coliseo

\* Mercado bien dimensionado

\* Resuelve bien los encuentros perimetrales

\* Ascensor hacia Muzategi correcto

\* El espacio público que se crea en la superficie superior está bien resuelto

### SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE MEJORA

\* Acceso a aparcamientos y parada de autobús (cruce de recorridos, crea pantalla / barrera entre calle Errebal y espacio público delante del Coliseo)

\* La cubierta del espacio multiusos en cuanto a solución formal y también en cuanto a materiales y solución técnico-constructiva

\* La relación entre el Coliseo y el espacio público delante del mismo, en cuanto a tratamiento del parterre y resolución del cambio de cota

\* La zona de restauración excesivamente reducida



POSITIBOKI BALORATZEN DA

\* Konexio eta tratamenduari dagokionez, proiektuak espazio publikoaz egiten duen interpretazioa

\* Merkatuaren kokapena

\* Errebal kotan kokatutako espazio publikoa: Errebal kalea, merkatua eta Coliseoa oso modu positiboan konektatzen dit

\* Merkatu kalearen bukaera modu egokian ebazten da, erabilera bat emanez

\* Aparkalekuen sarrera / irteerak modu egokian ebatzuta

\* Muzategiko igogailua egokia

HOBETU DAITEKE

\* Espazio balioanitza ez da behar bezain malgua, altura eta argiztapen eskasekoa eta egiturak hainbat erabilera mugatzen ditu

\* Goikaldeko espazio balioanitza zurruna eta zatikatuta

\* Espazio balionitza, merkatua eta taberna txikiegiak. Taberna ez dago espazio publikoarekin erlazioanatura

\* Almacenaren eta karga/deskargaren kokapena ez da egokia

**LEKU ERAIKINA**POSITIBOKI BALORATZEN DA

\* Coliseoaren harrera espazio gisa ondo funtzionatzen duen espazio publikoa

\* Errebal eta Muzategi arteko konexio ona

\* Hiri inguru heterogeneo eta nahiko kaotiko batean formalki ordena erakusten duen proposamena planteatzen du

HOBETU DAITEKE

\* Programari dagokionez ez ditu lehiaketaren oinarriak betetzen, hala eta guztiz ere koherentzia bat mantentzen da sortzen den plaza berriarekiko

\* Espazio balioanitza modu ez egokian ebatzita (ez dago ondo argizatuta, hainbat erabilera garatzeko altuera eskasa dauka, eta egiturak honen erabilera oztopatzen du)

\* Errebal kalearekiko erlazio eskasa

\* Proiektuarekiko gaizki kokatutako aparkaleku sarrera / irteera

\* Goiko kotako estalkia ez da beharrezkoa

\* Tabernak erlazio bisuala oztopatzen du, baita Muzategi plazarekiko konexioa ere

SE VALORA POSITIVAMENTE

\* La interpretación del espacio público que el proyecto propone en cuanto a conexiones y tratamiento

\* La localización del mercado

\* El espacio público a nivel de calle Errebal vincula positivamente el mercado, el espacio multiusos y el Coliseo

\* Soluciona el tramo final de la calle Merkatu dándole un uso

\* Acceso al parking bien solucionado

\* Ascensor a Muzategi correcto

SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE MEJORA

\* El espacio multiusos es poco flexible, con una altura insuficiente, carente de iluminación y la estructura impide muchos posibles usos

\* El espacio multiusos es poco flexible, con una altura insuficiente, carente de iluminación y la estructura impide muchos posibles usos

\* Espacio multiusos, mercado y bar pequeños. Localización del bar desvinculado de la plaza pública

\* Ubicación del almacén y la carga y descarga mal resuelta

**LEKU ERAIKINA**SE VALORA POSITIVAMENTE

\* Buen espacio público que funciona como antesala para el Coliseo

\* Buena conexión entre Errebal y Muzategi

\* Formalmente da cierto orden dentro de un contexto urbano heterogéneo y un tanto caótico

SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE MEJORA

\* No cumple las bases del concursos en cuanto al programa pero mantiene una coherencia interna relacionada con la nueva plaza planteada

\* Espacio multiusos mal diseñado (no esta bien iluminado, no tiene altura mínima suficiente para llevar actos diversos y la estructura entorpece su uso)

\* Mala relación con la calle Errebal

\* Acceso a aparcamiento mal ubicado respecto al proyecto

\* Cubierta de planta superior innecesaria

\* La cafetería entorpece la conexión visual y relación con la plaza Muzategi

POSITIBOKI BALORATZEN DA

- \* Estalitako espazioek erabilera publikoa ahalbidetzen dute
- \* Merkatu eta baserritar postu eta Errebal kaleko espazio publikoaren arteko erlazioa egokia da
- \* Hiri tramaren barruan irudi errepresentatibo bat sortzen du

HOBETU DAITEKE

- \* Errebal eta Muzategi arteko konexioa ez dago ondo ebatzita, ibilbidea estrangulatuta gelditzen da
- \* Taberna ez dauka merkatuarekin erlazioarik, gainera tabernren bolumenak ez du ondoko eraikinarekiko distantzia minimoa errespetatzen
- \* Aparkalekuarekiko sarrera / irteera ez egokia (kalea banatzen du eta neurriak nahiko eskasak dira)
- \* Espazio balioanitza ez oso egokia (altura eta argiztapen eskasa, egitura ez egokia)
- \* Coliseoarekiko konexioa ez dago ondo ebatzita, izan ere ez da sortzen honen aurrean harrera espazio bat
- \* Merkatu kalearen bukaera ez dago ebatzita

**AGORA ERREBAL**POSITIBOKI BALORATZEN DA

- \* Proposamenak merkatu eta espazio balioanitzaren arteko erlazioak sortzen ditu, interakzio berriak sortuz
- \* Coliseoaren aurrean harrera espazio on bat planteatzen da, nahiz eta izaera gutxikoa, izan ere aparkalekuen sarrera / irteera eta eraikinen zokaloa ez baitako guttiz egoki ebatzita
- \* Bisualki eta espazialki konektatuta dauden 3 solairuetan antolatutako erabilerak

HOBETU DAITEKE

- \* Espazio balionitzaren altura eskasa da
- \* Errebal eta Muzategi arteko konexioa ez da egokia
- \* Goiko espazio publikoaren ebazpena; ez ditu espazio publikotzat jotzeko ezaugarri nahikoak
- \* Egitura sistema ez dago definituta
- \* Muzategi plazarekiko konexio eskasa

SE VALORA POSITIVAMENTE

- \* Los espacios cubiertos posibilitan su uso público
- \* La relación del mercado y puestos para baserritarras está bien vinculado al espacio público cubierto que fluye hacia la calle Errebal
- \* Genera una imagen representativa dentro de la trama urbana

SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE MEJORA

- \* Conexión a Errebal con Muzategi no está bien resuelta, el recorrido queda estrangulado
- \* El área de restauración queda desligada de la zona de mercado. Además su volumen no cumple el retranqueo mínimo con la edificación colindante
- \* Acceso al aparcamiento conflictivo (divide la calle y las dimensiones son muy justas)
- \* Espacio multiusos mal diseñado (altura insuficiente, estructura no adecuada e iluminación es insuficiente)
- \* Conexión con el Coliseo no está bien resuelta ya que no genera una buena antesala para el mismo
- \* No da solución al final de la calle Merkatu

**AGORA ERREBAL**SE VALORA POSITIVAMENTE

- \* La propuesta genera una relación entre mercado y espacio multiusos creando nuevas interacciones
- \* Genera una buena antesala delante del Coliseo aunque con falta de carácter, ya que no le hace bien la entrada de los aparcamientos ni el zócalo de los edificios
- \* La organización de los usos en tres niveles conectados espacial y visualmente

SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE MEJORA

- \* La altura de la sala multiusos es insuficiente
- \* La conexión entre Errebal y Muzategi no está bien solucionada
- \* La terraza superior sin resolver, no tiene las cualidades mínimas exigibles como espacio público
- \* No clarifica el sistema estructural
- \* Mala relación con la plaza Muzategi

Epaimahaiak aho betez erabakitzen du ERREBAL IREKI proposamena dela alderdi guztietan egokiena.

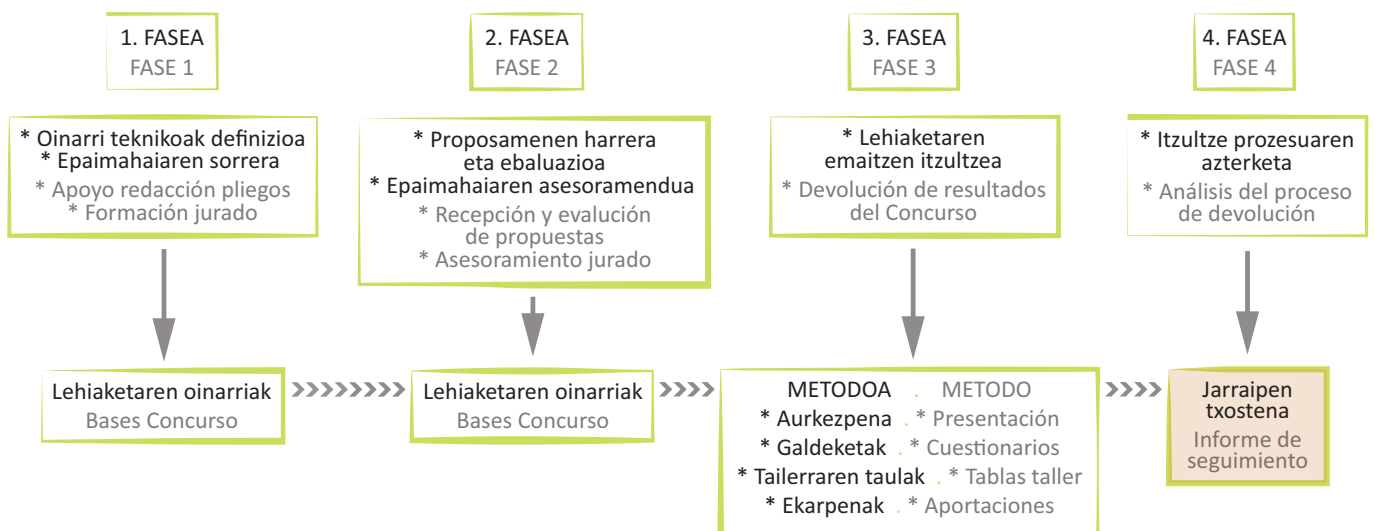
Proposamen guztietan honako gaien definizioa ez da nahikoa izan: jasangarritasuna, diseinu / kostu optimizazioa, diseinuaren gidalerroen justifikazioa eta diagnostikoarekiko erlazioa, eta kudeaketa aukerak.

Gogoeta amankomun hauetan oinarrituta epahaimaiak lehiaketaren erabakia hartu zuen, txosten honetan ikusgai dagoena. Aholkularitza taldearen papera bidean sortutako kezkei erantzun ematea izan zen, baita eztabaidak Parte Hartze Prozesuaren irizpideen inguruan bideratzea ere, baina ez zuen azken erabakian zeresanik izan, nahiz eta hartutako erabakiaren bat egin.

Se considera por unanimidad la propuesta ERREBAL IREKI como la más adecuada en todos sus aspectos.

En todas las propuestas presentadas se detecta una falta de consideración en los aspectos de sostenibilidad, optimización del diseño / coste, justificación de las determinaciones del diseño y la relación con el diagnóstico y las posibilidades de gestión.

De estas reflexiones colectivas, en las que el equipo asesor tuvo el papel de resolver dudas y hacer que los criterios del Proceso Participativo fuesen centrales en la discusión, se pasó a la decisión del jurado, contenida en este informe también, y en la que el equipo asesor no tuvo mediación, pero con las que era bastante coincidente.



# LEHIAKETAREN EMAITZEN ITZULTZE AKTIBITATEAK

## ACTIVIDADES DE DEVOLUCIÓN RESULTADOS CONCURSO

### ITZULTZE AKTIBITATEAK

Hauek parte hartze prozesuaren eta honen jarraipenaren filosofiarekin bat egiten duen duten aktibitate konkretuak izango dira. Era berean, aktibitate hauen bitartez, parte hartzaileek beraien proposamenak Errebaleko espazioan, eta forma erreal batekin, nola txertatu daitezkeen ikusteko aukera izango dute.

### AURKEZPEN PUBLIKOAK

Itzultze aktibitateek bi arlo nagusi izango dituzte: aurkezpena eta tailerrak. Lehenik eta behin proposamen finalisten aurkezpen publikoa burutuko da, non, aurreko faseetan parte hartu dutenek nahiz hartu ez dutenek, Errebaleko Prozesutik ondorioztatzen diren zehaztapenak ezagutzeko aukera izango duen. Era berean, aurkezpen honetara hurbildutako jendearen iritzia biltzeko eta hauek espresio bide bat izan dezaten, galdeketa batzuk banatzen dira, zeinetan aurkeztutako proiektuen ezaugarri nagusienak 1etik 10era balortzen diren. Honakoak dira galdeketa hortan egindako galderak:

\* Nola kalifikatuko zenuke espazioaren diseinu orokorra? Zentzuzkoa da? Inguruan modu egokian integratzen da?

\* Nola kalifikatuko zenuke proiektuaren ondorioz sortzen den espazio publikoaren kalitatea? (zabaltasuna, ekipamendua, irisgarritasuna, erabilera aukerak, ...)

\* Zer iritzi duzu proiektu honen merkatu eta baserriarren inplantazioari dagokionez?

\* Nola ebazten ditu proiektuak Errebal, Coliseo, Muzategi plaza, Muzategi kalea eta Ibargain kalea arteko konexioak?

\* Zure iritziz, nola egokitzen da proiektua eibarko giza beharretara?

### TAILERRAK

Bigarrenik, itzultze aktibitate hauen barruan, tailer bat antolatzen da, oraingoan bai, hasierako tailerretatik sortutako taldearekin batera. Tailer honen helburua diseinu, espazio publiko, konexio, integrazio, ... inguruko gogoeta egitea ezingo da, finalista izan diren bost proiektuetatik irtenbide egokienak definituz. Oraingo honetan beraz, galdeketa ez bezala, gaiak modu orokorrean lantzen dira, eta ez proiektuz proiektu, izan ere dokumentu honen helburua balorazioekin batera exekuzio teknikoaren oinarriak finkatzea baita.

### ACTIVIDADES DE DEVOLUCIÓN

Estos se plantean como la forma concreta de seguir la filosofía participativa dentro de este proceso de seguimiento y como forma también de que los participantes del proceso anterior sean capaces de visualizar como sus propuestas tiene un reflejo real en el espacio de Errebal.

### PRESENTACIÓN PÚBLICA

La devolución se basa en dos momentos; el primero es la presentación pública de las propuestas finalistas. Esta sería la forma en que se garantiza que todo aquel interesado, participante o no de la fase anterior, pueda conocer las determinaciones que resultan del Proceso Participativo Errebal; de la misma forma y para dar una vía de expresión a los asistentes y recoger sus impresiones sobre los proyectos seleccionados, se reparten unos cuestionarios en los que se valoran de 1 a 10 las diversas características importantes según el proceso, de cada proyecto presentado; las preguntas son las siguientes:

\* ¿Cómo califica el diseño general del espacio? ¿Es coherente? ¿Se integra bien en el entorno?

\* ¿Cómo califica la calidad del espacio público resultante del proyecto (amplitud, equipamiento, accesibilidad, posibilidades de uso, ... )?

\* ¿Qué opina de la implantación del mercado y los puestos de caseras en este proyecto?

\* ¿Cómo soluciona el proyecto las conexiones entre Errebal, el Coliseo, plaza Muzategi, calle Muzategi y calle Ibargain?

\* En su opinión, ¿cómo se ajusta el proyecto a las necesidades sociales de Eibar?

### TALLERES

El segundo momento de la devolución son los talleres que se realizan, esta vez sí, con el grupo surgido de los talleres anteriores. En este caso el objetivo es ver cuales se definen como las mejores soluciones a los temas de diseño, espacio público, conectividad, integración, ... de entre las que plantea cada proyecto finalista. Ahora tratamos, a diferencia de en los cuestionarios, los temas de manera general y no proyecto por proyecto, ya que la idea es que de los resultados de este taller más las valoraciones, se redacten las conclusiones de este informe que tienen que ser la base de la redacción de bases técnicas de ejecución.



Tailer honen gauzatzean lehenik eta behin partehartzaile bakoitzak bakarkako lana burutzen du, irtenbide egoki eta ezegokienak definituz, baita irtenbiderik gabe gelditzen diren diren alderdiak seinalatuz ere. Ariketa honetan landutako gaiak hoanakoak izango dira:

#### DISEINU OROKORRA

espazio publikoaren kokapenak, merkaturia, itxura ederra, inguruarekiko egokitasuna, ...

#### PARTE HARTZE PROZESUAREN BEHARREKIKO ERLAZIOA

#### INGURUAREKIKO INTEGRATZIOA

inguruko eraikinak, itxura orokorra, Merkatu kaleko soluzioa, aparkalekuen sarrera, ...

#### ESPATZIO PUBLIKORAKO PROPOSAMENAK

zabaltasuna, kokapena, irisgarritasuna, ekipamendua, erabilera aukerak, ...

#### KONEXIOAK

Coliseo aurreko espazioa, Muzategi plaza, Muzategi kalea, Ibargain kalea, ...

#### INGURUGIRO SOLUZIOAK

iraunkortasun energetikoa, erabileren malgutasuna, materialak, flora, ...

Bakarkako lanaren ondotik, 10 pertsona baino gutxiagoko taldetan amankomunean jartzen dira landutako gaiak eta egindako erreflexioak, taula bat baliatuz. Azkenik talde guztiek osatutako taula hauek aurkezten dira eta parte hartzaile guztien ideiak biltzen dituen taula orokor bat osatzen da.

Lehen aipatu bezala, galdeketatik ateratako balorazioek eta taula orokor honetan isaladatutako ideia eta kontzeptu guztiek dokumentu honen ondorioak ezartzen dituzte, gerora exekuzio lehiaketaren oinarri bilakatuko direnak.

Este segundo taller se realiza de la siguiente forma: primero cada participante de manera individual, selecciona las soluciones que le parecen más acertadas y las menos o las que directamente no plantean solución desde los proyectos, para cada uno de los temas planteados; estos son:

#### DISEÑO GENERAL

localización de plazas, mercado, belleza, coherencia con el entorno, ...

#### RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

#### INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO

edificios colindantes, aspecto general, soluciones calle Merkatu, entrada aparcamiento calle Errebal, ...

#### SOLUCIONES DE ESPACIO PÚBLICO:

amplitud, localización, accesibilidad, equipamiento, posibilidades de uso, ...

#### CONEXIONES

antesala Coliseo, plaza Muzategi, calle Muzategi, calle Ibargain, ...

#### SOLUCIONES AMBIENTALES

eficiencia energética, flexibilidad de usos, materiales, flora, ...

Posteriormente se pasa a poner en común, en grupos de no más de 10 personas, las reflexiones de cada uno para cada tema con el apoyo de una tabla y finalmente, se realiza una tabla común con las aportaciones de todos los grupos en una sesión plenaria de los participantes.

Como indicamos más arriba, esta tabla más las valoraciones extraídas de los cuestionarios establecen las conclusiones del presente informe y pretenden ser la base de la redacción de los pliegos para el concurso de ejecución.



Aurkezpen publikoa

Presentación pública

## ITZULTZE AKTIBITATEEN EMAITZAK

Aipatu bezala lehen aktibitatea epaimahaiak aukeratutako proiektuen aurkezpena eta hauen inguruko balorazioa izan zen, galdeketa baten bitartez. Osotara 56 galdeketa biltzen dira, zeinetatik 14 atzera botatzen dira, modu okerrean beteta egoteagatik edo ulergaitzak izateagatik. Balorazio hoiem emaitzak ondokoak dira:

\* Nola kalifikatuko zenuke espazioaren diseinu orokorra? Zentzuzkoa da? Inguruan modu egokian integratzen da?

OR DAGO: 5,37  
LEKU ERAIKINA: 5  
ÁGORA ERREBAL: 5,37  
HIRU KUBO: 6,57  
ERREBAL IREKI: 8,35

\* Nola kalifikatuko zenuke proiektuaren ondorioz sortzen den espazio publikoaren kalitatea? (zabaltasuna, ekipamendua, irisgarritasuna, erabilera aukerak, ...)

OR DAGO: 5,65  
LEKU ERAIKINA: 5,24  
ÁGORA ERREBAL: 5,37  
HIRU KUBO: 7  
ERREBAL IREKI: 7,94

\* Zer iritzi duzu proiektu honen merkatu eta baserritarren inplantazioari dagokionez?

OR DAGO: 5,02  
LEKU ERAIKINA: 5,48  
ÁGORA ERREBAL: 5,87  
HIRU KUBO: 5,96  
ERREBAL IREKI: 8,11

\* Nola ebazten ditu proiektuak Errebal, Coliseo, Muzategi plaza, Muzategi kalea eta Ibargain kalea arteko konexioak?

OR DAGO: 5,08  
LEKU ERAIKINA: 6,24  
ÁGORA ERREBAL: 6,21  
HIRU KUBO: 6,57  
ERREBAL IREKI: 8,47

\* Zure iritziz, nola egokitzen da proiektua eibarko giza beharretara?

OR DAGO: 5,34  
LEKU ERAIKINA: 5,45  
ÁGORA ERREBAL: 5,75  
HIRU KUBO: 6,36  
ERREBAL IREKI: 8,58

## RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE DEVOLUCIÓN

Como hemos indicado, la primera actividad es la presentación de los proyectos seleccionados por el jurado y la valoración de estos mediante un cuestionario. Se recogen 56 cuestionarios, de los que se eliminan 14 por tener defectos importantes en las valoraciones, bien por no estar debidamente cumplimentadas o ser incomprensibles. Los resultados que arrojan las valoraciones son los siguientes:

\* ¿Cómo califica el diseño general del espacio? ¿Es coherente? ¿Se integra bien en el entorno?

OR DAGO: 5,37  
LEKU ERAIKINA: 5  
ÁGORA ERREBAL: 5,37  
HIRU KUBO: 6,57  
ERREBAL IREKI: 8,35

\* ¿Cómo califica la calidad del espacio público resultante del proyecto (amplitud, equipamiento, accesibilidad, posibilidades de uso, ...)?

OR DAGO: 5,65  
LEKU ERAIKINA: 5,24  
ÁGORA ERREBAL: 5,37  
HIRU KUBO: 7  
ERREBAL IREKI: 7,94

\* ¿Qué opina de la implantación del mercado y los puestos de caseras en este proyecto?

OR DAGO: 5,02  
LEKU ERAIKINA: 5,48  
ÁGORA ERREBAL: 5,87  
HIRU KUBO: 5,96  
ERREBAL IREKI: 8,11

\* ¿Cómo soluciona el proyecto las conexiones entre Errebal, el Coliseo, plaza Muzategi, calle Muzategi y calle Ibargain?

OR DAGO: 5,08  
LEKU ERAIKINA: 6,24  
ÁGORA ERREBAL: 6,21  
HIRU KUBO: 6,57  
ERREBAL IREKI: 8,47

\* En su opinión, ¿cómo se ajusta el proyecto a las necesidades sociales de Eibar?

OR DAGO: 5,34  
LEKU ERAIKINA: 5,45  
ÁGORA ERREBAL: 5,75  
HIRU KUBO: 6,36  
ERREBAL IREKI: 8,58

Honekin balorazio orokorren bat azalduta:

**ERREBAL IREKI: 8,29**

**HIRU KUBO: 6,49**

**ÁGORA ERREBAL: 5,71**

**LEKU ERAIKINA: 5,48**

**OR DAGO: 5,29**

Jendeak egindako balorazioek epaimahaiak egindako zehaztapenekiko adostasuna erakusten dute, are nabariagoa kontutan hartzen baditugu puntuazio ezberdintasunak. Hala eta guztiz ere balorazio kuantitatibo hauek tailerrean adierazitako iritziekin ekilibratzen dira, ondoren ikusiko dugun bezala.

Lehenik eta behin, eta tailerrean aipatu bezala, argi utzi beharra dago proposamen guztiek oso modu egokian tratatzen dituztela lehiaketaren oinarrietako beharren programa. Beraz, parte hartze prozesuaren ondoriozko oinarri finko bat osatu da dagoeneko, zeinaren gainean ondoko aportazioak egin daitezkeen (tailerrean aipatutakoak):

\* Orokorrean, epaimahaiarekin bat eginik, badirudi ERREBAL IREKI dela Errebaleko proiektu definitiboari gehien aportatzen ahal dion proposamenda. Tailerra burutu bitartean hau da gehien kontsultatzen den proiektua eta eztabaidak honen inguruko hobekuntzan zentratzen dira.

\* Tailerran komentatukoaren arabera, eta lehiaketan aurkeztutako proposamenetan errepikatzen den akatsa izanik, garrantzitsua da altura, argiztapen behar eta garatuko diren aktibitateen inguruko irizpide kritiko batzuk eta erlazioak ezartzea, espazioa erabilera planera ahalik eta gehien egokitzeko asmoz.

\* Errebal kaleko fatxadari garrantzi handia ematen zaio, beraz garrantzitsua da moduren batean adieraztea bertan merkatu eta baserritarrak hartuko direla, eta beraz, ezin duela zerbait erresiduala izan. Ideia hauek LEKU ERAIKINA proiektuaren inguruko eztabaidetan azaltzen dira behin eta berriro.

\* Proiektuaren azken irudia garbia izatea asko baloratzen da, eraikitako volumen gutxirekin, baina kalitatezko espazio publiko estaliek. Zentzu honetan positiboki balortzen da HIRU KUBO proposamenaren kanpo irudia, baina proposamen honen barne espazioek ez dira erabat egokitzat hartzen, batez ere espazio balioanitzari dagokionez.

\* ERREBAL IREKI-ko proposamenarekin kontratkoa gertatzen da: bere kanpo itxura oso erakargarria ez bada ere, oso modu positiboan baloratzen da bere barruan sortzen diren espazioen kalitate eta aniztasuna. Era bereran,

Con esto obtenemos unas valoraciones generales medias que nos dan el siguiente orden de valoración:

**ERREBAL IREKI: 8,29**

**HIRU KUBO: 6,49**

**ÁGORA ERREBAL: 5,71**

**LEKU ERAIKINA: 5,48**

**OR DAGO: 5,29**

Esto muestra una coincidencia total con las determinaciones del jurado, más aún viendo las grandes diferencias en cuanto a puntuaciones. De todas maneras estas valoraciones cuantitativas se ven equilibradas por las opiniones expresadas en el taller y que exponemos a continuación.

En primer lugar debemos puntualizar que las determinaciones del programa de necesidades realizado para las bases del concurso se muestra muy adecuado vistos los resultados del taller y establece una base sólida del proceso participativo sobre la que se pueden realizar las siguientes aportaciones basadas en los resultados del taller:

\* En general, la solución que parece que más puede aportar al proyecto definitivo para Errebal es, en coincidencia con el jurado, ERREBAL IREKI. Durante el taller, este proyecto es el más consultado y sobre el que se basan la gran mayoría de discusiones de mejora.

\* Parece importante, por lo que se comenta durante el taller y por ser un error recurrente en las propuestas presentadas al concurso, el establecer unos criterios mínimos y relaciones en cuanto a altura, necesidades de iluminación, relación de actividades a realizar, ... con el fin de que el espacio se adecue los mejor posible a ese plan de usos.

\* Se da una gran importancia a la fachada de la calle Errebal, por lo que podría ser interesante establecer de alguna forma que esta no puede ser algo residual en los proyectos y debe alojar el mercado y las caseras. Esto aparece en muchos comentarios sobre el tratamiento que se hace de esta en el proyecto LEKU ERAIKINA.

\* Se valora mucho que la imagen final del proyecto sea limpia, con poco volumen edificado, pero con espacios cubiertos de calidad. En este sentido se valora positivamente la imagen exterior de HIRU KUBO, pero se entiende que los espacios interiores de esta propuesta no son adecuados a los usos, sobre todo en cuanto al espacio multiusos.

\* Ocurre lo contrario con ERREBAL IREKI, si bien su imagen final exterior no parece la más atractiva, se valora muy positivamente la calidad y diversidad de los espacios que crea en su interior, de la misma forma convence mucho



bat egiten da proiektuaren filosofia orokorrarekin, kota ezberdintasunari aurre egiteko erabilitako inplantazioarekin, eraikin bat baino gehiago espazio bat sortzearen ideiarekin, estali / estali gabe eta barruan / kanpoan kontzeptuen jokoarekin, estali eta estali gabeko espazio publikoaren jarraipenarekin, ...

\* Proposamen honi dagokionez (ERREBAL IREKI) atentzio berezia eskatzen da estalkiari dagokionez (egituraren forma, materialak, kostua, irekitze irtenbide teknikoak eta mantenua).

\* Aparkalekuen sarrera eta irteerak oso modu eraginkorrean planteatu behar dira. Irtenbide linealeko aukerak egoki ikusten dira, ez duelako modu transbersalean oztopatzen Errebaleko espaloia, baino garrantzitsua da sarrera eta irteeraak ez elkar gurutzatzea (ERREBAL IREKI-n gertatzen dena). Garrantzitsua da ere irteerak San agustin kalearekin bat egitea eta markesinaren kokapenak aparkalekuen sarrera-irteerak ez oztopatzea, izan ere gehienetan autobus geltokirainoko ibilbidea ez baita oso segurua (zentzu honetan AGORA ERREBAL izan da hobe baloratu den proposamena). Tailerretan planteatutako beste irtenbide bat, aukera linealari dagokionez, autobus geltokia sarrera eta irteeraren arteko erdiko tartean kokatzea litzateke, sarrera eta irteerarekin zuzenean oztoporik sortu gabe, eta Errebaleko plazatik akzesu zuzenarekin.

\* Oso garrantzitsua da proiektuaren perimetroa behar bezala lantzea, horma eta kale estuak sortzeko arriskua duten guneak hain zuzen ere, izan ere ezinbestekoak dira hormaren kontra edo kota ezberdinetan lan egiten denean.

\* Dimensio ez oso haundiko orubea izanik kota ezberdinetan kokatutako espazio publiko zabalaren aldeko apostua egiten da, ahalik eta jarraienak eta ez oso fragmentatuak. Espazialtasun honen barruan positiboki ikusten da erabilera txikiago batzuk zehaztea, jarraitasun bisuala puskatu gabe espazioari giza eskala bat emango diotenak (egoteko espazioak, jolastokiak, aktuzio eremuak, ...), HIRU KUBO proiektuan egiten den bezala.

\* ERREBAL IREKI proposamenean oso positiboki baloratzen da espazio publikoaren jarripena, izan ere hau gune ireki nahiz estalietan garatzen baita, azken honetara kota guztietatik ailegatzeko aukerarekin eta beraz aurrekoaren zabalpen gisa ulerturik.

\* Konexioei dagokionez, orokorrean naturalitatea eta garbitasun bisuala nagusitzea nahi da, intuizioari jarraitutako ibilbideak sortuz, zerikusi gehiago dutenak ranpa bidezko ibilbideekin, eskailerekin baino. Zentzu honeetan egokiago ikusten da HIRU KUBO proiektuak muzategi kaleko kota baxua eta Ibagain kalea konektatzeko erabiltzen duen proposamena

la filosofía general del proyecto en cuanto a la implantación adaptándose a las cotas del solar, la creación de un lugar más que de un edificio, el juego de cubierto / descubierto, dentro / fuera, la continuidad entre el espacio público cubierto y el descubierto, ...

\* Dentro de esta misma propuesta (ERREBAL IREKI) hay que tener especial atención con la cubierta (forma estructural, materiales, coste, solución técnica para su apertura, mantenimiento).

\* Se debe plantear muy eficazmente la entrada y salida del aparcamiento, se ve acertada la opción lineal ya que no cruza transversalmente la acera de Errebal, pero es importante que se eviten los cruces de recorridos de entrada y salida (como ocurre con ERREBAL IREKI), que la salida coincida con calle San Agustín y que el planteamiento de la marquesina no entorpezca la entrada / salida del aparcamiento y sea seguro para los que esperan el autobús ya que en muchos casos se ha visto que tanto su acceso como la forma de llegar a la parada no eran recorridos muy seguros, siendo la opción mejor valorada la de ÁGORA ERREBAL. Otra opción barajada durante el taller dentro de la opción de acceso lineal al aparcamiento era la de colocar la marquesina también de forma lineal, entre la entrada y la salida del aparcamiento, de manera que nunca interfiriera con ellas y que tuviese un acceso seguro desde la propia plaza que se crea en Errebal.

\* Se revela como muy importante trabajar el proyecto especialmente en su perímetro, en las zonas susceptibles de generar muros y callejones, que aparecen de forma inevitable al trabajar contramuro y a diferentes cotas.

\* Al ser un solar de dimensiones no excesivamente grandes, se apuesta por crear espacios públicos amplios en las diferentes cotas, lo más continuos posible y poco fragmentados en su estructura, pero dentro de esa continuidad se ve como positivo establecer pequeños usos determinados que, sin romper una continuidad visual, permitan establecer una escala humana unida a un programa y equipamiento del espacio público (lugares para estar, para jugar, para actuar...), tal y como se hace en el proyecto HIRU KUBO.

\* Esta continuidad del espacio público se valora muy positivamente en el proyecto ERREBAL IREKI al mantenerse también entre el espacio cubierto y descubierto, al que puede accederse desde todos los niveles entendiéndose como una prolongación el uno del otro.

\* En cuanto a las conexiones, se pretende que la tónica general sea la naturalidad, limpieza visual e intuición en las mismas, más vinculadas a rampas que a escaleras a la hora de salvar desniveles. En este sentido se valora como más acertado la forma en que se conecta la parte baja de calle Muzategi con Ibagain en el proyecto HIRU KUBO, que no hace un uso tan intensivo de la



ERREBAL IREKI-k planteatzen duena baino, izan ere azken honek eskalera gehiago erabiltzen baititu.

\* Oso positiboki baloratzen da ERREBAL IREKI eta AGORA ERREBAL proiektuek meratuarekiko duten tratamendua, izan ere behar izan ezkerok hauek haunditu edo txikitu daitezke modu erre eta merke batean, denboran zeharreko moldagarritasuna bermatuz

\* Epaimahaiaren aktan aipatu bezala, baita sortutako informean ere, finalista izan diren proiektuek ez dute nahikoa lantzen ingurugiro eta jasangarritasunaren gaia, beraz, exekuzio proiektuari begira material, mantenu, begetazio, regulazio termiko, aurrezpen energetiko, hornitze energetiko, etab-en inguruko informazioa zehatzagoa eskatu beharko litzateke.

escalera como ERREBAL IREKI.

\* Se valora muy positivamente de proyectos como ERREBAL IREKI o ÁGORA ERREBAL, el hecho de que el mercado pueda crecer o menguar si en un futuro fuese necesario con una inversión mínima, lo cual asegura su adaptabilidad en el tiempo.

\* Tal y como se indicó en el acta del jurado y en el informe que hemos reproducido, ninguno de los proyectos trata de forma suficiente el tema ambiental y la sostenibilidad, por lo que para el proyecto de ejecución debería pedirse más concreción en cuanto a materiales, mantenimiento, vegetación, regulación térmica, ahorro y abastecimiento energético, ...



Tallerra

Taller



Tallerra

Taller

# ONDORIOAK ETA GOMENDIOAK

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aurreko atalean aipatu bezala, parte hartze prozesutik eratorritako zehaztapenak lanerako oinarri izan dira, eta jarraipen lan honen eredu erabat fidagarria, ondorioetan ikusi daitekeen bezala, baita hobe baloratu diren hiru proiektuetan ere: ERREBAL IREKI, HIRU KUBO eta AGORA ERREBAL. Fideltasun hau batez ere baserritar, merkatu eta espazio publikoari dagozkien gaitan ikusten da, baita proposamenen malgutasunari dagokionez ere.

Honetaz gain, prozesuan zehar, baita orain dagokigun fasean ere, proiektu honen eta sortuko den espazioaren giza kudeaketaren proposamen koherente baten inguruko interesa sortarazi da, dagoeneko sortutako sarea aprobetxatuz. Era berean, gisa honetako kudeaketa mota bat, prozesuko partehartzaileen inplikazio jarraitasuna ekarriko zuen, baita jende gehiagoren inplikazioa ere. Espazio fisikoaz gain beraz, espazio social bat ere eratuko zen, giza prozesu baten arabera diseinatu zena.

Jarraipen fase honen beste arlo garrantzitsu bat aukeratutako proiektuek izandako onarpena izan da, izan ere hau oso ona izan baita, batez ere ERREBAL IREKI proposamenari dagokionez.

Prozesuaren jarraipena eta obraren exekuzioa bermatzearen aldera, ERREBAL IREKIKO taldeak aurreproiektu bat erredaktatzearen gomendioa egiten da, edota hauen kolaborazioa udaletxeko arkitektura eta hirigintza arloekin Errebaleko proiektuko exekuzio teknikoaren oinarrien definizioan. Halaber udaletxeak berak ondorio hauen eta prozesu honen jarraipenean bermea eskein beharko du, beharrezkoa ikusten duen kasuetan partehartzaileak eta asesoreak konbokatuz.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, las determinaciones provenientes del proceso participativo han sido una gran base de trabajo y una guía fiable en este proceso de seguimiento, como se muestra en los resultados del mismo y en los tres proyectos mejor valorados ERREBAL IREKI, HIRU KUBO, ÁGORA ERREBAL, sobre todo en lo referente a superficies propuestas, caseras, mercado, espacio público... así como en la flexibilidad de las propuestas.

Más allá de esto, durante el proceso y en esta misma fase se ha puesto sobre la mesa la vinculación de este proyecto con una gestión social del espacio resultante como la manera coherente de aprovechar el interés y la red creados durante el proceso, siendo a su vez, continuación de la implicación de los participantes en el proceso y otros que se puedan sumar. Es decir, la creación al mismo tiempo de un espacio social de gestión del espacio físico, que se diseñó también mediante un proceso social.

Otro aspecto importante que se concluye de este seguimiento es el hecho de que ha habido muy buena aceptación de los usos propuestos por los participantes de los proyectos seleccionados, sobre todo ERREBAL IREKI.

En el sentido de asegurar la continuidad del proceso y la ejecución de la obra recomendamos la posibilidad de que sea el equipo de ERREBAL IREKI quien redacte un anteproyecto o colabore con los servicios municipales de arquitectura y urbanismo en la redacción de las bases técnicas de ejecución del proyecto para Errebal, siendo el propio ayuntamiento el garante de las conclusiones y la continuidad del proceso, convocando a los participantes y asesores cuando el proyecto así lo necesite.

Ondorengo txostena sinatzen dute:

Itsaso Goñi, arkitektoa  
Michela Lamedica, arkitektoa  
Gema Jover Roig, soziologoa  
Jordi Quiñonero Oltra, soziologoa

Firman el presente informe:

Itsaso Goñi, arquitecto  
Michela Lamedica, arquitecto  
Gema Jover Roig, socióloga  
Jordi Quiñonero Oltra, sociólogo

# I ERANSKINA \* LEHIAKETAREN OINARRIAK

## ANEXO I \* BASES DEL CONCURSO

**OINARRIEN PLEGUA: EIBARKO UDALAK SUSTATUTAKO  
"ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA"  
ARKITEKTURA LEHIAKETA.**

**1. LEHIAKETAREN HELBURUA ETA EREMUA.**

Oinarrien Plegu honek, EIBARKO UDALAK bultzatzen duen "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETA arautuko duten baldintza juridiko-ekonomikoak ezartzea du helburu.

Obra-proiektua erredaktatzeko kontratuaren esleipena lehiaketa-sari honetatik kanpo uzten da espresuki, lan horrendako beste kontratazio bat egingo baita.

Ideia-lehiaketa, parte hartzaileei ordainduta, Sektore Publikoko Kontratuen Legeko Testu Bateratuaren 184.b) artikuluan dago jasota -parte hartzeagatik sariak edo primak dituzten proiektu-lehiaketak-; sariak emateko eskumena duen organoa Alkatea da.

Eibarko udalak, lehiaketa hau, 2013. urtean zehar Errebal kaleko orubeari begira Eibarko herrian egin zen parte-hartze prozesu hartan oinarritzen du.

CPV KALIFIKAZIOA: 71210000

**2. ARAUBIDE JURIDIKOA.**

Lehiaketa, baldintza orri hauek eta bertako eranskinek eraendu edo arautuko dute; baita azaroaren 14ko 3/2002 Legegintzako Errege Dekretuz onetsitako Sektore Publikoko Kontratuen Legearen testu bateratuak ere; baita maiatzaren 8ko 817/2009 Errege Dekretuak –sektore publikoko kontratuei buruzko 30/2007 legea partzialki garatzen duena- eta urriaren 12ko 1098/2001 Errege Dekretuz onetsi zen Administrazio Publikoen kontratuen legeko Erregelamendu Orokorrak ere (hemendiki aurrera, APKLEO). Osagarri legez, administrazio zuzenbidearen gainerako arauak aplikatuko dira, eta, horrelakorik ezean, zuzenbide pribatukoak.



Kontratu hau Euskal Herriko Autonomia Estatuaren 6. artikulua ezartzen duen hizkuntza bien ofizialtasun araubideari lotzen zaio eta euskararen erabilera normalizatzeko azaroaren 24ko 10/1982 oinarrizko Legearen araupean dago, baita azken lege hori garatzen duten araudien menpe ere, besteak beste Eibarko Udalak berak duen Euskararen Erabilerarako Planak dioenaren menpe.

### **3. NAHIKOTU EDO BETE BEHAR DIREN PREMIAK ETA DOKUMENTAZIO ERANTSIA.**

Bete behar diren premiak, aurkeztuko diren proposamenetan islatu beharko direnak, baldintza plegu honen I. ERANSKINean adierazitakoak dira (MEMORIA: BETE BEHAR DIREN PREMIAK). Eranskin horretan, lehiaketan parte hartuko dutenek proposamenak egiterakoan kontuan hartu behar izango dituzten dokumentu hauek sartzen dira.

#### **OINARRIZKO INFORMAZIOA LEKUARI BURUZ:**

01. Kokapen planoak. (oraingo egoera). Formatua: dwg.
02. Orubearen plano topografikoa. (oraingo egoera). Formatua: dwg.
03. Lekuaren sekzioak. (oraingo egoera). Formatua: dwg.
04. Lekuari ateratako argazkiak. Formatua: pdf

#### **PARTE-HARTZE PROZESUARI BURUZKO INFORMAZIOA.**

05. Errebalgo parte-hartze prozesuari buruzko dossierra. Formatua: pdf
06. Erabileren zonifikazio-planoa eta sestrak. (prozesuaren ondorioa). Formatua: dwg.

\* Oharra: ez da informaziorik eman indarrean dagoen hirigintza-legeriaren inguruan, parte-hartze prozesuak Eibarko HAPOn hirigintza-fitxaren aldaketa baitakar Errebal kalearen inguruneari dagokionez.

### **4. AURREKONTU-APLIKAZIOA.**

Udalaren 1.0600.643.01.511.00 aurrekontuaren kontu-sail zehatz horretan behar adina eta behar besteko diru-izendapena dago sari hauek eman behar izatetik sortzen diren obligazio ekonomikoei aurre egiteko.

## **5. PROZEDURA ETA ADJUDIKAZIO-MODUA.**

LEHIAKETAK Sektore Publikoko Kontratuen Legeko Testu Bateratuaren 184.b) artikuluan jasotako modua jasoko du -parte hartzeagatik sariak edo primak dituzten proiektu-lehiaketak. Epaimahaia izango da MEMORIA: BETE BEHARREKO PREMIAK dokumentuan zehaztutako helburuak betetzen diren ikusita proposamenak egingo dituena.

Lehia askekoa izango da lehiaketa, eta Epaimahaia hautatuko ditu irabazleak Baldintza Plegu honetan ezarritako hautaketa irizpideen arabera.

## **6. EPAIMAHAIAREN ERAKETA ETA FUNTZIONAMENDUA.**

### **6.1. EPAIMAHAIAREN ERAKETA.**

Honela osatuko da Epaimahaia:

Mahaiburua:

- Miguel de los Toyos Nazabal jauna, Eibarko alkate-udalburua. Mahaikide bati eskuordetu diezaioke bere betekizuna.

Bokalak:

- Juan Jose Belza, udal kontu-hartzailea.
- Aranzazu Echaniz, udal idazkaria.
- Eneko Andueza, Hirigintza zinegotzia.
- Maria Jose Telleria, Berrikuntza zinegotzia.
- Elena Juaristi, udal arkitektoa.

- Goi-mailako arkitekto bat, Euskal Herriko Arkitektoen Elkargoak izendatutakoa.
- Goi-mailako arkitekto bat, Donostiako Arkitekturako Goi-Eskola Teknikoak izendatutakoa.
- Soziologo-hirigile bat, Donostiako Soziologia Fakultateak izendatua.

Idazkaria:

- Enrique Errasti (Erosketa eta kontratazio Atalaren teknikari arduraduna).

Aholkulariak:

Epaimahaiak aholkulari-talde bat izango du. Horiek ez dute botorik izango, baina, hala ere, epaimahaiaren proposamenak Errebalgo parte-hartze prozesuaren irizpideak ahalik eta zintzoen bete daitezzen zainduko dute. Aholku-taldea azpikoek osatzen dute:

- Jordi Quiñonero, soziologoa.
- Gema Roig, soziologoa.
- Michela Lamedica, arkitektoa.
- Itsaso Goñi, arkitektoa.

Udal ordezkariak duten talde politikoek zinegotzi bana bidal dezakete epaimahaia deliberatzen ari denean, baina begirale legez, hitzarekin baina botorik gabe.

## 6.2. EPAIMAHAIAREN FUNTZIONAMENDUA.

a) Epaimahaiaren eraketa:

Epaimahaia, proposamenak aurkezteko epea amaitzen denetik -lizitazio-iragarkian agertuko da- hurrengo 5 egunen barruan eratuko da. Epaimahaiaren bilkurak beti izango dira osokoak.

Epaimahaiaren eraketa baliokoa izan dadin, bilerak, deliberazioak eta akordioak hartzeko orduan, azaroaren 26ko Herri Administrazioen Araubidearen eta

Guztientzako Administrazio Jardunbideari buruzko 30/1992ko legearen 26. artikulua kide anitzeko organoei buruz dakarrenari lotuko zaio.

b) Epaimahaiaren erabakiak:

Epaimahaiaren erabakiak botoen gehiengo soiluz hartuko dira. Berdinketa balego, epaimahaiburuaren kalitatezko botoak erabakiko luke. Boto erabakiak atzera ezinak izango dira, behin betikoak eta apelaezinak. Epaimahaiak, bere erabakiak edo irizpenak ematerakoan, askatasun osoz jokatu du, aurkeztutako dokumentazioan oinarrituta eta baldintza plegu honetan emandako irizpideei bakarrik kasu eginez.

Epaimahaiak bidezkoak irizten zaizkion txostenak eska ditzake dauden proposamenak baloratu ahal izateko.

c) Epaimahaiaren betekizunak:

- Hautagaiak onartzea eta Plegu honetan esandakoarekin bat ez datozenak baztertzea.
- Lehiaketa honen sarituak proposatzea. Horretarako, Epaimahaiaren idazkariak akta egingo du, proposamenaren arrazoibideak, behar bezala arrazoituta, jasota.

## **7. BALDINTZAK: PARTE HARTZAILEEN GAITASUNA.**

Idea lehiaketa honetan parte har dezakete arkitekto elkargokideek, arkitektura-enpresek eta arkitektura-enpresekin edo/eta arkitekto elkargokideekin soilik osatutako lantaldeek, baita atzerritarrek ere. Parte hartzen duten guztiek lege-ahalmena eduki behar dute lurralde espainiarrean lanbide horretan aritzeko; jarduteko gaitasun osoaren jabe izan behar dira; zerga-obligazioak eta Gizarte Asegurantzarenak egunean eduki behar dituzte eta ezin dira kontratatzeko inongo debeku edo bateraezintasun kasuren baten sartuta egon.



Espainiar lurraldean jarduteko legezko ahalmena duten tituluduntzat, dagokien tituluaren jabe direnak hartuko dira, titulu hori estatukoa, nahiz legez aitortu daitekeena (Europar Batasuneko tituluak) edo estatukoari homologatukoa izan.

Arkitektura-enpresek ere har dezakete parte, baldintza berdinetan, baldin eta lantaldearen zuzendaria edo lana zuzentzeko ardura hartuko duena arkitekto bat bada.

Bai arkitektoek, bai arkitektura-enpresek, bakarka edo lantaldean har dezakete parte.

Lehiaketa honetan parte hartzeko, lehiakideek eskaera bat eta bakarra aurkeztu ahal izango dute. Beraz, norbaitek banakako eskaera egingo balu, lantaldean ezingo luke inongo eskabiderik egin. Arau hori hautsiz gero, ez litzaizkioke onartuko izenpetu dituen eskaerak: ez bere izenean egin duena eta ezta lantaldean egin duena ere.

Lehiaketa honetan parte hartzerik ez duten pertsonak hauek dira:

- Epaimahaikideak edo horien teknikari aholkulariak.
- Horiekiko lehen edo bigarren mailara arteko odol- edo ezkontza-ahaidetasuna dutenak.
- Epaimahaikideen edo aholkularien elkartekide direnak edo haiekin zerbitzu- edo laguntza-profesionaleko hartu emanak dauzkatena.

## **8. PROPOSAMENEN AURKEZKEPENA.**

Lehiaketaren iragarkian izendatutako Eibarko udalaren bulegoetan aurkeztuko dira proposamenak, eta aurkezleari, egiaztatze gisa, erreziboa emango zaio, lizitatuzaileak aukeratu duen lema, lehiaketa-xedearen izena eta aurkezpeneko eguna eta ordua jasoko dituen.

Bestalde, postaz ere aurkez daitezke proposamenak. Hala eginez gero, parte hartzaileak, posta bulegoan justifikatu beharko du igorpena ipini zueneko data eta

Udalari proposamenaren igorpena egun berean jakinaraziko dio telex, fax edo telegramaz, honi erantsi zaion IV. ERANSKINA dokumentu bidez. (0034) 943200288 da posta bulegoan igorpena ipini deneko dataren egiaztatzea edo justifikazioa bidali beharreko fax zenbakia; eta posta elektronikoa, hauex: [eerrasti@eibar.net](mailto:eerrasti@eibar.net). Ez dira onartuko beste fax edo posta elektronikoa batera bidalitako eskaintzak edo lehiaketa-proposamenak; ezta ere, lehiaketari dagokion iragarkian aipatzen den egun eta ordu hori baino beranduago jasotako edo geroago bidalitako egiaztatzeak.

Dokumentazioa posta-zerbitzu bidez edo mezulari bidez bidaliz gero, bidalketaren ardua dutenekin argi eta garbi utzi behar dena hauex da: kartazalean edo pakete horietan ezin dela agertu inongo zigilurik edo zerbitzuaren fitxa itsasgarririk bidaltzen duenaren izenarekin. Arrazoiren batengatik bidaltzailearen izena derrigorrez agertu behar izango balitz, tarteko pertsona batena jarri beharko da, ez lehiaketara aurkezten denarena, ez lantaldeko kide batena berarena ere.

Bi baldintza horiek betetzen ez badira (ipintze- edo ezartze-data justifikatzea eta aurreko paragrafoan aurreikusitako bitarteko horietako baten bidez bidaltzea), ez da dokumentaziorik onartuko baldin eta Udalak iragarkian adierazitako epe-amaieraren data eta ordutik aurrera jasoko balu.

Dena dela, adierazitako data horretatik hamar egun igaro badira dokumentaziorik jasotzeke, dokumentazioa ez da inola ere onartuko.

## **9. PROPOSAMENEN EDUKIA, ADJUDIKAZIO-PROZEDURA ETA SARIAK.**

### **9.1. PROPOSAMENEN EDUKIA.**

Ekarri behar den dokumentazioa kartazal itxi bitan eta lemapean aurkeztuko da. Barruan, dokumentazio hau sartu behar da:

A KARTAZALA: ERANTZUKIZUNEN DEKLARAZIOA ETA IDENTIFIKAZIOA.

Ondo ikusteko moduan, kartazalaren kanpoaldean -beraz, irakurtzeko kartazala zabaltzeko premiarik izateke- hauxe jarriko da:

A KARTAZALA: ERANTZUKIZUNeko DEKLARAZIOA ETA IDENTIFIKAZIOA ( ITXITA, LEHIATZAILEAK AUKERATU DUEN LEMA ERAMANGO DU KANPOKO ALDEAN)

IZENBURUA: "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA"  
ARKITEKTURA LEHIAKETA; EIBARKO UDALAK SUSTATUA.

OHARRA: (eredua: V. ERANSKINA).

Kartazal horren barruan, hautagaiek dokumentazio hau aurkeztuko dute:

1. Lehiakidearen identifikazioa edo nortasuna (eredua: II. ERANSKINA)
1. Erantzukizuneko deklarazioa (eredua: III. ERANSKINA)  
OHARRA: Lantaldeen kasuan, taldekide bakoitzak bere erantzukizuneko deklarazioa aurkeztu behar du.

#### B KARTAZALA: DOKUMENTAZIO TEKNIKOA.

Ondo ikusteko moduan, kartazalaren kanpoaldean -beraz, irakurtzeko kartazala zabaltzeko premiarik izateke- hauxe jarriko da:

B KARTAZALA: DOKUMENTAZIO TEKNIKOA ( ITXITA, LEHIATZAILEAK AUKERATU DUEN LEMA ERAMANGO DU KANPOKO ALDEAN)

IZENBURUA: "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA"  
ARKITEKTURA LEHIAKETA; EIBARKO UDALAK SUSTATUA.

OHARRA: EREDUA: V. ERANSKINA.

Kartazal horren barruan, hautagaiek dokumentazio hau aurkeztuko dute:

a) Memoria: Memoriak ezingo du eduki 7 orrialdetik gorakorik –DIN A-4 tamaina-, aurpegi batetik idatzita eta 10eko gorputza duen arial letra-motarekin edo letra handixeagoarekin; lerro-arte arrunta edo handiagoa. Hori baino dokumentu idatzi luzeagoak dakartzaten proposamenak BAZTERTU egingo dira.

Memoriak eduki hau izango du:

1. Hartutako konponbidearen azalpena.
2. Proposamenaren eta parte-hartze prozesuaren arteko lotura.
3. Elementu arkitektonikoen, gune publikoen eta instalazio berezien azalpena.
4. Erabiliko diren akaberako materialen azalpena.
5. Proposamenaren kostuari buruzko balorazioa.

b) Definizio grafikoa (gehienez ere DIN A-3ko 4 orri, aurpegi batetik). Hori baino dokumentu luzeagoak dakartzaten proposamenak BAZTERTU egingo dira.

1. Proposamenaren estrategiak.
2. Kota guztien oinplanoak 1/750 eskalan. Oinplano nagusia edo adierazgarria kotatua 1/300 eskalan.
3. Proposamenaren altxaerak eta sekzioak ingurunean txertatuta 1/500 eskalan.
4. Perspektibak, infografiak edo/eta proposamena azalduko duten fotomuntatzeak.

c) Dokumentazioa CDan.

Bestalde, PDF formatuan entregatutako material guztia bilduko duen CD bat ere ekarriko da. Izena: lemarena.

9.2 .- ADJUDIKAZIORAKO PROZEDURA.



9.2.1 B kartazalean dagoen dokumentazioa zabaldu baino lehen, epaimahaiak erabakiko du zeintzuk izango diren kanpoan utziko dituenak, epez kanpo aurkezteagatik edo anonimotasunaren baldintza hausteagatik.

9.2.2 Hori egin ondoren "B" kartazala zabalduko du balorazio tekniko egiteko eta hori egiterakoan azpiko irizpide hauek hartuko dira kontuan (bertan dator baita nolako haztapena izango duen irizpide bakoitzak).

- Proposamen arkitektonikoa. Hauek izango atal honetan aintzat hartuko diren alderdiak: irudi edo itxura orokorra, gune publikoei eman zaien konponbidea, ingurunearekin duen lotura edo erlazioa, bideragarritasun tekniko eta ekarpen bereziak (% 60).
- Iraunkortasun ekonomikoa, ingurumenarena (% 20a).
- Diseinuak parte-hartze prozesuarekin duen lotura. (20%)

Azkenik, Epaimahaiak, proposamenak aztertu, baloratu eta lortutako puntuazioen arabera antolatuko ditu.

9.2.3 Gero A KARTAZALA zabalduko da: ERANTZUKIZUNEKO DEKLARAZIOA ETA IDENTIFIKAZIOA.

9.2.4 Lehiaketaren Epaimahaik, 1. KARTAZALEan sartzen den dokumentazioan (ERANTZUKIZUNEKO DEKLARAZIOA ETA IDENTIFIKAZIOA) konpon daitekeen akatsen bat edo egin ezen bat ikusiko balu, interesatuei jakinaraziko die; gehien jota hiru laneguneko epea izango dute akats edo egin ez horiek zuzentzeko. Hala ere, dokumentazio hori, saritutzat proposatutako hautagaiei bakarrik eskatuko zaie.

Emandako agindu hori ez bada behar bezala betetzen adierazitako epe horren barruan, aukeratua izan den hautagaiak proposamena erretiratu egin duela ulertuko litzateke. Kasu horretan, Epaimahaiak, hurrengo hautagaia sartuko du sarituen sailkapenean, proposamenak sailkatu diren orden edo hurrenkera horretan.

9.2.5 Hala balitz kasua, aurreko tramite guzti horiek beteta, saritutzat proposatutako eskatzaileei agindu hau emango zaie: HAMAR laneguneko epean, agindua jasotzen duten egunaren hurrengo egunetik zenbatzen hasita, beraien gaitasuna eta kaudimena egiaztatzen duten azpiko dokumentu hauek aurkeztu behar dituztela.

1.) Nortasun juridikoa egiaztatzeko dokumentuak:

a) Banakako enpresaburu edo enpresariak, NANaren kopia eskuetsia ekarri behar dute; pertsona juridiko diren enpresariak eskritura edo erakundearen edo entitatearen eraketa dakarten dokumentuak eta hura arautzen duten Estatutuak, Merkataritza Erregistroan edo dagokion erregistroan behar bezala inskribatuak.

b) Europar Batasuneko edo Europako Espazio Ekonomikoari buruzko Akordioa izenpetu duten estatu-kideen artean espainiarrak ez diren enpresek beren jarduteko gaitasuna egiaztatu beharko dute Administrazio Publikoen Kontratuen Legearen (APKL) Erregelamendu Orokorreko I. Eranskinean adierazten diren erregistroetako batean inskribatuta daudela dioen ziurtagiria edo zinpeko deklarazioa aurkeztuta.

c) Atzerriko gainerako enpresaburuek beren jarduteko gaitasuna egiaztatu beharko dute dagokion Estatuak ordezkaritza diplomatiko espainiarrak emandako txosten bidez, non eta agerraraziko baita tokiko, lanbideko, merkataritzako edo antzeko Erregistroan inskribatuta ageri direla, edo, halakorik ezean, tokiko trafikoa ohikotasunez jarduten dutela, kontratuaren xedea edo objektua eratzen duten jardueren alorrean.

Halaber, dagokion espainiar ordezkaritza diplomatiko iraunkorraren txostena eman beharko dute, beren jatorriko Estatuak bere aldetik onartzen duela espainiar enpresek administrazioarekiko kontratazioan parte hartzea, funtsean antzekoa den moduan.

2) Ordezkaritza egiaztatzeko dokumentuak: Proposamenak ez badu parte-hartzaileen izenperik, eskaintza izenpetu duenaren edo izenpetzen dutenen alde luzatutako ahalordea sartu edo ekarri behar da, ahalordedunen edo ahalordedunen Nortasun Agiri Nazionalaren kopia eskuetsiarekin batera.

4.- Zerga-betebeharretan egunean dagoela dioen ziurtagiri frogagarria.

4<sup>o</sup>) Gizarte Segurantzarekiko betebeharrak egunean dituela dioen ziurtagiri frogagarria.

Espanian egoitza fiskalik ez duten atzerritarrek, pertsona fisiko edo juridiko izan, Europar Batasuneko estatu-kide batekoa izan edo ez, beren jatorrizko herrialdeko aginpide eskudun batek emandako ziurtagiria aurkeztu beharko dute, dagozkion zerga-obligazioen betetzean egunean daudela adieraziz. Era berean, ziurtagiria aurkeztu beharko dute -horretarako eskumena duen agintaritzak luzatua- euren jatorriko herrialdean exijitzen diren gizarte-obligazioak egunean dituztela egiaztatzen. Atal honetan aipatu den dokumentazio guztia azken hamabi hile hauetakoa izan beharko da.

5) Jarduera Ekonomikoen gaineko Zergaren altari dagokion egiaztatzea, jardunaldi honetakoa, edo bestela, azkeneko errezihoa, zerga horren matrikulan ez duela baxarik liokeen erantzukizuneko deklarazio batekin osatua. Zerga ordaindu beharrik izan ezean, horren inguruko ziurtagiri egiaztatzailea, horretan eskumena duen Administrazioak luzatutakoa.

6) Arkitekto tituluaren jabe dela egiaztatzea eta Elkargoko kide dela egiaztatuko duen dokumentua. Arkitektura-enpresen kasuan, lehen aipatu den egiaztapen hori, lanak zuzenduko dituen arduradunari dagokio.

1. OHARRA: Kontratisten Erregistro Ofizialean inskribatuta egonez gero –Eusko Jaurlearitzako Ogasun eta Administrazio Publikoko Sailaren 1 Dekretuz erregulatutako erregistroa- ez dira aurkeztu behar aurreko 1, 2, 3, 4 eta 5 zenbakietako ataletan aipatu diren dokumentuak, baldin eta indarrean dagoen ziurtagiriak klausula horiek aipatzen dituzten datuak islatzen baditu.

Aurkeztu behar diren dokumentuak hauexek dira:

a) Erregistroan inskripzioari dagokion ziurtagiria, indarrean dagoena.

b) Enpresaren erantzukizuneko deklarazioa, ziurtagirian islatu diren inguruabar horiek ez dutela aldaketarik izan adierazten.

2. OHARRA: Lizitatzailleen Erregistro Ofizialaren eta Estatuko Enpresa Sailkatuen Erregistroaren inskripzioari dagokion ziurtagiriak, 83 LEDaren 2. artikuluan ezarritako ondorioak izango ditu.

3. OHARRA.- Adjudikaziodun moduan proposatutakoa lantalde bat bada, aurretik esandako dokumentazio hori taldekide guztiek aurkeztu behar dute, banan bana.

Emandako agindu hori ez bada behar bezala betetzen adierazitako epe horren barruan, lehiaketan aukeratua izan den hautagaiak proposamena erretiratu egin duela ulertuko litzateke. Kasu horretan, Epaimahaiak, hurrengo hautagaia sartuko du sarituen sailkapenean, proposamenak sailkatu diren orden edo hurrenkera horretan.

### 9.3. LEHIAKETAREN SARIAK.

Aurreko klausula horretan adierazitako dokumentazioa jaso ondoren, Epaimahaiak behin betiko epaia emango du eta Alkateari sariak esleitzeko proposamena egingo dio.

Emango diren sariak 5 izango dira, ex aequo, bakoitza 6.000 eurokoa (BEZik gabe).

Alkateak, epaimahaiak egindako proposamena aztertu ondoren, sariak emango ditu.

## 10. SARIEN ORDAINKETA.

Sariak eman ondoren ordainduko dira, saritutako proposamenak jendaurrean aurkeztu ondoren. Ordainketa egin aurretik, sarituek, faktura aurkeztu behar dute (BEZarekin). Hala bada kasua, faktura horri dagozkion atxikipen fiskalak egingo zaizkio.

Udalak, 3/2011 LEDaren 216. artikuluan xedatutako epeen barruan ordainduko du sariaren prezioa.



Fakturak, Eibarko udalaren izenean bidali eta udalaren Faktura Erregistroan entregatu behar dira, Kontu-hartzaitzako bulegoan (Untzaga plaza 1, 20600 EIBAR).

Faktura elektronikoa: Onartuko diren faktura elektroniko bakarrak Eibarko udalaren webgunetik ([www.eibar.es](http://www.eibar.es)) eskura daitekeen dokumentazioan adierazitako baldintza horiek betetzen dituztenak izango dira, "udal tramiteak" fitxako "fakturazio elektronikoa" atalaren barruan daudenak.

## **11.- PROZESUAREN PUBLIZITATEA.**

Lehiaketa-deia, buletin ofizialetan kaleratuko diren iragarkien bidez egingo da.

Iragarkiak kaleratuzetik sortuko diren gastu guztiak, deia egiten duen erakundearen kargu geratuko dira, kasu honetan, udalaren kargu.

Plegua eta Eranskinak, epaimahaiaren aktak, egindako kontsultei emandako erantzunak eta lehiaketaren epaia, Eibarko Udalaren Kontratatzailearen Profileen kaleratuko dira ([www.contratacion.euskadi.net](http://www.contratacion.euskadi.net)).

Hona hemen Eibarko Udalaren Kontratatzailearen Profilerira iristeko urratsak:

1. Webgune honetan sartu: [www.contratacion.euskadi.net](http://www.contratacion.euskadi.net)
2. Sakatu "KONTRATATZAILEAREN PROFILA" esaten duen lekuan.
3. Sakatu "IRAGARKIAK BILATU" dioen lekuan.
4. "EREMUA"n aukeratu "GIPUZKOA":
5. "AHALORDE ESLEITZAILEA" horren barruan sakatu "EIBARKO UDALA".
6. Sakatu "BILATU". Hor, Eibarko udalak martxan dituen lizitazio-prozedura guztiak aterako dira.
7. Aukeratu prozedura hau eta sakatu gainean.
8. Lehiaketaren oinarriak eta dokumentazio osagarria eskuratzeko sakatu "XEDEA".
9. Kontsulten erantzunak eta Epaimahaiaren aktak "OHOLA" horretan duzue.
10. Lehiaketaren adjudikazioa "ADJUDIKAZIOA" horretan kaleratuko da.

## **12.- JABETZA INTELEKTUALAREN ESKUBIDEAK LAGATZEA.**

Saritutako lehiakideak Eibarko udalaren eskuetan lagako dituzte lehiaketara aurkeztu dituzten proposamenak ustiatzeko, erreproduzitzeko, erakusteko eta argitara emateko eskubideak. Hori dena jabetza intelektualari buruzko legeriak dioenarekin bat eta nazio- eta nazioarte-eremurako, denboraren eta baliabide edo bitartekoen mugapenik gabe.

Lehiaketa egin ondoren, Udalak, saritutako proposamen horietan dauden asmoak osorik edo neurri batean erabil ahal izango ditu. Parte-hartzen dutenek onartu egiten dute hau: aurkeztu duten ideiaren edo asmoaren zati bat edo osorik erabiltzea.

Irabazle atera diren proposamen horiei, Eibarko udalak, proposamen horietan oinarrituta, gauzatu dezakeen proiektutik ondoriozta daitezkeen aldaketa edo bariazio guztiak egin ahal izango zaizkie.

Parte-hartzaileek formalki onartzen dute hau: beren proposamenak Eibarko Udalak izendatutako profesionalek garatzea. Hala ere, hori egiterakoan beti agertuko da jatorrizko ideiaren egilearen izena.

Saritutako lanei dagokien dokumentazioa Eibarko Udalaren jabetzakoa izango da.

Errekurtsoak aurkezteko epea amaitu ondoren, saritu ez diren parte-hartzaileek ekarritako dokumentazioa erretiratu ahal izango dute.

Udalak, publizitatea egingo die lehiaketaren irabazleei beren lana ezagutarazteko hainbat bide erabilita.

## **13. BESTELAKOAK.**

- Ez da alde zuzeneko inskripziorik edo izen-ematerik egin behar.

- Litzazio-iragarkian kontsultak egiteko epea ezarriko da, posta elektronikoko bidez egingo direnak. ([eerrasti@eibar.net](mailto:eerrasti@eibar.net)). Kontsulta edo galdera horiei, gehien jota, 3 eguneko epean emango zaie ebazpena.
- Kontsultei emandako erantzunak Eibarko Udalaren Kontratatuzailearen profileen argitaratuko dira ([www.contratacion.euskadi.net](http://www.contratacion.euskadi.net)).
- Lehiaketa ebatzi ondoren, irabazleek proposamenaren aurkezpen publikoa egin behar duten parte-hartze prozesuaren barruan. Sariak ez dira ordainduko saritutako hautagaiek proposamena jendaurrean aurkeztu arte.

#### **14. UDALAREN ESKUBIDEAK ETA JURISDIKZIO ESKUDUNA**

Alkateak, oinarri hauek interpretatzeko orduan eta oinarriek diotena betetzerakoan, sor daitezkeen zalantzak ebazteko eskumena du, 3/2011 LEDan ezarritako baldintzei eta hango ondorioei lotuta eta horren muga barruan.

Alkateak ebatziko ditu sortzen diren auziak, eta haren erabakiek administrazio-bidea agortu edo amaiaziko dute; ebazpen horien aurka, aukeran, berraztertze-errekurtsoa ipini ahal izango da hile bateko epean organo beraren aurrean (Alkatea), edota administrazioarekiko auzi-errekurtsoa bi hilabeteko epean, hura jakinarazi edo argitaratzen den biharamunetik aurrera zenbatuta.

Eibarren, 2014ko otsailaren 21ean

Izp Enrique ERRASTI

Erosketa eta Kontratazio Atalaren arduraduna.

## **1. ERANSKINA**

### **MEMORIA: BETE BEHARREKO PREMIAK.**

#### **1. ALDEZ AURREKO PREMIAK.**

Etorkizuneko ekipamendu hori –erabilera anitzekoa eta merkatu plaza- eta ingurunearen urbanizazioa, biak mugatuta daude, oinplanoan nahiz altxaeran, ondoko inguruabar hauek tarteko:

- . Errebalen inguruan egindako parte-hartze prozesua.
- Erabilera- eta kokapen-baldintzak.
- Planoak: zonifikazioa eta sestrak.

#### **2. TEKNIKAK.**

Ahalik eta hondeaketarik txikiena egingo da. Une oro ziurtatuko da inguruan dauden eraikinen segurtasuna eta bideragarritasuna.

#### **3. PREMIA EKONOMIKOAK.**

Proposamenaren egikaritze materialaren gehieneko aurrekontua 6.000.000 eurokoa izango da (BEZik gabe).

Era berean, kontuan hartuko da kalitate estetikoaren eta funtzionalaren eta aurkeztutako diseinuetako obren kostuaren arteko erlazioa.

#### **4. EZAUGARRI FUNTZIONALAK.**

##### **4.1. ERABILERA- OROKORREAN.**

- Proposatutako erabileren artean ez da planteatzen inongo merkataritza-azalera handirik sortzea; proposamena lehendik dauden denda txikietara eta inguru hartako lokalak biziberritzera mugatuko da.
- Jarduera hori malgutasunean oinarritzen da, beraz, proposamenak hainbat erabilera hartu behar ditu: azokak eta erakusketak egiteko kontzertuak eskaintzeraino. Coliseo ondoan dagoenez, lekuak eskaintzen dituen aukera guztiekin lotutako erabilerak.

#### 4.2. ERAIKINAREN ERABILERA ZEHATZEN PROGRAMA.

##### \* APARKALEKUA.

- Proposamenak aparkaleku-solairu bi hartuko ditu. Aparkalekuaren lehenengo solairua txandakako erabilerakoa izango da, orain leku hartan dagoen aparkalekuaren sistema berdinekoa. Orubean, gutxienez, orain dauden 93 aparkaleku horiek sartu egin behar dira.
- Aparkalekua sestra azpiko kotan joango da; kalearen maila berean geratzen den kota hori beste erabilera batzuetarako izango da, oinarritzat, gune publikoaz gozatzea eta oinezkoen igarotzea hartuta.

##### \* ERABILERA ANITZEKO GUNEA.

- 1000 m2 inguruko erabilera anitzeko gune bat izango du, gaur egun Untzaga plazan ohi jartzen diren karpn ordez leku hori erabiltzeko. Leku hori malgua izango da: zabalik egoteko modukoa, baina baita ixtekoa ere. Horrela, barrualdea konpartimentuetan zatitu eta hainbat ikuskizun, ekitaldi edo ebento har ditzake.
- 500 m2 izango dituen beste leku bat ere atera behar da, erabilera anitzekoa eta konpartimentuetan zatitzekoa (hala ere ez aurrekoa bezain zabala eta malgua) eta eroso hainbat ekitaldi egiteko (musika taldeen saioa, tailerrak, poesia errezitalak...).



\* **PLAZIA EDO MERKATUA + BASERRITARRAK.**

- Udal azoka edo "Plazia" jartzeko, 8 saltoki sartzeko lekua gordeko da.
- Azokarekin batera, baserritarrendako eta horiek dituzten premietarako 300 m<sup>2</sup> gordeko dira.
- 100 m<sup>2</sup> inguruko leku txiki bat gorde behar da ostalaritza alorrerako, azokak edo "Plaziak" berak edo baserritarrek sortzen duten jarduerari lotua.
- Azoka edo "Plazia" eta baserritarren lekua, derrigorrez, Errebal kalearen kotan jarriko da, ondo ikusteko lekuan.

\* **ZERBITZUAK.**

- Komun publikoak jartzeko 50m<sup>2</sup>-ko lekua gordeko da.
- 350 m<sup>2</sup> gorde behar dira aldageletarako eta azokaren/baserritarren/erabilera anitzeko gunearen biltegi moduan erabiltzeko.

**4.3. ERAIKINA - OROKORREAN**

- Eraikitako lekua orubearen sakonean jarriko da. Kontu handia ipini behar da alde hartan etxebizitzak dituelako mugakide eta hormak jasotzean ilunpeak sor daitezkeelako.
- Inguruan izango dituen eraikinetara gorde behar dituen gutxieneko tartek edo distantziak hauek dira:
  - . Jardiñeta kaleko eraikinera: 7,30 m. (lehendik dagoen hormaren kontra).
  - . Eskailera mekanikoetara: 4,70 m. etxabea edo beheko solairuan (eskailera mekanikoen ondoan)
  - . El Casco eraikinera: 11,90 m.
  - . Errebal kaleko eraikinetara: 15,20 metro.
- Eraikinak ez du izango 3000 m<sup>2</sup>tik gorako sabairik (gune itxiak eta estaliak kontuan hartuta, baita aire librean egon arren estalita dauden aldeak ere).
- Eraikinaren gehieneko garaiera ez da izango sekula ere 126,00 kotatik gorakoa, edo, beste era batera esanda: Coliseo eraikineko etxebizitzaren 2. solairuaren parean.

- Eraikinaren gain edo teilatu gehiena ibiltzekoa izango da.

#### 4.4. GUNE PUBLIKOA –OROKORREAN.

- Proposamenak, Eibarko gune publiko hori hobetzea izango du xede eta helburu.
- Jarduera honek erabilera-malgutasuna bilatzen duenez, gune publiko horrek -ezarri zaizkion erabilerez gain- eguneroko erabilerak ere hartu behar ditu.
- Gune publiko horrek Muzategi plaza, Muzategi kalea, Merkatu kalea eta Errebal kalea elkartu egin behar ditu; beraz, konektibitatea bermatu behar du. (Errebalen dagoen orubea inguratzen duten kota ezberdinak).
- Coliseo parean, gutxienez 1500 m<sup>2</sup> izango dituen leku ireki bat bermatu behar da. Horrela, sarreran, kanpoaldeko ezkaratza edo atondua sortuko da.
- Gune publiko horretan, gaur egun eskailera mekanikoen ondoan dagoen autobus geltokiaren markesina txertatu behar da.
- Gune publikoak alde estaliak izango ditu bere kota guztietan, baina irekiak.
- Proposamenak berdeguneak eta arboladiak (ahal dela, Euskal Herrikoak) lurzoru gogorreko plazarekin konbinatu behar ditu.

#### 4.5. URBANIZAZIOAREN SARBIDEAK.

- Proposamenak orubearen urbanizazioa ere bere gain hartuko du, horretarako behar diren elementu guztiak sartuta (argiteria, seinaletika...).
- Aparkalekuaren sarbideari eta irteerari arreta berezia ipiniko zaie: ezin dira oztopo edo traba izan gune publikoan.
- Zamalanetarako ibilguen trafikoa aurreikusi behar da (azoka edo 'Plazia', baserritarrak, erabilera anitzeko lekua...).
- Oinezkoek erraz eta eroso iritsi behar dira kota guztietara diseinu-konponbide bidez edo elementu mekaniko bidez.
- Interbentzioak igogailu bat jartzea eskatzen du Muzategi plazako pegoretara dagoen irisgarritasun arazoei konponbidea emateko.

#### 4.6. AKABERAK.

- Proposamenaren akaberek oso kalitate handikoak izango dira, bestalde, hemengo eguraldia nolakoa izaten den ere ezin da ahaztu (altzairu herdoilgaitzezko elementuak, irrist ez egiteko zoruak...).
- Akaberetako material guztiek portaera egokia erakutsi behar dute suaren kontra; erraz mantentzekoak eta garbitzekoak izan behar dute.

Eibarren, 2014ko otsailaren 21ean  
HIRIGINTZA SAILEKO ZUZENDARIAK.

## II. ERANSKINA.

### IDENTIFIKAZIOA

#### a) PERTSONA FISIKOEN KASUAN.

.....; ..... zenbakiko NAN duenak eta helbidea.....

HAUXE DEKLARATZEN DUT:

EIBARKO UDALAK sustatutako "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETAn parte hartzen dudala lema honekin:

Lekua: \_\_\_\_\_ Data: 2014.00.00  
(izenpea)

#### a) PERTSONA JURIDIKOEN KASUAN.

...jaunak/andreak, .....(a)ren izenean eta haren ordezkari legez; helbidea.....duena eta NAN zenbaki hau:.....  
IFZ:.....; helbidea:.....

HAUXE DEKLARATZEN DUT:

EIBARKO UDALAK sustatutako "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETAn parte hartzen dugula lema honekin:

Lekua: \_\_\_\_\_ Data: 2014.00.00

**C) TALDEAN EDO LANTALDEAN.**

1. 1.- .....jaunak/andreak, NAN zenbaki  
honekin:.....;.....(a)ren izenean eta haren ordezkari  
legez) helbidea.....duena.....  
IFZ:.....;  
helbidea:..... )

2. 2.- .....jaunak/andreak, NAN zenbaki  
honekin:.....;.....(a)ren izenean eta haren ordezkari  
legez) helbidea.....duena.  
IFZ:.....;  
helbidea:..... )

3. 3.- .....jaunak/andreak, NAN zenbaki  
honekin:.....;.....(a)ren izenean eta haren ordezkari  
legez) helbidea.....duena.  
IFZ:.....;  
helbidea:..... )

**HAUXE AITORTZEN DUGU:**

EIBARKO UDALAK sustatutako "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETAn talde gisa hartzen dugula parte lema honekin:

Lekua:\_\_\_\_\_Data: 2014.00.00Taldekide guztien  
izenpea edo beraien ordezkariena.



### III. ERANSKINA.

#### **ERANTZUKIZUNEN DEKLARAZIOA**

.....jaunak/andreak.....zki.dun NANA duenak,  
bere izenean edo honakoon gisa (ordezkaritza-ahalmenak adierazi:  
administratzaile bakarra, ahalordeduna...)..... enpresa  
ordezkatuz.....(e)an egoitza duena..... eta .....zenbakiko IFK.  
“ERREBALGO ERABILERA ANITZEKO GUNEAREN DISEINUA”  
ARKITEKTURA LEHIAKETAN parte har

#### **HAUXE AITORTZEN DU:**

- 1.- Badituela eta bete egiten dituela Eibarko udalak egin dituen pleguetan “ERREBALGO ERABILERA ANITZEKO GUNEAREN DISEINUA” ARKITEKTURA LEHIAKETAN parte hartzeko ezarritako baldintza guztiak.
- 2.- Badituela, honako prozedura honi dagokionez, jarduteko guztizko gaitasuna eta jardueran aritzeko beharrezko baimenak.
- 3.- Bera, eta orobat berak ordezkatzeko duen enpresa eta enpresaren ezein administratzaile edo legezko ordezkari, ez daudela sartuta Administrazio publikoekin kontratatzeko inolako debekutan, Sektore Publikoko Kontratuen Legearen idazti bateratua onartzen duen azaroaren 14ko 3/2011 legegintzako errege-dekretuaren 60. artikuluan adierazten diren debeku horietariko batean alegia.
- 4.- Atzerriko enpresentzat: aitorpena edo deklarazioa egin behar dute, edozein motatako Epaitegi eta Auzitegi espainiarren jurisdikzioari men egiten diotela esaten, kontratutik, zuzenean edo zeharka, sor daitezkeen gorabehera guztietarako eta, hala balitz kasua, enpresari legokiokoen atzerriko barrutiko jurisdikziorik uko eginez.

Eta hala agerrarazteko, deklarazio edo aitortpen hau izenpetzen dut, lekua:  
.....data: 2014.00.00

#### IV. ERANSKINA.

### ADIERAZPENA, PROPOSAMENA FAXEZ EDO POSTA ELEKTRONIKO BIDEZ BIDALTZEN BADA.

HONEN BIDEZ HAUXE ADIERAZTEN DA: POSTA BIDEZ KARTAZAL BI BIDALI DIRELA, EIIBARKO UDALAK SUSTATUTAKO "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETAN PARTE HARTZEKO.

PROPOSAMENA ONDOKO LEMA HONEKIN AURKEZTEN DA:

---

**1. OHARRA.** Adierazpen honi, posta bulegoan igorpena ipini deneko dataren egiaztatzea edo justifikazioa erantsiko zaio.

**2. OHARRA.** Dokumentazioa posta-zerbitzu bidez bidaliz gero, bidalketaren adierazpenean eta kartazalean ezin da agertu inongo zigilurik edo zerbitzuaren fitxa itsasgarririk bidaltzen duenaren izenarekin. Arrazoiren batengatik bidaltzailearen izena derrigorrez agertu behar izango balitz, tarteko pertsona batena jarri beharko da, ez lehiaketara aurkezten denarena, ez taldeko edo lantaldeko kide batena berarena ere.

**V. ERANSKINA.**

**KARTAZALAK AURKEZTEKO MODUA.**

**A KARTAZALA: ERANTZUKIZUNEN DEKLARAZIOA ETA IDENTIFIKAZIOA.**

*IZENBURUA: "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETA; EIBARKO UDALAK SUSTATUTAKOA.*

Lema:

---

**B KARTAZALA: DOKUMENTAZIO TEKNIKOA.**

*IZENBURUA: "ERABILERA ANITZEKO ERREBALGO GUNEA DISEINATZEA" ARKITEKTURA LEHIAKETA; EIBARKO UDALAK SUSTATUTAKOA.*

Lema:

---

# **PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO “DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR**

## **1. OBJETO Y AMBITO DEL CONCURSO**

El presente pliego de bases tiene por objeto establecer las condiciones jurídico-económicas que han de regir en el CONCURSO ARQUITECTONICO denominado “**DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL**”, promovido por el AYUNTAMIENTO DE EIBAR.

Se excluye expresamente del premio del concurso la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de obras, que será objeto de contratación independiente

El concurso de ideas con pagos a participantes está recogido en el artículo 184.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público - *concursos de proyectos con primas de participación o pagos a participantes* - siendo el órgano competente para la concesión de los premios el Alcalde.

El Ayuntamiento de Eibar enmarca el presente concurso a partir del proceso participativo para el solar Errebal, que se realizó durante el año 2013 en la localidad de Eibar.

CALIFICACION CPV: 71210000

## **2. RÉGIMEN JURÍDICO.**

EL concurso se regirá por el presente pliego y sus anexos, por el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP); con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Este concurso se halla sujeto al régimen de cooficialidad lingüística establecido por el Estatuto de Autonomía del País Vasco en su artículo 6º y regulado por la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera, y por la normativa que la desarrolla, entre otros, el Plan de Uso del Euskera del Ayuntamiento de Eibar

## **3. NECESIDADES A SATISFACER Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**

Las necesidades a satisfacer, que se deberán contemplar en las propuestas que se presenten, son las que se indican en el ANEXO I (MEMORIA DE NECESIDADES A SATISFACER) de este pliego, incluyéndose en citado anexo la siguiente documentación que los participantes en el concurso deberán tener en cuenta para configurar sus propuestas:

### INFORMACION BASICA DEL LUGAR:

- 01\_Plano de situación. (estado actual). Formato dwg.
- 02\_Plano topográfico del solar. (estado actual). Formato dwg.
- 03\_Secciones características del lugar. (estado actual). Formato dwg.
- 04\_Fotos del lugar. Formato pdf.

### INFORMACION PROCESO PARTICIPATIVO:

- 05\_Dossier del proceso participativo Errebal. Formato pdf.

06\_Plano de zonificación y rasantes. (resultante del proceso). Formato dwg.

\*Nota: no se adjunta información referente a la legislación urbanística vigente, ya que el resultado del proceso participativo trae como consecuencia la modificación de la ficha urbanística del PGOU de Eibar que afecta al entorno de Errebal.

#### **4. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la concreta partida del presupuesto 1.0600.643.01.511.00, para atender las obligaciones económicas derivadas de la concesión de estos premios

#### **5. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

El CONCURSO adoptará la forma recogida en el artículo 184.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público - *concursos de proyectos con primas de participación o pagos a participantes*-, con intervención de jurado, para la formulación de las propuestas en base a los objetivos especificados en la MEMORIA DE NECESIDADES A SATISFACER

El concurso será de libre concurrencia en la que el Jurado, de acuerdo con los Criterios de Selección establecidos en este Pliego, seleccionará a los ganadores.

#### **6. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JURADO**

##### **6.1. COMPOSICIÓN DEL JURADO**

La composición del Jurado será la siguiente:.

**Presidente:**

- Miguel de los Toyos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Eibar, que puede delegar en un miembro de la mesa

**Vocales:**

- Juan José Belza, Interventor Municipal.
- Arantza Etxaniz, Secretaria Municipal.
- Eneko Andueza, concejal Urbanismo.
- María Jose Telleria, concejala de Innovación.
- Elena Juaristi, arquitecta municipal.
- Un Arquitecto Superior designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.
- Un Arquitecto Superior designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de San Sebastián.
- Un Sociólogo Urbanista nombrado por la Facultad de Sociología de San Sebastián

**Secretario:**

- Enrique Errasti, Responsable de la Unidad de Compras y Contratación del Ayuntamiento

**Asesores:**

El jurado contará con la ayuda de un equipo asesor que no tendrá voto dentro del jurado pero que velará porque la propuesta siga lo más fielmente posible los criterios del proceso participativo de Errebal. Este equipo estará formado por:



- Jordi Quiñonero, sociólogo.
- Gema Roig, socióloga.
- Michela Lamedica, arquitecto.
- Itsaso Goñi, arquitecto.

Podrá asistir además a las deliberaciones del Jurado, como observadores, con voz pero sin voto, un concejal de cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento

## 6.2. FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

### a) Constitución del jurado:

El Jurado se constituirá dentro de los 5 días siguientes al de finalización del plazo de presentación de las propuestas señalado en el anuncio de licitación. Las sesiones del Jurado serán siempre Plenarias.

Para la válida constitución del Jurado, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se ajustará a lo dispuesto sobre Órganos Colegiados en el artículo 26 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

### b) Decisiones del jurado:

Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría simple de votos decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente. Las decisiones serán irrevocables, definitivas e inapelables. El jurado adoptará sus decisiones o dictámenes con total independencia, sobre la base de la Documentación presentada y atendiendo únicamente a los criterios indicados en este Pliego.

El jurado podrá solicitar los informes que considere oportunos para valorar las diferentes propuestas

### c) Funciones del Jurado:

- Admitir de los candidatos y rechazar aquéllos que no sean acordes con el presente Pliego.
- Proponer los premiados de este Concurso, a cuyo efecto el Secretario del Jurado levantará acta con expresión de las razones de la propuesta, debidamente motivadas.

## 7. CONDICIONES DE APTITUD DE LOS PARTICIPANTES

Podrán concurrir al presente concurso, los **arquitectos colegiados, empresas de arquitectura y equipos compuestos exclusivamente de empresas de arquitectura y/o arquitectos colegiados** incluso extranjeros, que se encuentren facultados legalmente para ejercer la profesión en el territorio español, que tengan plena capacidad de obrar, que se encuentren al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y que no se encuentren incurso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para contratar.

Se consideran titulados facultados legalmente para ejercer en territorio español a aquellos que están en posesión del título correspondiente, bien español, bien legalmente reconocible (títulos de la Unión Europea) u homologado al español.

Se contempla también la participación, en las mismas condiciones, de empresas de arquitectura, siempre y cuando el director de equipo o el encargado de dirigir los trabajos sea un arquitecto.

Tanto arquitectos como las empresas de arquitectura podrán participar individualmente o formando equipos

Los concursantes no podrán presentar más de una solicitud para participar en el presente Concurso ni podrán suscribir ninguna solicitud en equipo si lo hace individualmente. La infracción de esta norma supondrá la no admisión de todas las solicitudes por él suscritas.

No podrán participar en el presente Concurso, como titulares o como miembros de equipos las siguientes personas:

- Los miembros del Jurado o técnicos asesores de los mismos.
- Quienes tengan con los anteriores parentesco de primero o segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Quienes se encuentren asociados o mantengan relaciones de servicio o colaboración profesional, con los miembros del Jurado o sus asesores.

## **8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

Las proposiciones se presentarán en las dependencias u oficinas del Ayuntamiento de Eibar designadas en el anuncio del concurso, dando al presentador como acreditación recibo en el que constará el lema elegido por el licitador, la denominación del objeto del concurso y el día y hora de la presentación.

De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el participante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento la remisión de la oferta mediante fax, o correo electrónico en el mismo día, mediante el documento que se adjunta como **ANEXO IV**. El número de fax al que deberá dirigirse la justificación de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos es el (0034) 943200288 y la dirección de correo electrónico eerrasti@eibar.net. No serán admitidas ofertas cuyo envío se realice a un número de fax o dirección de correo electrónico distinta a los indicados, ni aquellas cuyo justificante se remita con posterioridad a la fecha y hora que se indique en el correspondiente anuncio de licitación

En el caso de que la documentación se envíe por cualquier tipo de servicio de correos o mensajería, será imprescindible aclarar con los responsable del envío que no debe figurar en estos sobre o paquetes ningún sello o ficha adhesiva del servicio con el nombre del remitente; si por alguna razón debe figurar el nombre del remitente, este será el de una persona interpuesta que no sea ni el concursante ni ningún miembro del equipo.

Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación de la fecha de imposición y envío por alguno de los medios previstos en el párrafo anterior) no será admitida la documentación si es recibida por el Ayuntamiento con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

## **9. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PREMIOS**

## 9.1. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

La documentación que deberá aportarse se presentará en dos sobres cerrados bajo lema, en cuyo interior figurará la siguiente documentación:

### SOBRE A: DECLARACIÓN RESPONSABLE E IDENTIFICACIÓN

En forma bien visible, en el exterior, y por tanto, sin que sea preciso para su lectura abrir el sobre, se consignará lo siguiente:

*SOBRE A: **DECLARACIÓN RESPONSABLE E IDENTIFICACIÓN** (CERRADO E IDENTIFICADO EN EL EXTERIOR MEDIANTE LEMA ELEGIDO POR EL CONCURSANTE)*

*TITULO: CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO “DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR.*

**NOTA: SE ADJUNTA MODELO EN EL ANEXO V**

Dentro del sobre, los candidatos presentarán la siguiente documentación:

- a) Identificación del concursante, según modelo del **ANEXO II**
- b) Declaración responsable, según modelo recogido en el **ANEXO III**.  
**NOTA:** En el caso de equipos se deberá presentar una declaración responsable por cada miembro del equipo

### SOBRE B: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En forma bien visible, en el exterior y, por tanto, sin que sea preciso para su lectura abrir el sobre se consignará lo siguiente:

*SOBRE B: **DOCUMENTACION TÉCNICA** (CERRADO E IDENTIFICADO EN EL EXTERIOR MEDIANTE LEMA ELEGIDO POR EL CONCURSANTE)*

*TITULO: CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO “DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR*

**NOTA: SE ADJUNTA MODELO EN EL ANEXO V**

Dentro del sobre, los candidatos presentarán la siguiente documentación:

- a) Memoria: La memoria no podrá sobrepasar 7 hojas tamaño DIN A-4, escritos a una cara con letra arial 10 o de tamaño superior e interlineado sencillo o superior. Serán **EXCLUIDAS** las propuestas con documentación que sobrepase el tamaño indicado.

La memoria deberá desarrollar el siguiente contenido:

1. Descripción de la solución adoptada.
2. Relación de la propuesta con el proceso participativo.
3. Descripción de los elementos arquitectónicos, espacios públicos e instalaciones singulares.
4. Descripción de los materiales de acabados empleados.
5. Valoración estimada del costo de la propuesta.

b) Definición gráfica (máximo 4 hojas formato DIN A-3, por una cara). Serán **EXCLUIDAS** las propuestas con documentación que sobrepase el tamaño indicado.

1. Estrategias de la propuesta
2. Plantas de todas las cotas E 1/750. Planta principal o representativa acotada E 1/300.
3. Alzados y secciones de la propuesta con su entorno E 1/500.
4. Perspectivas, infografías y/o fotomontajes descriptivos de propuesta.

c) Documentación en CD

Se adjuntara asimismo un CD con reproducción de todo el material entregado en formato PDF y con el nombre de lema.

## 9.2 .- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

9.2.1 Previo a la apertura de la documentación contenida en el sobre B el jurado decidirá respecto a aquellas ofertas que deban ser excluidas por estar presentadas fuera de plazo o por vulnerar el requisito de anonimato.

9.2.2 A continuación se procederá a la apertura del sobre "B", al objeto de que se realice la valoración técnica, en la que se tendrán en cuenta los siguientes criterios y su ponderación:

- Propuesta arquitectónica en la que se valorará la imagen general, la solución de espacios públicos, relación con el entorno, viabilidad técnica y aportaciones singulares (60%)
- Sostenibilidad económica y ambiental (20%)
- Relación del diseño con el proceso participativo. (20%)

Finalmente el Jurado procederá a la valoración de las propuestas y las ordenará según las puntuaciones obtenidas

9.2.3 Posteriormente se abrirá el *SOBRE A: DECLARACION RESPONSABLE E IDENTIFICACIÓN*.

9.2.4 Si el Jurado del Concurso observase defectos u omisiones subsanables en la documentación que se incluye en el *SOBRE A: DECLARACION RESPONSABLE E IDENTIFICACIÓN*, lo comunicará a los interesados concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles para que los participantes corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados. Esta documentación se solicitará, en su caso, sólo a los candidatos que se pongan como premiados

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el candidato seleccionado ha retirado su proposición, procediéndose en este caso por el Jurado a incorporar a la selección de premiados al candidato siguiente, por orden en que hayan quedado clasificadas las proposiciones

9.2.5 Realizados, en su caso, los trámites anteriores, a los solicitantes propuestos como premiados se les requerirá para que, en el plazo de DIEZ días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciban el correspondiente requerimiento, presenten la documentación siguiente acreditativa de su capacidad y solvencia:

- 1º) Documentos acreditativos de la personalidad jurídica:

a) Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución de la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

b) Las **empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo**, habrán de acreditar su capacidad de obrar mediante presentación de certificación o declaración jurada de estar inscritas en alguno de los registros que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la LCAP.

c) **Los restantes empresarios extranjeros** deberán acreditar su capacidad de obrar mediante informe expedido por la representación diplomática española en el Estado correspondiente, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro local, profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades que constituyen el objeto del concurso.

Así mismo, deberán aportar informe de la respectiva misión diplomática permanente española relativo a que el Estado de su procedencia admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma substancialmente análoga.

2º) Documentos acreditativos de la representación: Cuando la proposición no aparezca firmada por los participantes deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.

3º) Certificación acreditativa de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias

4º) Certificación acreditativa de encontrarse al corrientes en sus obligaciones con la Seguridad Social

Los extranjeros, sean personas físicas o jurídicas, pertenecientes o no a Estados miembros de la Unión Europea que no tengan domicilio fiscal en España, deberán presentar certificación expedida por autoridad competente en el país de procedencia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las correspondientes obligaciones tributarias. Así mismo, habrán de presentar certificación, también expedida por autoridad competente, en la que se acredite que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales que se exijan en el país de su nacionalidad. Toda la documentación relacionada en este apartado habrá de referirse a los doce últimos meses.

5º) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En el caso de encontrarse exento del pago del Impuesto, certificación acreditativa de tal circunstancia emitida por la Administración competente

6º) - Acreditación estar en posesión del título de arquitecto y documento que acredite la colegiación. En el caso de empresas de arquitectura, la acreditación antes indicada habrá de referirse al encargado de dirigir los trabajos.

**NOTA 1:** La inscripción en el **Registro Oficial de Contratistas**, regulado por Decreto 12/1998 del **Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco** exime de presentar los documentos contemplados en los puntos 1º), 2º), 3º), 4º) y 5º) anteriores, siempre que la certificación vigente refleje los datos a que se refieren dichas cláusulas

La documentación que se deberá presentar es la siguiente:

a) Certificado vigente de inscripción en el Registro

b) Declaración responsable de la empresa manifestando que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación

**NOTA 2: El certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado**, tendrá los efectos establecidos en el artículo 83 RDL 3/2011 .

NOTA 3: En el caso de que el propuesto como adjudicatario sea un equipo, la documentación antes reseñada deberán presentarla todos y cada uno de los integrantes del equipo.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el candidato seleccionado en el concurso ha retirado su proposición, procediéndose en este caso por el Jurado a recabar la misma documentación al candidato siguiente, por orden en que hayan quedado clasificadas las proposiciones

### **9.3. PREMIOS DEL CONCURSO**

Recogida la documentación indicada en la cláusula anterior, el Jurado emitirá el fallo definitivo proponiendo al Alcalde la adjudicación de los premios.

Los premios que se otorgarán serán 5 premios, *ex aequo*, de 6.000 € (IVA excluido) cada uno

El Alcalde a la vista de la propuesta del jurado, concederá los premios

## **10. PAGO DE LOS PREMIOS**

Los premios se abonarán, una vez concedidos, y con posterioridad a la realización de la presentación pública de las propuestas premiadas, previa presentación de la correspondiente factura por los premiados, factura que incluirá el IVA correspondiente y a la que se le aplicarán, en su caso, las correspondientes retenciones fiscales.

El Ayuntamiento abonará el precio del premio dentro de los plazos establecidos en el artículo 216 del RDL 3/2011

Las facturas deberán ser giradas a nombre del Ayuntamiento de Eibar, y se entregarán en el Registro de Facturas del Ayuntamiento, ubicado en las Oficinas de Intervención (Untzaga Plaza nº 1.- 20600 EIBAR)

**Factura electrónica:** Sólo se admitirán facturas electrónicas con las condiciones que se indican en la documentación que se puede obtener en la página web del Ayuntamiento de Eibar ([www.eibar.es](http://www.eibar.es)), dentro del apartado "factura electrónica" de la pestaña "trámites municipales"

## **11.- PUBLICIDAD DEL PROCESO**

La convocatoria del concurso se realizará mediante anuncios publicados en los boletines oficiales correspondientes.

Todos los gastos derivados de la publicación de los anuncios de convocatoria y de adjudicación, correrán a cargo de la entidad convocante.

El pliego y sus anexos, las actas del jurado, las respuestas a consultas realizadas y el fallo del concurso se publicarán en el 'Perfil del Contratante' del Ayuntamiento de Eibar, ubicado en la página web [www.contratacion.euskadi.net](http://www.contratacion.euskadi.net)



Para acceder al Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Eibar se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Entrar en la siguiente página web: [www.contratacion.euskadi.net](http://www.contratacion.euskadi.net)
2. Acceder a "PERFIL DEL CONTRATANTE"
3. Acceder a "BUSQUEDA DE ANUNCIOS"
4. En "AMBITO" escoger la opción "GIPUZKOA"
5. En "PODER ADJUDICADOR" escoger la opción "AYUNTAMIENTO DE EIBAR"
6. Pulsar "BUSCAR" y se obtendrá la relación de procedimientos de licitación del Ayuntamiento de Eibar.
7. Seleccionar el que se corresponde con este procedimiento y acceder a él
8. Las Bases del Concurso y la documentación complementaria se encuentran dentro de la pestaña "OBJETO"
9. Las respuestas a las consultas y las actas del jurado se encuentran en la pestaña "TABLON"
10. La adjudicación del concurso se publicará dentro de la pestaña "ADJUDICACION"

## **12.- CESION DEL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los concursantes premiados, cederán al Ayuntamiento de Eibar los derechos de explotación, reproducción, exposición y publicación de las propuestas presentadas al concurso, de conformidad con la legislación de propiedad intelectual y para el ámbito nacional e internacional y sin límite temporal y de medios.

Posteriormente al concurso, el Ayuntamiento podrá hacer uso total o parcial de cualesquiera de las ideas contenidas en las propuestas premiadas aceptando los participantes que se pueda hacer uso de parte de la idea presentada o de la idea presentada en su totalidad.

Las propuestas ganadoras podrán ser objeto de cuantas variaciones o modificaciones resulten del proyecto que, en base a ellas, se ejecutará, en su caso, por el Ayuntamiento de Eibar.

Los participantes aceptan formalmente que sus propuestas puedan ser desarrolladas por profesionales nombrados por el Ayuntamiento de Eibar, siempre que se haga constar la identidad del autor de la idea original.

La documentación correspondiente a los trabajos premiados pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Eibar.

Finalizado el plazo de presentación de recursos, los participantes no premiados podrán retirar la documentación aportada.

El Ayuntamiento dará publicidad a los ganadores del concurso mediante diferentes vías de reconocimiento de su trabajo.

## **13. OTRAS CUESTIONES**

- No se precisa la inscripción previa.
- En el anuncio de licitación se establecerá un plazo para realizar consultas, que serán formuladas a través de correo electrónico. ([eerrasti@eibar.net](mailto:eerrasti@eibar.net)). Las consultas serán resueltas en un plazo máximo de 3 días.
- Las respuestas a las consultas serán publicadas en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Eibar ([www.contratacion.euskadi.net](http://www.contratacion.euskadi.net)).
- Una vez resuelto el concurso los ganadores deberá realizar una presentación pública de la propuesta dentro del proceso participativo. Los premios no se abonarán hasta la presentación pública de la propuesta por los candidatos premiados

## **14. PRERROGATIVAS DEL AYUNTAMIENTO Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

El Alcalde tiene la prerrogativa de interpretar estas bases y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos establecidos en el RDL 3/2011

Las cuestiones litigiosas surgidas serán resueltas por el Alcalde, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa, y contra los mismos se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Alcalde, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

En Eibar, a 21 de febrero de 2014

**Fdo.: Enrique ERRASTI**  
**Responsable de la Unidad de Compras y Contratación**

# ANEXO I

## MEMORIA DE NECESIDADES A SATISFACER

### 1. PREVIAS

El futuro equipamiento multiusos y plaza de mercado, así como la urbanización de su entorno inmediato, se verán limitados tanto en planta como en alzado por las siguientes circunstancias conocidas:

- El Proceso Participativo Errebal:
  - Condicionantes de usos y emplazamientos.
  - Planos de zonificación y rasantes.

### 2. TÉCNICAS

Se realizará la menor excavación posible, asegurando en todo momento la seguridad de los edificios colindantes y la viabilidad de la misma.

### 3. ECONÓMICAS

El presupuesto de ejecución material máximo de la propuesta será de 6.000.000 euros (IVA excluido).

Así mismo se valorará la relación calidad estética y funcional / costo de las obras de los diseños presentados.

### 4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

#### 4.1. USOS \_ GENERALIDADES

- Entre los usos propuestos no se plantea la creación de ninguna gran superficie comercial, vinculando la propuesta al pequeño comercio existente y a la revitalización de los locales existentes en la zona.
- La actuación se plantea en relación a la flexibilidad, por lo que la propuesta debe albergar usos muy variados que vayan desde ferias y muestras hasta conciertos; que se relacionen con las posibilidades que ofrece su situación junto al Coliseo.

#### 4.2. PROGRAMA DE USOS CONCRETO DE LA EDIFICACIÓN

##### \*APARCAMIENTO

- La propuesta contemplará dos plantas de aparcamiento. La primera planta de aparcamiento será de uso rotatorio, utilizando el mismo sistema del actual dotando al solar, como mínimo, de las 93 plazas que existen en la actualidad.
- El aparcamiento se situará en cota bajo rasante, reservando la cota de a pie de calle para otros usos que tengan como base el disfrute del espacio público y el tránsito peatonal.

##### \*ESPACIO MULTIUSOS

- Se define un espacio multiusos de 1000m<sup>2</sup> que pueda sustituir el uso que actualmente se da en las carpas localizadas en plaza Unzaga. Dicho espacio tendrá la flexibilidad necesaria como para que pueda estar abierto y también cerrarse y para que pueda compartimentar su interior para diferentes eventos.
- Se establece la creación de otro espacio de 500m<sup>2</sup> de espacio multiusos de carácter compartimentado (no tan abierto y flexible) y de alto nivel de confort para la realización de diferentes eventos, tales como ensayos de grupos de música, talleres, recitales de poesía...

#### \*MERCADO + BASERRITARRAS

- Se establece una reserva de espacio para la localización del Mercado Municipal de 8 puestos.
- Junto con el mercado se establece una reserva de 300m<sup>2</sup> para las caseras y las necesidades que esto requiera.
- Se reserva un pequeño espacio de restauración de 100 m<sup>2</sup>, siempre vinculado a la actividad generada por el mercado y las caseras.
- La localización del mercado y de las caseras será necesariamente en la cota de la calle Errebal y de gran visibilidad.

#### \*SERVICIOS

- Se establece una reserva de espacio de 50m<sup>2</sup> para la localización de baños públicos.
- Se establece una reserva de espacio de 350 m<sup>2</sup> para zona de taquillas y almacenamiento de los usos de mercado/caseras/espacio multiusos.

#### 4.3. EDIFICACIÓN \_ GENERALIDADES

- La zona edificada se localizará al fondo del solar, con especial cuidado en la relación con las viviendas colindantes y la creación de muros y zonas de penumbra.
- Las distancias mínimas a mantener respecto de las edificaciones colindantes serán las siguientes:
  - . edificio calle jardines = 7,30m (contra muro existente)
  - . edificio escaleras mecánicas = 4,70m en planta baja (contra escaleras mecánicas)
  - . edificio el Casco = 11,90m
  - . edificios calle Errebal = 15,20m
- Superficie máxima de la edificación no superará los 3000 m<sup>2</sup> de techo (teniendo en cuenta los espacios cerrados y cubiertos, como los espacios cubiertos pero al aire libre).
- La altura máxima de la edificación no superará en ningún caso la cota 126,00 o lo que es lo mismo, la segunda planta de viviendas del edificio del Casco.
- Las cubiertas de la edificación serán transitables en el mayor porcentaje posible.

#### 4..4. ESPACIO PUBLICO \_GENERALIDADES

- La propuesta tendrá vocación de mejora del espacio público de Eibar.
- En la medida que la actuación busca la flexibilidad de usos, el espacio público deberá albergar usos cotidianos, más allá de usos estrictamente reglados.
- El espacio público deberá garantizar la conectividad de la plaza Muzategi, Muzategi kalea, Ibagain, Merkatu kalea y Errebal kalea. (las diferentes cotas que rodean el solar Errebal).
- Se garantizará un espacio abierto frente al Coliseo de 1500 m<sup>2</sup> como mínimo, creando así un hall exterior de entrada para el mismo.
- El espacio público deberá integrar la marquesina de autobuses situada hoy en la esquina de las escaleras mecánicas.

- El espacio público estará dotado en todas sus cotas de zonas cubiertas, pero abiertas.
- La propuesta combinará las zonas verdes y arbolado (preferiblemente autóctono) con la plaza dura.

#### 4.5. ACCESOS\_URBANIZACION

- La propuesta contemplará la urbanización del solar, dotando al mismo los elementos necesarios para el correcto funcionamiento (iluminación, señalética,...)
- Se tendrá especial cuidado en el acceso y salida del aparcamiento, ya que estos no pueden suponer un obstáculo en el espacio público.
- Se preverá un acceso de tráfico rodado para los trabajos de carga y descarga (plaza de mercado/caseras/espacio multiusos).
- Se garantizará la accesibilidad cómoda del peatón a todas las cotas de la intervención, bien mediante soluciones de diseño o mediante elementos mecánicos.
- La intervención deberá incorporar un ascensor que solucione los problemas de accesibilidad a los portales de la plaza Muzategi.

#### 4.6. ACABADOS

- Los acabados de la propuesta serán de la máxima calidad y adaptados a las características climatológicas propias del lugar (elementos de acero inoxidable, pavimentos antideslizantes,...)
- Todos los materiales de acabados tendrán un adecuado comportamiento frente al fuego, y permitirán un fácil mantenimiento y limpieza.

En Eibar, a 21 de febrero de 2014  
LA DIRECTORA DEL AREA DE URBANISMO

## ANEXO II

### IDENTIFICACION

#### a) EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS

D. ...., con DNI nº ..... y domicilio en,  
..... en nombre propio

DECLARO

Que participo en CONCURSO ARQUITECTONICO denominado “**DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL**” promovido por el AYUNTAMIENTO DE EIBAR bajo el lema siguiente:

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Firma)

#### b) EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

D. ...., con DNI nº ..... y domicilio en,  
..... en nombre y representación de .....,  
Con CIF ..... y domicilio en .....

DECLARO

Que participamos en CONCURSO ARQUITECTONICO denominado “**DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL**” promovido por el AYUNTAMIENTO DE EIBAR bajo el lema siguiente:

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Firma)

#### c) EN CASO DE EQUIPOS

1. D. ...., con DNI nº ..... y domicilio en,  
..... en nombre propio (o en nombre y representación de  
Con CIF ..... y domicilio en .....

2. D. ...., con DNI nº ..... y domicilio en,  
..... en nombre propio (o en nombre y representación de  
Con CIF ..... y domicilio en .....

3. D. ...., con DNI nº ..... y domicilio en,  
..... en nombre propio (o en nombre y representación de  
Con CIF ..... y domicilio en .....

DECLARAMOS

Que participamos en CONCURSO ARQUITECTONICO denominado “**DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL**” promovido por el AYUNTAMIENTO DE EIBAR, en equipo y bajo el lema siguiente:

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(FIRMA DE TODOS LOS PARTICIPANTES O SUS REPRESENTANTES)

## ANEXO III

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D. ...., con DNI nº ..... en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a...), en representación de la empresa....., con domicilio en ..... Y C.I.F. nº ....., interesado en participar en el CONCURSO ARQUITECTONICO denominado **“DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL“**

#### **DECLARA**

1.- Que reúne las condiciones establecidas en el pliego para participar en el CONCURSO ARQUITECTONICO denominado **“DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL“**

2.- Que tiene, en relación con el presente procedimiento, plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad.

3.- Que ni él, ni la empresa a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes legales de la misma, se encuentran incursos en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 60 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.- Para las participantes extranjeros: Que se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del concurso, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder

En ....., a ..... de .....de ..... de



**ANEXO IV**

**ANUNCIO ENVIO PROPOSICIÓN POR FAX O CORREO  
ELECTRONICO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE ANUNCIA EL ENVIO POR CORREO DE DOS SOBRES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO "DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR,

EL LEMA BAJO EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA ES EL SIGUIENTE:

---

**NOTA 1:** *Se deberá adjuntar al anuncio el justificante de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos*

**NOTA 2:** *En el caso de que la documentación se envíe por correo, será imprescindible que ni en el anuncio de envío ni en los sobres que se remitan figure ningún sello o ficha adhesiva del servicio con el nombre del remitente; si por alguna razón debe figurar el nombre del remitente, este será el de una persona interpuesta que no sea ni el concursante ni ningún miembro del equipo*

## ANEXO V

### MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

**SOBRE A: *DECLARACIÓN RESPONSABLE E IDENTIFICACIÓN***

*TITULO: CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO "DISEÑO DEL ESPACIO  
MULTIUSOS DE ERREBAL" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR*

Lema: \_\_\_\_\_

**SOBRE B: *DOCUMENTACION TÉCNICA***

*TITULO: CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO "DISEÑO DEL ESPACIO  
MULTIUSOS DE ERREBAL" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR*

Lema: \_\_\_\_\_

# II ERANSKINA \* PROPOSAMEN FINALISTAK ANEXO II \* PROPUESTAS FINALISTAS

**ERREBAL IREKI**

Lema

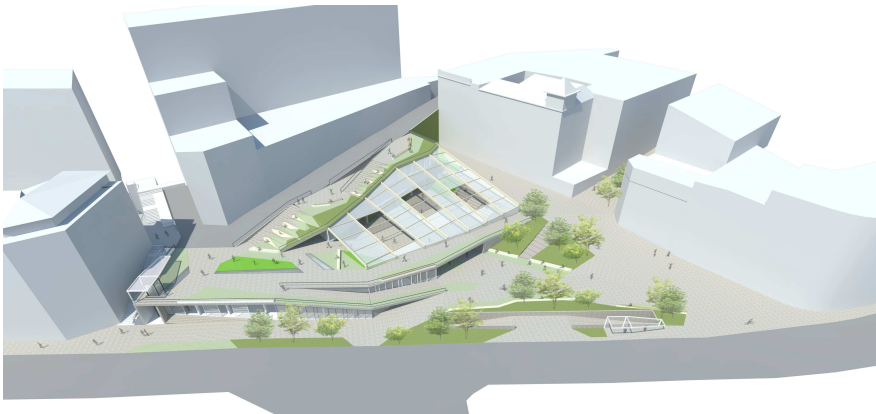
**Errebal ireki**

## MEMORIA

Lema

**Errebal ireki**

**CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO "DISEÑO DEL ESPACIO  
MULTIUSOS DE ERREBAL" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR**



CONCURSO ARQUITECTONICO DENOMINADO "DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR

Lema

**Errebal ireki**

**E**lkartu

**R**egreen

**R**econnecting

**E**kologikoa

**B**irzortu

**A**ktibatu

**L**otu:

**Elkartu:** Errebal ireki se configura como nuevo **espacio de unión** de Eibar. Su configuración estratégica dentro de la trama urbana y la ubicación de usos siguiendo las indicaciones de la **participación ciudadana** generan un nuevo espacio que une la sociedad haciéndola latir en torno a este nuevo gran espacio comunitario.

**Regreen:** Errebal ireki genera un **nuevo espacio verde habitable**. **Fundiendo espacio urbano y paisaje**. El uso paisajístico del desmonte se aprovecha para **reverdecer** y ubicar graderíos. El arbolado en la plaza del coliseo crea un entorno natural, donde la combinación de árboles de hoja caduca y perenne genera diferentes paisajes vivos a lo largo del año.

**Reconnecting:** **El edificio se extiende como una 'cinta' por el solar**, creando una sucesión de espacios en una gradación de domésticos urbanos. La ubicación de los núcleos de comunicación y rampas genera un **espacio continuo totalmente accesible**.

**Ekologikoa:** Se plantea un ecosistema con un **balance ambiental equilibrado**. Se incorporan materiales a base de productos **reciclados** como hormigón y madera. Se potencian los **recorridos peatonales y en bicicleta**. Las **cubiertas vegetales** producen ventajas energéticas. La **estudiada orientación** aprovecha al máximo la energía solar incidente en el edificio.

**Bizi:** Se construye un **espacio público que alberga usos**. La flexibilidad del espacio diseñado permite que éste se utilice de diferentes formas según condicionantes (tiempo meteorológico, evento...). La **cubierta practicable** sirve de protección contra las inclemencias del tiempo, cubre del sol en verano, y su **versatilidad** permite que este espacio pueda ser empleado como **plaza pública acondicionada**.

**Aktibatu:** El nuevo equipamiento es algo más que una suma de programas de usos. Los diferentes **usos se relacionan entre sí y con el espacio público**, nuevos motores de actividad extienden su influencia más allá de los muros contenedores, produciendo roce de actividades e **intercambio de experiencias**.

**Lotu:** Errebal ireki conecta las diferentes cotas facilitando el acercamiento de la población adaptado al lugar en el que se inserta, **disolviendo los límites**. La **materialidad diáfana** y una intervención que va más allá de lo construido hace que se considere el espacio público como parte sustancial del nuevo equipamiento.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

### Descripción general

La situación de la plaza Errebal ha tenido históricamente un protagonismo especial en la ciudad de Eibar, tanto por su **localización estratégica**, donde se tocan dos tramas urbanas diferenciadas la parte alta y baja, como por su uso en el pasado, albergando el edificio del mercado de abastos de la ciudad.

La situación actual marcada por la **degradación** y el desaprovechamiento del lugar como bolsa de aparcamiento, nos ayuda a entender la posibilidad de mejora, **recuperando un espacio público** en desuso e introduciendo nuevos equipamientos en el interior de la ciudad, posibilitando una mayor calidad de vida de los ciudadanos.

El objetivo principal de nuestra propuesta es crear un espacio público orientado por las necesidades planteadas en el estudio realizado través de la **participación ciudadana**. Planteamientos que por su relevancia posibilitan la comunidad local y garantizan la **adecuación social** de la propuesta.

Pensamos que el espacio público a generar debe de adaptarse de forma explícita a los requisitos exigidos por los vecinos, consiguiendo que formen parte del mismo y se sientan **identificados** con el lugar favoreciendo el uso, la ocupación y la apropiación del mismo.

De igual forma tomamos como referente y de forma muy concreta las referencias y limitaciones aportadas por el cuerpo técnico a nivel de programa y normas urbanísticas exigidas por la administración, apostando por un **espacio público de calidad**, donde cualquier ciudadano pueda **participar y habitar** el nuevo equipamiento de forma indistinta, **sin discriminación de edad o discapacidad física**.

### La Idea conceptual

El edificio se extiende como una **'cinta' por el solar**, organizando una sucesión de espacios, ubicando el programa según las necesidades planteadas. Una **cobertura continua resuelve las diferencias de cotas** con los bordes del solar tanto con las calles **Errebal, Muzategi y Merkatu** creando unos **nuevos flujos** que posibilitan un **espacio/equipamiento cualificado de calidad** que da cabida diferentes actividades, evitando que sean simplemente pasos de circulación y posibilitando que se puedan generar **nuevas actividades**: jugar, caminar, descansar, contemplar, comprar, interactuar, en definitiva **participar**.

### Bordes

La **disolución de límites** se considera fundamental, tratando la unión entre las calles de acceso y la propia plaza como un espacio continuo.

Se tiene especial atención en el tratamiento de los **bordes, incorporando** cada una de las calles limítrofes al nuevo equipamiento público, de forma que el **acceso** al mismo sea **directo** y nos sintamos envueltos por el nuevo espacio.

Para ello **transformamos** la calle **Merkatu** en una **zona peatonal** con la **posibilidad de acceso restringido a vehículos de forma controlada y eliminando el paso rodado delante del Coliseo**, obteniendo un **espacio libre** frente a él. A su vez la calle sirve de **acceso al espacio multiusos del equipamiento** y al **núcleo de comunicación** que conecta los diferentes niveles del equipamiento y la calle **Merkatu con Muzategi**, evitando que se creen espacios residuales y generando un espacio de juegos y un jardín **vertical** como telón de fondo de la calle relacionada con el espacio escénico efímero.

Desvinculamos de forma voluntaria al peatón de la circulación rodada de acceso al Parking mediante zonas verdes.

El **acceso** desde la calle **Muzategui** lo encontramos de forma directa a través de nuevos niveles que **conectan en diferentes cotas** con las nuevas cubiertas del espacio público.

**Mantenemos las escaleras mecánicas** del borde que conecta **Errebal y Muzategi** apoyadas con la **ubicación de un nuevo Ascensor** en este borde aprovechando así una circulación periférica funcional.

### Programa

El programa de usos está posicionado de forma que se genere una relación directa entre los diferentes espacios y se complementen, generando una sinergia positiva entre los mismos.

**Aparcamiento.** El parking se divide en dos plantas con 94 plazas por planta, se prevén plazas para minusválidos, así como un **espacio de almacenaje en la planta -1** asociado al espacio del mercado.

**Multiusos General.** La **situación central** de este espacio le transfiere una gran importancia, no sólo por su tamaño sino por la **conexión directa entre las piezas del edificio, las cubiertas transitables y la nueva plaza del Coliseo**. La **conexión en planta baja** se realiza a través de la zona de restauración, que funciona como colchón, y la rampa que conecta directamente con el mercado, resolviendo en ambos casos la diferencia de cota y generando una circulación circular. **Estas conexiones pueden ser independizadas mediante paneles móviles**, separando los usos de mercado y multiuso. **La conexión con la cubierta del mercado y la calle Merkatu, se realiza mediante gradas-escaleras**, generándose zonas más estáticas donde poder descansar o contemplar el espacio público.

Podemos destacar la **conexión del espacio multiusos de forma directa y a la misma cota con la nueva plaza del Coliseo** a través de un espacio cubierto-hall de transición entre la plaza y el espacio multiusos, **uniendo dos grandes plataformas conectadas donde poder realizar actividades colectivas de gran envergadura**.

**Multiusos compartimentado.** El espacio compartimentado **se ubica en dos niveles**. En el primer nivel se estructura a través de un pasillo de circulación que vuelca al multiusos general creándose una relación directa entre ámbitos. La forma longitudinal favorece la **posible compartimentación del espacio** en otros de menor superficie, posibilitando la diversidad de actividades. El programa se desarrolla en dos cuerpos

diferenciados dando la posibilidad de acceder a él desde diferentes cotas y con una **rápida conexión** gracias al núcleo de comunicación vertical, poniendo en contacto ambos espacios multiusos.

**Mercado+ Baserritarras + Restauracion.** El mercado se ubica junto a la **calle Errebal potenciado el comercio en esta zona.** Esta compuesto por un lado, por **ocho puestos compartimentados que abrazan un gran espacio central**, se fomenta el encuentro posibilitando la actividad comercial visible desde la calle Errebal con la intención de invitar al peatón al interior de la estructura. De igual forma a este mismo espacio confluyen **las baserritarras que se ubicaran de forma efímera** conectado a su vez con la zona restauración, colocada de forma que se relaciona tanto con la zona del espacio multiusos como con la zona del mercado y la calle Errebal. Se plantea un concepto de **restauración relacionado con el mercado y como espacio de consumo ligado a los productos del mismo.**

**Taquillas+Almacén.** Las zonas de almacenaje están **colocadas de forma que tengan una relación directa con cada uso al que sirven** y resulte de fácil comunicación para favorecer el buen uso de los espacios. En planta baja se distinguen dos grandes espacios de almacenaje que sirven y el espacio multiusos se relaciona de forma directa con la pared norte en planta baja, siendo en su totalidad destinada a zona de almacenes. Además los puestos individuales del mercado tienen asociado un pequeño espacio individual para cada uno de ellos.

### Tabla de Superficies

PROGRAMA DE USOS	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	INFORMACIÓN ADICIONAL
APARCAMIENTO	3040 m <sup>2</sup> (cada nivel)	2 niveles
ESPACIO MULTIUSOS	998 m <sup>2</sup>	No compartimentado, cubrible
E. MULTIUSOS COMPARTIMENTADO	484 m <sup>2</sup>	Compartimentado y alto nivel de confort
MERCADO	166 m <sup>2</sup>	8 puestos independientes
BASERRITARRAS	310 m <sup>2</sup>	Posibilidad de posicionamiento efímero
TAQUILLAS + ALMACEN	299 m <sup>2</sup> + 140 m <sup>2</sup> (en parking)	A cota con el espacio multiusos y mercado
BAÑOS	66 m <sup>2</sup>	Relación directa con cada uso y espacio público
RESTAURACIÓN	125 m <sup>2</sup>	Relación mercado y calle Errebal

### Circulaciones

Los diferentes accesos y **circulaciones resuelven y conectan** los bordes a diferentes cotas del solar. Apoyándonos en esa primera dificultad de unir diferentes espacios a diferentes cotas optamos por generar un edificio el cual se fuera adaptando de forma progresiva a la cota de la calle más alta, de forma que podíamos ir introduciendo el programa de necesidades a la vez que generábamos un espacio público continuo. De esta forma el propio **edificio funciona como plaza y calle conectando tanto trasversal como longitudinalmente el perímetro del solar.**

El acceso a los diferentes planos de cubierta y parking se realiza a través de rampas, ascensores y escaleras estratégicamente colocados que aseguran un **acceso a cualquier punto o cota del edificio**

## 2\_RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PROCESO PARTICIPATIVO

El dossier del proceso participativo es la base sobre la que nos acercamos al lugar entendiendo las **necesidades planteadas por los diferentes colectivos implicados en el proceso participativo Errebal.** Tomando como base y principal punto de inspiración el trabajo realizado planteando paralelamente una **propuesta que no pretende ser una solución definitiva sino abierta en su conjunto,** una serie de

estrategias que ayudan a organizar el programa determinado y con el objetivo de generar un nuevo espacio público donde los ciudadanos tengan la posibilidad de usarlo no sólo como paso o circulación entre calles, sino también como lugar de encuentro, donde poder **realizar diferentes actividades y no se reduzca a un mero espacio de contemplación o circulación si no de participación ciudadana.**

**Planteamos espacios semi-acabados donde el espacio definitivo vendrá marcado por el propio usuario.** Una vez situado el programa de necesidades optamos por fusionarlo mediante una cobertura continua donde poder desarrollar las diferentes actividades del espacio público, un espacio libre donde cada espacio puede usarse diferentemente

### 3 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS, E. PÚBLICO E INSTALACIONES

Podríamos diferenciar nuestra propuesta en franjas programáticas cada una de ellas definidas por la adición de diferentes elementos que configuran el conjunto de nuestra propuesta. A continuación se definen los elementos que se consideran relevantes en la comprensión del proyecto.

#### **Cubiertas transitables. Espacios de circulación y espacios habitables.**

La cubierta de nuestro edificio genera una gran superficie de espacio público que entendemos como generador y enriquecedor de nuevas actividades. Además de conectar y ser un punto que cose dos tramas urbanas se proponen espacios de reposo y relación. Para ello diferenciamos entre **superficie “dura y blanda”**, entendiéndolo como dura aquella que **absorbe una circulación más dinámica** aplicando un pavimento pétreo. La zona **blanda** serán **zonas más estáticas** donde colocar bancos, mobiliario y diferenciarlo con diferentes pavimentos, donde posibilitamos el crecimiento de vegetación. Éstas zonas vienen siempre precedidas por una **superficie de tránsito intermedia** con un **pavimento mixto** (duro-blando)

#### **Rampas y gradas. Elementos de unión.**

Las diferentes plataformas se conectan a través de diferentes de **rampas**. Estos elementos se pueden diferenciar en dos tipos de rampas diferentes dependiendo de los elementos que estén asociados. Por un lado tenemos la **rampa de unión-tránsito** que conecta dos puntos de cota diferente a través de un plano inclinado. En la propuesta estas rampas **comunican por un lado la calle Blas Etxeberria, la calle Merkatu y por otro la plaza del Coliseo con la cubierta del mercado.** El segundo tipo de rampas, denominadas **rampas mixtas compuestas por escalones y zona de descanso** donde se incorpora verde y mobiliario urbano aportando una dualidad de uso a la rampa. De esta forma el **plano inclinado** no asume exclusivamente la función de conectar dos espacios sino también **poder ser habitado** de forma que el usuario pueda participar generando un espacio público de mayor calidad.

Además de estas rampas tenemos **dos graderíos que comunican la cubierta del mercado y la calle Merkatu con el espacio multiusos** respectivamente, generando un flujo continuo a través del mismo. Estos graderíos sirven de apoyo a las diferentes actividades que se den en el espacio multiusos.

#### **Marquesinas. Elementos de cubrición.**

Se plantean dos marquesinas. **La marquesina de la parada del autobús se traslada a la zona de la entrada de parking, concentrando el flujo rodado y ligándolo a la plaza del Coliseo.**

**La segunda marquesina cubre el volumen del ascensor que conecta el mercado y la cubierta, alargándose** de forma que protege la zona de bancos. Ambas marquesinas estarán provistas de mallas que faciliten el crecimiento y la incorporación de plantas enredaderas, proyectando sombra.

#### **Cubierta del espacio multiusos. Cubrición.**

Se propone una **cubrición del espacio multiusos a modo de pórticos paralelos de madera generando un espacio diáfano** y no quede interrumpido por pilares que dificulten la distribución y el uso del espacio interior. Los pórticos se atan en su dirección transversal asegurando la solidez estructural en su conjunto. Dicho entramado **se cubre de láminas textiles practicables** a modo de un sistema de poleas, el cual facilita la posibilidad de abrir y cerrar según las diferentes necesidades y condicionantes climatológicos.

En parte de esta cubierta se colocan **paneles fotovoltaicos** dando la posibilidad de obtener energía renovable e intentando que la **energía consumida por el edificio y el espacio público sea autogenerada.**

#### **Núcleos de comunicaciones. Comunicación vertical.**

**Se introducen tres núcleos de comunicación vertical en el edificio de forma estratégica, uno en cada extremo del edificio, de forma que no quede ninguna cota inconexa.**

El núcleo del mercado, comunica el parking, el mercado y la cubierta llegando al espacio público dando la



posibilidad al peatón de acceder a él de forma directa por la calle Errebal sin la necesidad de acceder al interior del edificio.

De igual forma se introduce un núcleo debajo de la rampa, entre el espacio multiusos y la plaza del Coliseo, facilitando la bajada al parking de forma exclusiva desde la plaza del coliseo.

El tercer núcleo se coloca en el vértice superior de la calle Merkatu. Generando una nueva circulación peatonal, incorpora la calle al nuevo espacio público y da la posibilidad de acceder al edificio comunicando Muzategi y Merkatu.

La iluminación del espacio público se coloca de forma estratégica y formando parte del mismo mobiliario urbano, incorporándose a los bancos, rampas, escaleras, marquesinas, pavimentos y barandillas del perímetro a través de dispositivos led de bajo consumo.

#### 4 DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES DE ACABADOS EMPLEADOS

La elección de materiales está ligada directamente al lugar y su historia. Se propone el uso de **una paleta reducida de materiales que se adapten a las condiciones meteorológicas**, manteniendo relación directa con el mundo febril del lugar. Básicamente se resuelve con tres materiales: **vidrio, metal y hormigón**.

##### Simplicidad material

Una **simplicidad material** que además va ligada al **ahorro económico** pero ofreciendo a la vez una alta durabilidad al tratarse de espacios públicos con un alto índice de uso y desgaste en los materiales. Pensando en una gestión **sencilla de su mantenimiento futuro**

##### Estructura

La estructura del edificio esta compuesta por hormigón armado para todo el edificio excepto para la cubrición del espacio multiusos principal. Esta cubrición como hemos comentado anteriormente se realiza con pórticos de madera laminada.

##### Cerramientos

**La mayoría de la envolvente vertical del edificio se resuelve con un cerramiento que combina el vidrio y el acero.**

El **vidrio** se coloca de forma intencionada en los cerramientos, consiguiendo **una transparencia voluntaria e invitando al usuario a introducirse en el edificio**. Ejemplos como el mercado y la zona del espacio multiusos con carácter compartimentado muestran claramente esta intención de acercar al usuario a su propio edificio público.

Justo delante del vidrio se coloca unas **lamas de acero inoxidable que sirven de montantes y dar la posibilidad de poder generar carpinterías practicables**, posibilitando la ventilación de los espacios cerrados y dando un ritmo vertical a la composición del alzado.

##### Pavimentos

Se plantean diferentes pavimentos según el uso.

**Hormigón continuo.** Destinado a toda el área de circulación peatonal de la propuesta y tratado especialmente de forma de conseguir un pavimento antideslizante. Se aplica a todo el conjunto, buscando una continuidad material entre las plataformas de cubierta y el espacio público de la plaza del Coliseo. Las cualidades de este material **es duradero y resistente, idóneo para generar un plano continuo.**

**Pavimento mixto:** El pavimento mixto actuá como espacio de transición entre el hormigón y las zonas verdes. Siempre se ubica relacionado a una zona de descanso (banco, grada),

**Zonas verdes:** Se distinguen dos tipos de zonas verdes. **Verde con gramíneas y arbolado en la zona del coliseo y verdes con vegetación tipo sedum en cubiertas.**

Los forjados de la zona del coliseo se realizan de forma que se pueda albergar un estrato de tierra consistente, posibilitando la plantación de especies arbóreas. generando zonas verdes considerables, aportando un nuevo espacio natural la ciudad.

**Madera:** En el mobiliario urbano se utiliza madera reciclada, especialmente en aquellos elementos donde haya un contacto directo con el usuario favoreciendo un tacto cálido y contrastando con el vidrio y el hormigón.

**5 VALORACIÓN ESTIMADA DEL COSTO DE LA PROPUESTA.****Presupuesto de obra sobre rasante**

01. Movimiento de tierras	26.989,50
02. Estructura	512.800,50
03. Fachadas	404.842,50
04. Cubiertas	323.874,00
05. Carpintería de aluminio y cerrajería	269.895,00
06. Particiones interiores	188.926,50
07. Revestimientos y pinturas	134.947,50
08. Pavimentos	188.926,50
09. Instalación eléctrica	175.431,75
10. Instalación climatización	188.926,50
11. Fontanería	134.947,50
12. A.C.S. y solar	67.473,75
13. Reaprovechamiento de aguas	13.494,75
14. Ascensores	67.473,75
<b>Total PEM Sobre Rasante</b>	<b>2.698.950,00</b>

Superficie total construida **2841 m2**. Ratio de construcción sobre rasante **950€/m2**

**Presupuesto de obra bajo rasante**

01. Movimiento de tierras	497.952,00
02. Estructura	711.360,00
03. Cubiertas e impermeabilizantes	213.408,00
05. Carpintería de aluminio y cerrajería	142.272,00
04. Particiones interiores	165.984,00
05. Revestimientos y pintura	142.272,00
06. Pavimentos	130.416,00
07. Instalación eléctrica	106.704,00
08. Instalación climatización	118.560,00
09. Fontanería	71.136,00
10. Depósitos y caldera	71.136,00
<b>Total PEM</b>	<b>2.371.200,00</b>

Superficie total construida **6080 m2**. Ratio de construcción bajo rasante **390 €/m2**

**Presupuesto de Urbanización**

<b>Total PEM urbanización</b>	<b>878.400,00</b>
-------------------------------	-------------------

Superficie total construida **3660 m2**. Ratio de construcción de urbanización de **290 €/m2**

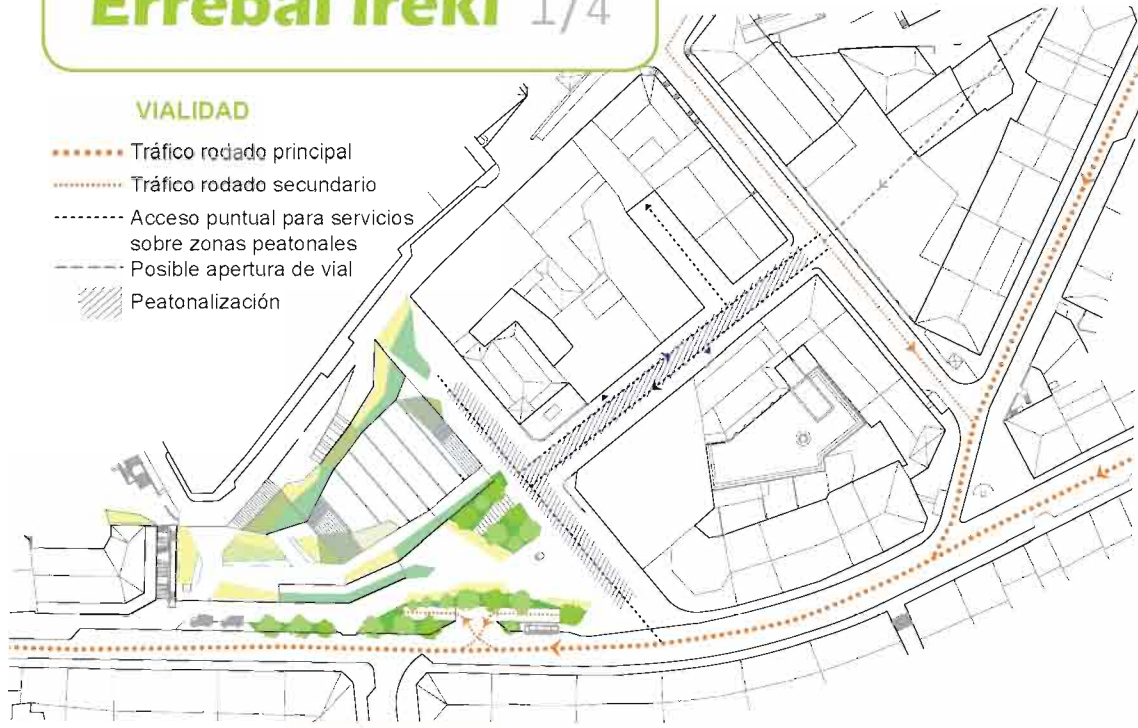
<b>Total PEM programa demandado</b>	<b>5.948.550,00</b>
-------------------------------------	---------------------



# Errebal ireki 1/4

## VIALIDAD

- Tráfico rodado principal
- Tráfico rodado secundario
- Acceso puntual para servicios sobre zonas peatonales
- Posible apertura de vial
- Peatonalización



**Elkartu** Errebal ireki se configura como nuevo espacio de unión de Eibar. Su configuración estratégica dentro de la trama urbana y la ubicación de usos siguiendo las indicaciones de la participación ciudadana generan un nuevo espacio que une la sociedad haciéndola latir en torno a este nuevo gran espacio comunitario.

**R egreen** Errebal ireki genera un nuevo espacio verde habitable. Fundiendo espacio urbano y paisaje. El uso paisajístico del desmonte se aprovecha para reverdecer y ubicar graderíos. El arbolado en la plaza del Coliseo crea un entorno natural, donde la combinación de árboles de hoja caduca y perenne genera diferentes paisajes vivos a lo largo del año.

**R econnecting.** El edificio se extiende como una 'cinta' por el solar, creando una sucesión de espacios en una gradación de domésticos urbanos. La ubicación de los núcleos de comunicación y rampas genera un espacio continuo totalmente accesible.

**E kologikoa.** Se plantea un ecosistema con un balance ambiental equilibrado. Se incorporan materiales a base de productos reciclados como hormigón y madera. Se potencian los recorridos peatonales y en bicicleta. Las cubiertas vegetales producen ventajas energéticas. La estudiada orientación aprovecha al máximo la energía solar incidente en el edificio.

**B izi.** Se construye un espacio público que alberga usos. La flexibilidad del espacio diseñado permite que éste se utilice de diferentes maneras según condicionantes (tiempo meteorológico, evento...). La cubierta practicable sirve de protección contra las inclemencias del tiempo, cubre del sol en verano, y su versatilidad permite que este espacio pueda ser empleado como plaza pública acondicionada.

**A ktibatu.** El nuevo equipamiento es algo más que una suma de programas de usos. Los diferentes usos se relacionan entre sí y con el espacio público, nuevos motores de actividad extienden su influencia más allá de los muros contenedores, produciendo roce de actividades e intercambio de experiencias.

**L otu.** Errebal ireki conecta las diferentes cotas facilitando el acercamiento de la población adaptado al lugar en el que se inserta, disolviendo los límites. La materialidad diáfana y una intervención que va más allá de lo construido hace que se considere el espacio público como parte sustancial del nuevo equipamiento.

Cubierta téxtil practicable sobre Espacio Multiusos

Cubrición transitable adaptada a C/ Muzategi

Salas Multiusos a dos alturas

Mercado

Núcleo de com. -2  
Parking. (2 plantas)

Núcleo de com. -2

Espacio Multiusos abierto y flexible

Servicios

Núcleo de comun. -1

Accesos Parking

Jardín vegetal vertical Revitalización

Cubiertas transitables acondicionadas

Cubierta téxtil practicable

Graderíos: continuidad del espacio

Zona de juego

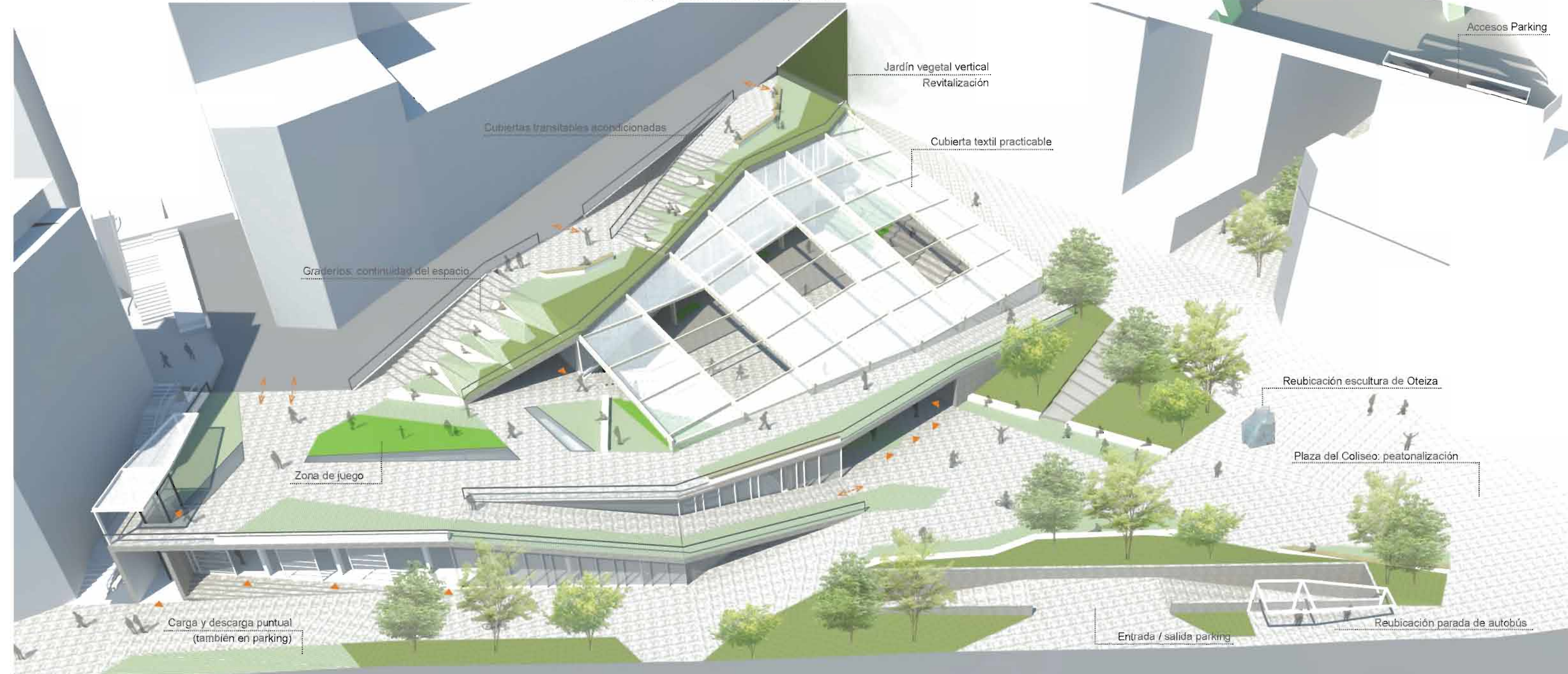
Reubicación escultura de Oteiza

Plaza del Coliseo: peatonalización

Carga y descarga puntual (también en parking)

Entrada / salida parking

Reubicación parada de autobús









# Errebal ireki 3/4

## PLANTA PRINCIPAL e1:300

0 10m

### LEYENDA USOS

- 0. ESPACIO PUBLICO
  - 0.a. Plaza del Coliseo
  - 0.b. Parada de autobús
  - 0.c. Carga y descarga puntual (P)
  - 0.d. Servicios públicos
  - 0.e. Escultura de Oteiza reubicada
- 1. MERCADO
  - 1.a. Puestos fijos
  - 1.b. Espacio extra> baseritarrak
  - 1.c. Bar
  - 1.d. Esparcimiento bar / mercado
  - 1.e. Servicios
  - 1.f. Almacénes
- 2. ESPACIO MULTIUSOS-A
  - 2.a. Gran espacio abierto flexible
  - 2.b. Almacén / taquillas

### PAVIMENTOS. Gradación de pavimentos:



Pav1



Pav2



Pav3 (sólo cubiertas)



Pav4



Pav5



Pav6 (sólo cubiertas)

Pav1- Verde vegetado. Pav2- Pavimento mixto (verde-duro) transitable Pav3- Sedum transitable en cubierta  
 Pav4- Pavimentos sintéticos (juegos) Pav5- Hormigón continuo en espacio público Pav6- Vidrio antideslizante





# Errebal ireki 4/4

El principal objetivo de nuestra propuesta es generar un nuevo espacio público para la ciudad de Eibar. Damos la posibilidad a los ciudadanos de disfrutar y poder usar dicho espacio de forma diferente, no sólo como paso o circulación entre calles, sino también como lugar de encuentro, donde realizar diferentes actividades, evitando que se reduzca a un mero espacio de contemplación o circulación.

Con la idea de unir diferentes espacios a diferentes cotas optamos por generar un edificio que se fuera adaptando al lugar de forma progresiva. Una vez posicionado y encajado el programa de necesidades, lo envolvemos mediante una cubierta donde se desarrolla el espacio público. Esta dualidad nos ayuda a resolver la difícil conexión debido a la diferencia de cota entre la calle Errebal y Muzategi, creando una continuidad en las circulaciones, obteniendo una superficie transitable y habitable donde poder disfrutar del nuevo espacio público y de un edificio que satisfacen las necesidades urbanas planteadas.



VISTA: MERCADO

## PLANTAS e1:750



### LEYENDA

PAVIMENTOS	USOS	SIMBOLOS
pav2 Pavimento mixto en espacios intermedios	Núcleos de comunicación	Puntos de acceso
pav3 Sedum en cubiertas	Servicios e instalaciones	Cotas
pav4 Superficies sintéticas coloreadas	MULTIUSOS-B. Salas compartimentables	Accesibilidad a mismo nivel
Vidrio traslucido antideslizante		

## PLANTAS TIPO SOTANO e1:750

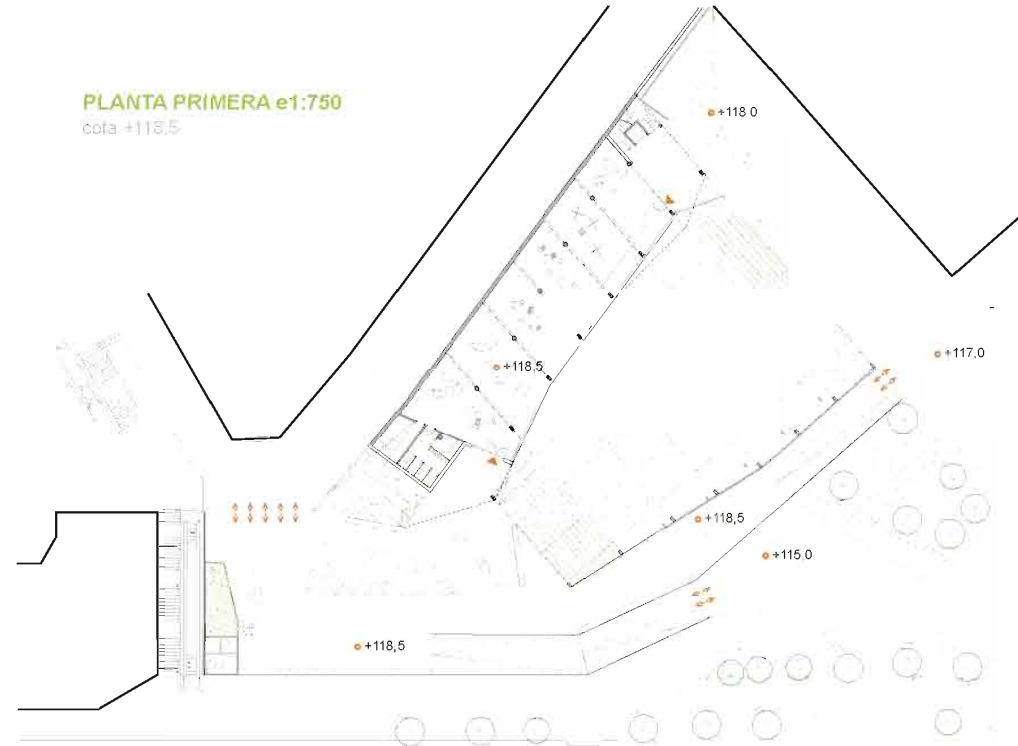
cota +111.0  
cota +109.0

Preferencia para uso interno del mercado



## PLANTA PRIMERA e1:750

cota +118.5

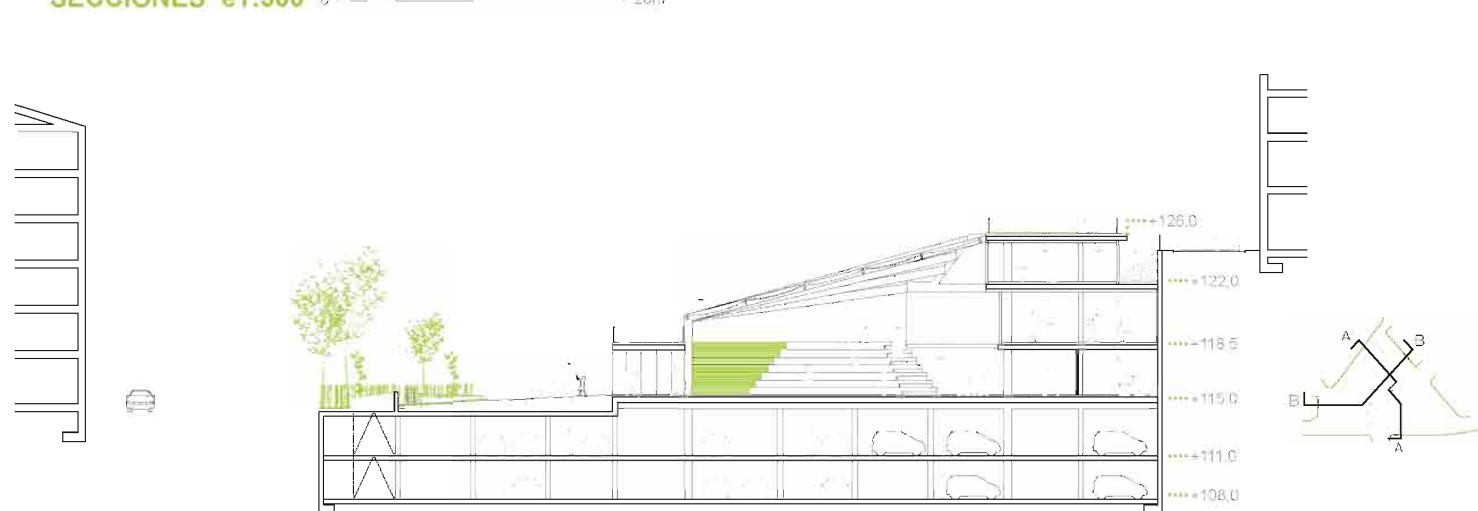


## PLANTA SEGUNDA e1:750

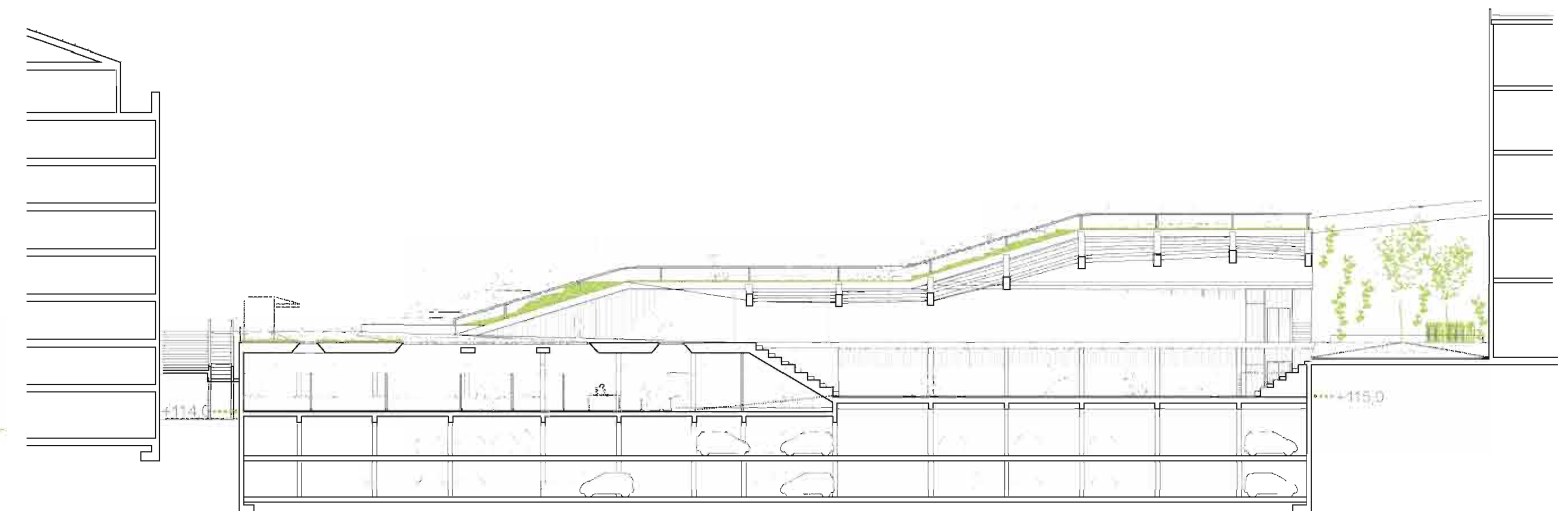
cota +122.5



## SECCIONES e1:500



SECCION TRANSVERSAL e1:500. Secc AA



SECCION LONGITUDINAL e1:500. Secc BB'

# II ERANSKINA \* PROPOSAMEN FINALISTAK ANEXO II \* PROPUESTAS FINALISTAS

**HIRU KUBO**

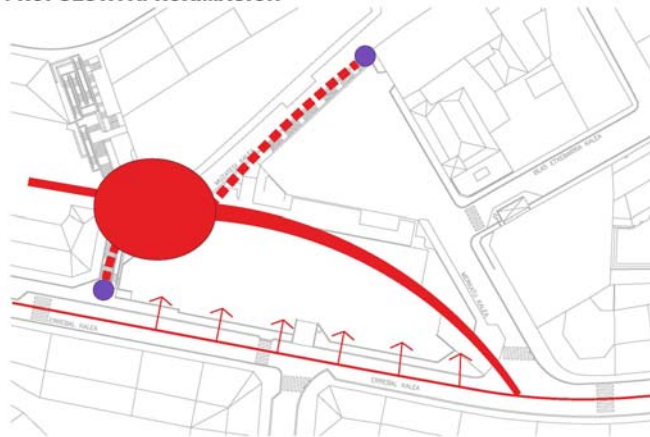


### CONEXIONES PROPUESTAS "ABIERTO POR OBRAS"



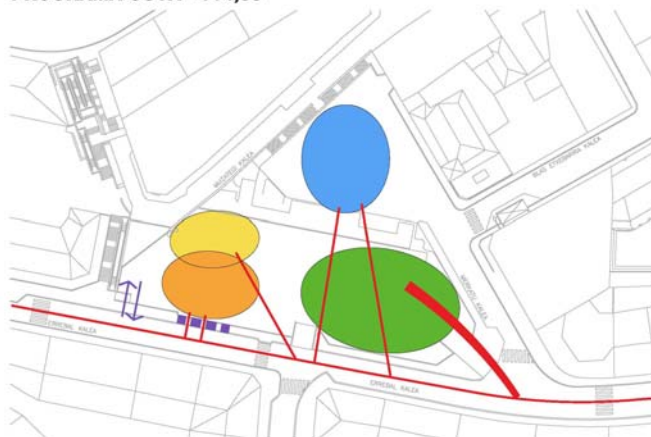
- EGUNGO IBILBIDEAK  
RECORRIDOS ACTUALES
- - - - HOBETZEKO IBILBIDEAK  
RECORRIDOS MEJORABLES
- ✳ ERREBAL  
ERREBAL
- ▲ EGUNGO NORABIDEAK  
DIRECCIONES ACTUALES
- ▲ NORABIDE POSIBILEAK  
DIRECCIONES POSIBLES
- HELMUGA GARRANTZITSUENAK  
DESTINOS PRINCIPALES
- 2. MAILAKO HELMUGAK  
DESTINOS SECUNDARIOS
- - - - PROPOSAMEN IBILBIDEAK  
RECORRIDOS PROPUESTOS
- PROPOSAMEN 2. MAILAKO HELMUGAK  
DESTINOS SECUNDARIOS PROPUESTOS
- 🚶 OINEZKOAK  
PEATONAL
- 🚶🚶 KOEKISTENTZIA  
COEXISTENTZIA
- 🚶🚶 PROPOSAMEN OINEZKOAK  
PEATONAL PROPUESTO
- 🚶🚶 PROPOSAMEN KOEKISTENTZIA  
COEXISTENTZIA PROPUESTA

### PROPUESTA APROXIMACIÓN



- CONEXIÓN MEJORADA
- CONEXIÓN ERREBAL - MUZATEGUI
- - - - MUZATEGUI MEJORADO
- INSUFICIENTE

### PROGRAMA COTA +114,00



- MERCADO
- CASERAS
- MULTIUSOS 1.000 m2
- ESPACIO PÚBLICO +114,00
- ↕ ACCESO / SALIDA PARKING
- - - - CARGA / DESCARGA
- 🚶 🚲
- 🚶

### PROGRAMA COTA +118,50



- MULTIUSOS 500 m2
- ESPACIO PÚBLICO +118,50
- 🚶 🚲
- 🚶
- - - - 🚶 🚗



## PROPUESTA



Una actuación de esta naturaleza es conceptual antes de ser formal, esto significa que comienza con un análisis de la demanda que luego se traduce en una propuesta que tiene como objetivo ofrecer los mejores medios para atender tanto las demandas utilitarias del programa como los conflictos urbanos detectados, mejorando el ámbito con calma e intentando propiciar el sentimiento de paz y bienestar que se apodera de uno cuando la arquitectura es una buena compañera.

Parece que la arquitectura, entendido el programa, las conclusiones del proceso participativo y la aproximación del área, va a ser delimitada por el fluido de gente que atiende las mejoras propuestas de los conflictos detectados.

**Un paseo peatonal desde la C/ Errebal hasta el encuentro de la C/ Muzategui con Plaza Muzategui, propicia un amplio espacio público, soleado, mejora los conflictos actuales y permite el acceso a la planta superior de la intervención +118,50.**

**Este paseo, anfiteatro sobre el espacio público en cota de C/ Errebal, define la ocupación de la intervención. Ésta, abierta, un gran espacio conectado visual y físicamente con el paisaje urbano, acoge de forma diferenciada a los usuarios del mercado/caseras y a los usuarios del espacio multiuso, participando de los usos programados tanto en el interior como en el exterior a través de un porche que recorre el perímetro de la intervención.**

**La intervención nos muestra tres volúmenes de 10x10x4,5 metros, una malla envolvente matiza la luz diurna permitiendo relaciones visuales, complejas y dinámicas de día; de noche difumina la luz que resplandece del interior de manera que no moleste a los vecinos cuyas ventanas son los palcos de este paisaje urbano.**

**La apariencia de la intervención no es constante en el paisaje urbano. La malla permite que a veces sea brumosa y tranquila y otras pronunciada y brillante, cuando el sol aparece de repente a través de un cielo nublado.**

**Pretendemos una intervención transparente pero también brumosa, en contraste con el paisaje urbano existente, donde sólo la ligereza de la arquitectura puede asegurar su integración.**

## ESPACIOS PÚBLICOS



### 1 Espacio público +114,00

Articula la intervención con la C/ Errebal, el Coliseo y con el ámbito como paisaje urbano.

Se concibe como un espacio de acogida con los usos programados, donde puedan organizarse todo tipo de manifestaciones festivas, comerciales, conciertos de música, fiestas populares, pantallas para partidos de fútbol retransmitidos, y de antesala en sinergia con los actos programados en el Coliseo.

Un porche acoge y participa de los usos programados interiores y exteriores.

### 2 Recorrido peatonal

**Elemento urbano definitivo de la intervención.**

**Permite que el ámbito funcione como un gran espacio conectado. Facilita el tránsito espacio interior-exterior y entre los dos niveles de la intervención. Mejora los conflictos detectados de acceso Plaza Muzategui. Mejora la integración de la C/ Muzategui. Genera espacios públicos. Permite la articulación de un programa de ejercicios físicos a lo largo del recorrido y su utilización como anfiteatro del ámbito para eventos en el espacio público de la cota C/ Errebal, propiciando que la gente del barrio pueda disfrutar de las instalaciones acudiendo sin un propósito concreto.**

### 3.4 Espacio público +118,50

Espacio urbano generado por el recorrido peatonal principal de la intervención en el encuentro con C/ Muzategui, Pz/ Muzategui, escaleras mecánicas,...

Proponemos diferentes maneras de ocuparlo:

Unas gradas sobre la ampliación C/ Muzategui sirve de espacio de comunicación para un público más joven, y

Un área verde soleada, arbolado, bancos, ascensor, sirve de espacio de encuentro para otras edades acompañada de un txikipark.

### 5 Merkatu Kalea

Coexistiendo peatón, bicicleta y tráfico rodado pero controlado para carga y descarga y uso definidos, permite completar el programa de ejercicios físicos. Un pavimento homogéneo con el resto de espacios públicos propuestos, dota al paisaje de una identidad imperceptible pero serena.

Completa el espacio público 1 en apoyo de los actos programados en el Coliseo.

Confiamos en que las zonas verdes propuestas, reducidas, al servicio de un sentimiento común, sumen serenidad al paisaje urbano.

COTA +114,00



El programa establece la definición de un área alojada en un volumen abierto concebido como un espacio público de libre acceso en el que hemos procurado, en la zona más cercana a la C/ Errebal, albergar el mercado, las caseras, con un área de restauración y almacenamiento.

Unos toldos en el perímetro del mercado hacen más confortable el paseo en determinadas condiciones.

Desde allí es posible divisar el acceso al área multiuso, que alberga:

- 1 Prácticas artísticas
- 2 Talleres de intervención social y gestión pública
- 3 Talleres didácticos, participativos
- 4 Exhibiciones-exposiciones temporales...

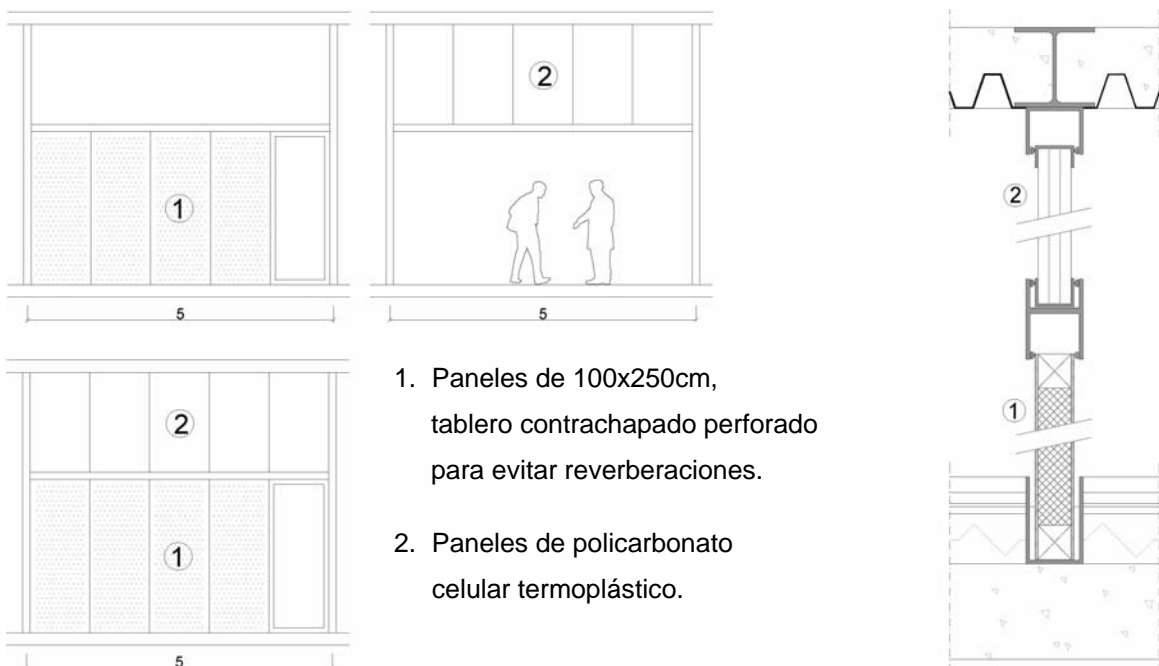
Un porche abierto al espacio público, recoge, protege y permite las ferias temporales al exterior, artesanía, manualidades,...

Unos pozos de luz introducen la luz de forma tamizada en el corazón del edificio, facilitando la orientación, iluminación, ventilación,...

### Flexibilidad

El espacio interior permite usos y compartimentaciones diversas y flexibles. En su concepto constituyen un a unidad térmica, por ello los espacios están conectados y tienen la posibilidad de adaptarse a diferentes tamaños, modulares según detalle constructivo. Dos tipos de paneles y diferentes formas de utilización definen estos espacios.

Se proyecta áreas de almacenamiento para el equipamiento tanto cerradas como abiertas.





## COTA +118,50



Dividido el programa en dos niveles, 114,00 y 118,50

el nuevo recorrido peatonal (bicicleta) propuesto desde la C/ Errebal a la Plaza Muzategui permite el acceso a la intervención en la cota +118,50 (también se puede acceder desde la C/ Merkatu).

La intervención mejora el paisaje urbano generando espacios públicos que favorecen situaciones actuales como la C/ Muzategui, Plaza Muzategui, que dejan de ser residuales al mejorar el acceso y recorridos.

El alzado que envuelve la intervención se cubre con una delgada cubierta apoyada sobre postes de sección circular, la mayoría de los cuales se esconde en salas que disponen de cerramiento interior opaco.

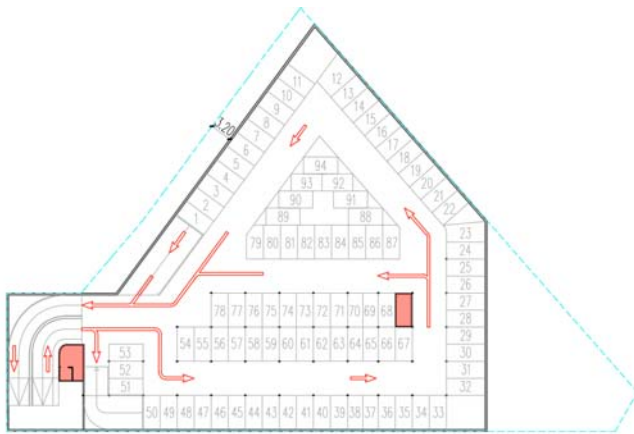
En la propuesta, entre los paños de los distintos recintos proponemos corredores que amortiguan usos diferentes, que además de acceder y recorrer el ámbito puedan servir para espacios expositivos y otras actividades.

La flexibilidad expuesta en la página anterior se sigue manteniendo en la elección de cerramientos y los materiales. También se proyecta un área de almacenamiento para el equipamiento.

Como se ha mencionado en la descripción global, una malla de metal expandido (deployé), deformada por su peso propio, permite la limpieza del vidrio, la protección solar, así como la seguridad.

Se proyecta como envolvente, difusa que suaviza la intervención ante la transparencia e indefinición de sus límites, ante el paisaje construido que envuelve la actuación.

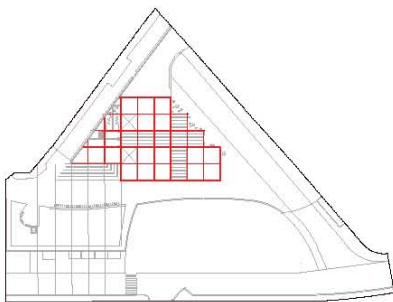




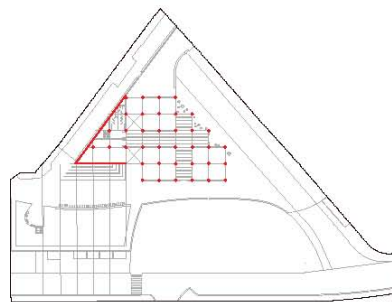
COTA +111,40: Sótano -1 PLAZAS 94



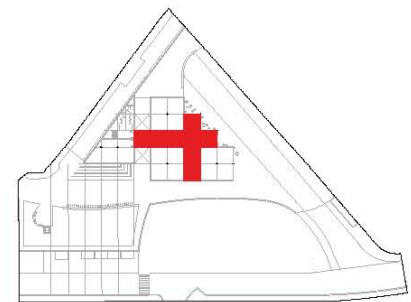
COTA +108,80: Sótano -2 PLAZAS 92



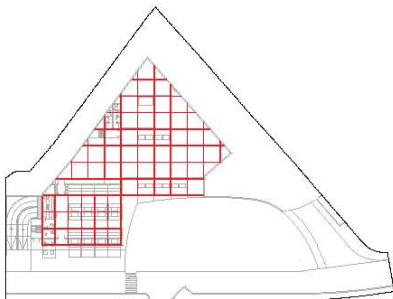
COTA +118,50: MALLA ESTRUCTURAL



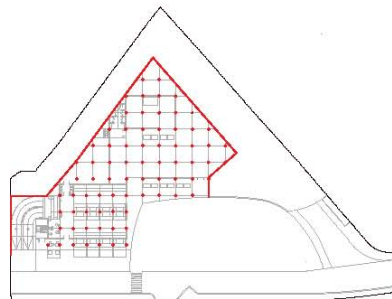
COTA +118,50: MUROS Y POSTES Ø12



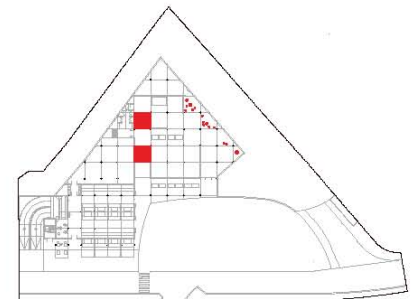
COTA +118,50: TECHO VIDRIO



COTA +114,00: MALLA ESTRUCTURAL



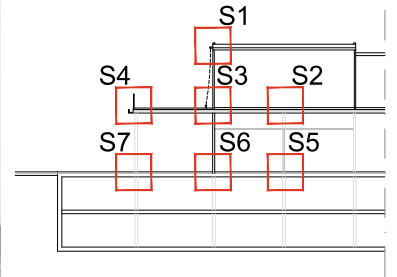
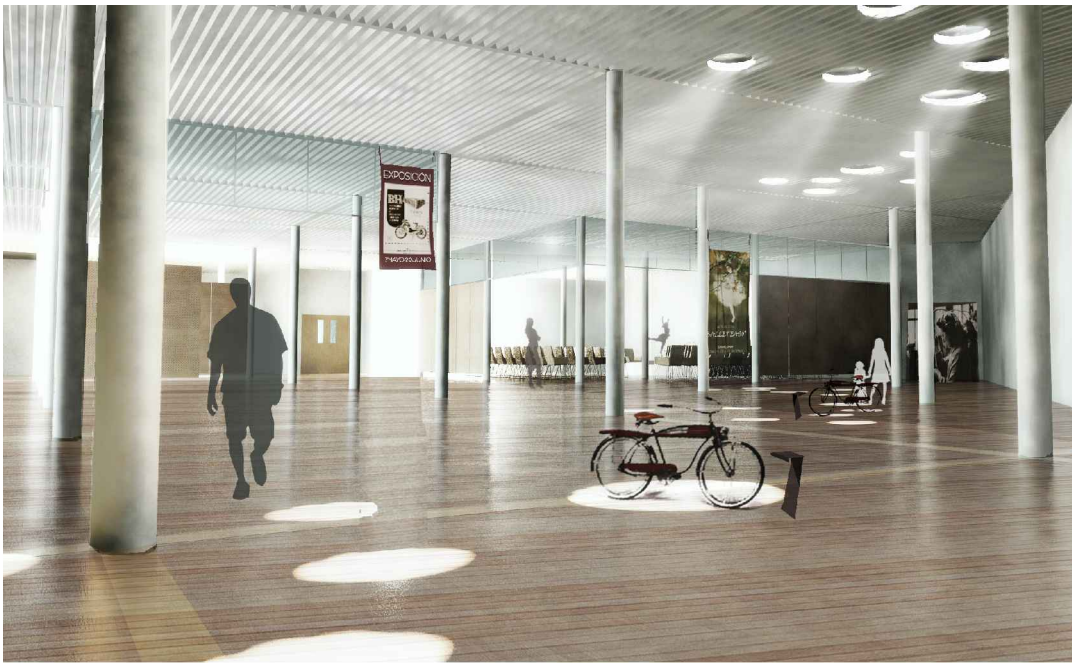
COTA +114,00: MUROS Y POSTES Ø12



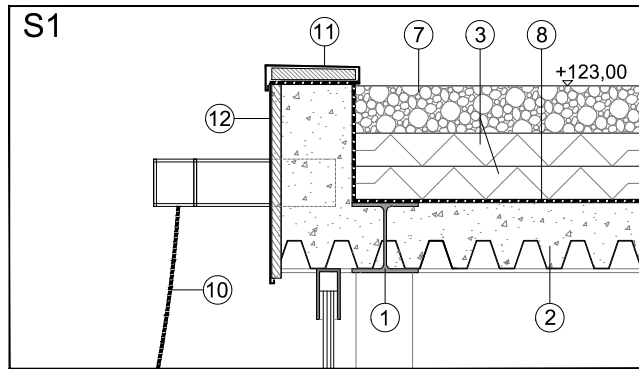
COTA +114,00: TECHO VIDRIO

## APROXIMACIÓN PRESUPUESTO

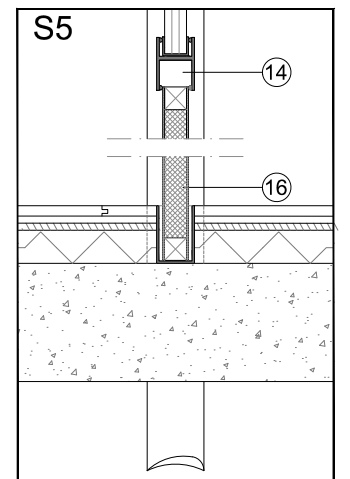
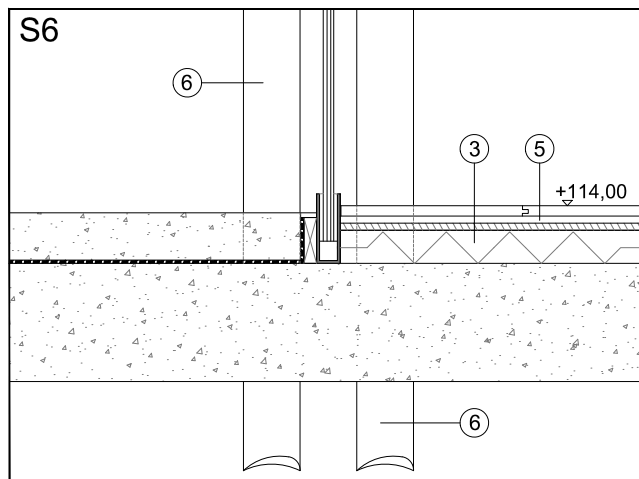
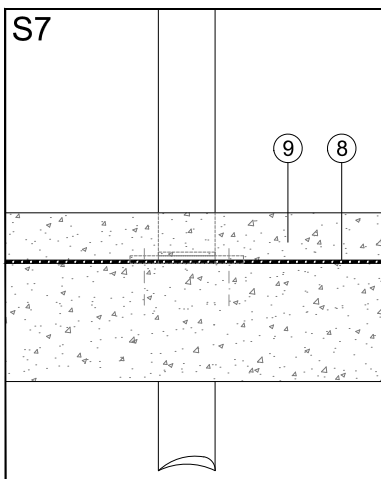
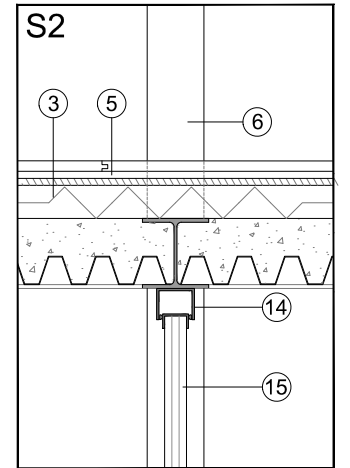
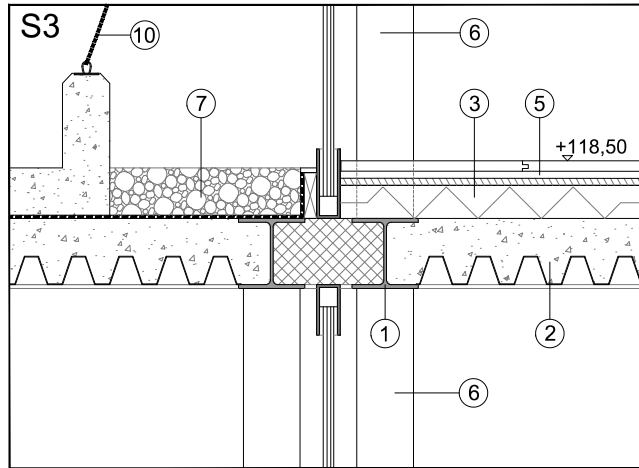
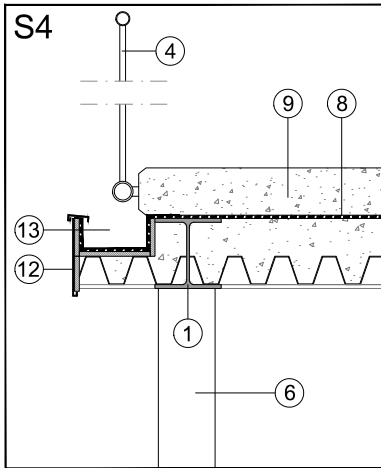
Movimiento de tierras.....	18.000 m <sup>3</sup> .....	13 €/m <sup>3</sup> .....	234.000 €
(terrenos diversos)			
Sótano.....	2.472x2 m <sup>2</sup> .....	390 €/m <sup>2</sup> .....	1.928.160 €
(incluido muros pantalla)			
Cota 114,00.....	1.939 m <sup>2</sup> .....	1.100 €/m <sup>2</sup> .....	2.132.900 €
(incluidos porches y muros pantalla)			
Cota 118,00.....	715 m <sup>2</sup> .....	1.100 €/m <sup>2</sup> .....	786.500 €
Urbanización.....	4.203 m <sup>2</sup> .....	130 €/m <sup>2</sup> .....	546.390 €
(incluida estimación de acometidas)			
<b>PEM estimado.....</b>			<b>5.627.950 €</b>



- 1.- PERFIL LAMINADO HEB 140
- 2.- FORJADO MIXTO DE CHAPA COLABORANTE
- 3.- AISLAMIENTO TÉRMICO DE POLIESTIRENO EXTRUIDO
- 4.- BARANDILLA DE TUBO METÁLICO
- 5.- TARIMA MACIZA HEVEA 22mm + CONTRACHAPADO 15mm + MANTA ELÁSTICA 15mm.
- 6.- POSTE METÁLICO DE Ø 12cm
- 7.- GRAVA
- 8.- LÁMINA IMPERMEABILIZANTE DE PVC



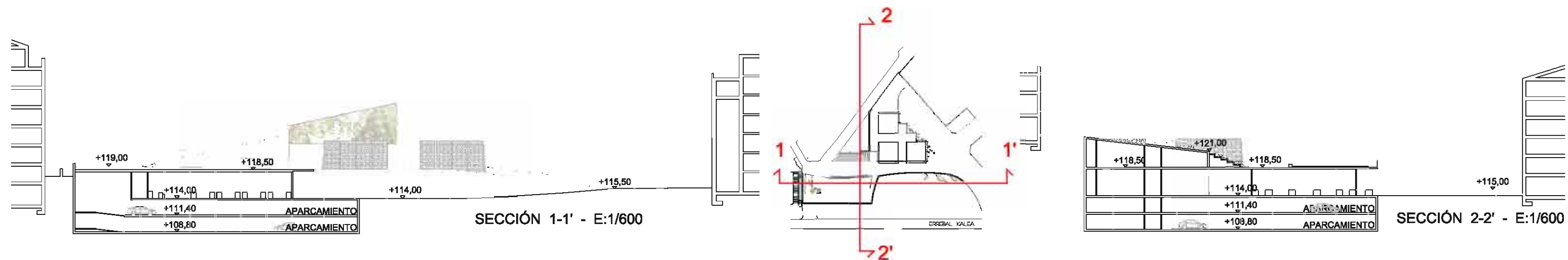
- 9.- SOLERA DE HORMIGÓN ARMADO ABUJARDADO e=10cm
- 10.- MALLA DE METAL EXPANDIDO
- 11.- ALBARDILLA DE ALUMINIO
- 12.- PANEL DE ALUMINIO
- 13.- FORMACIÓN DE CANALÓN CON TELA ASFÁLTICA DE GRÁNULOS MINERALES
- 14.- GUÍA METÁLICA PARA COLOCACIÓN DE PANELES
- 15.- PANEL DE POLICARBONATO CELULAR
- 16.- TABLERO CONTRACHAPADO PERFORADO 100X250cm

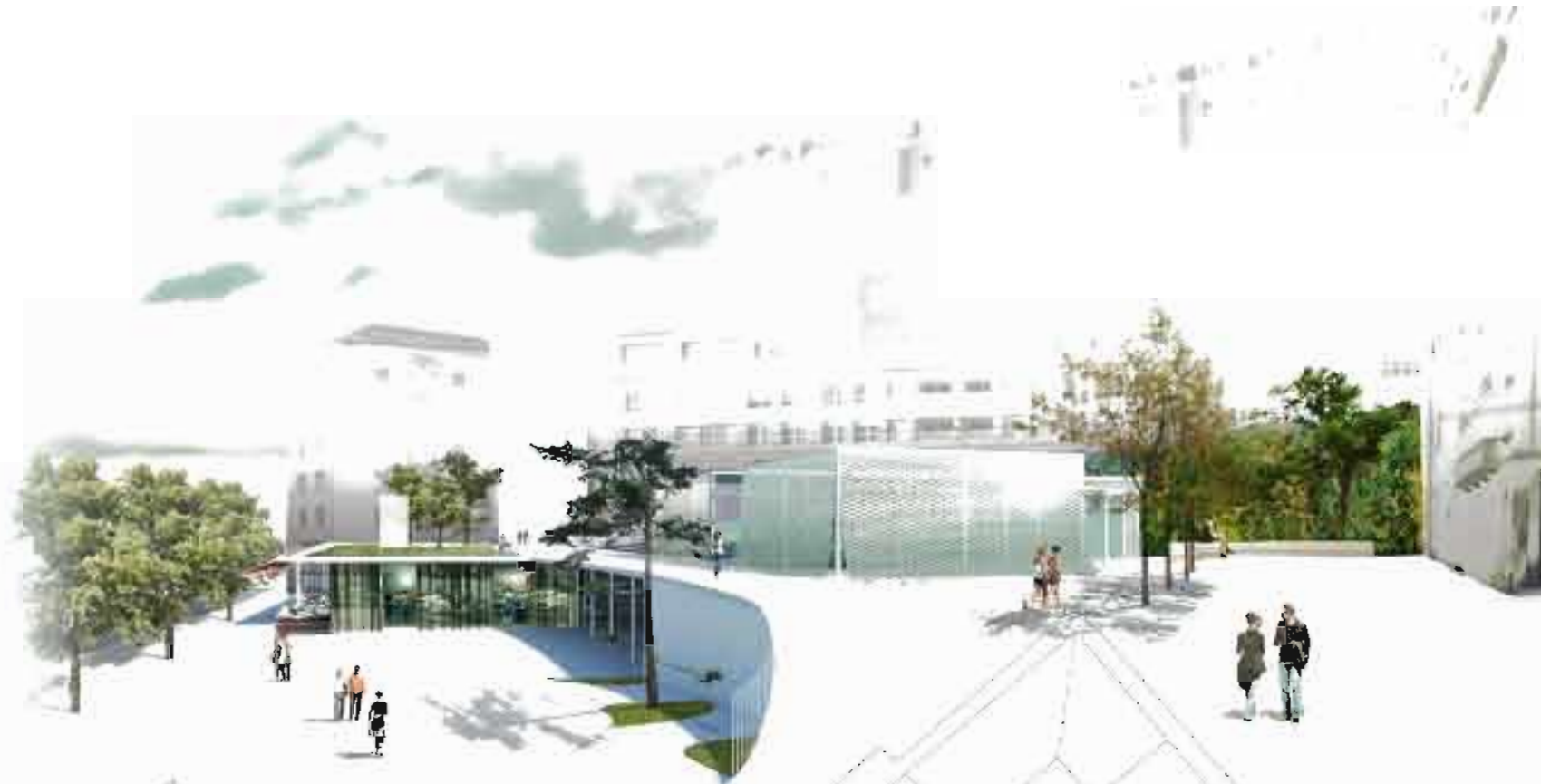






La Intervención nos muestra tres volúmenes de 10x10x4,5 metros, una malla envolvente matiza la luz diurna permitiendo relaciones visuales, complejas y dinámicas de día; de noche difumina la luz que resplandece del interior de manera que no moleste a los vecinos cuyas ventanas son los palcos de este paisaje urbano. La apariencia de la intervención no es constante en el paisaje urbano. La malla permite que a veces sea brumosa y tranquila y otras pronunciada y brillante, cuando el sol aparece de repente a través de un cielo nublado. Pretendemos una Intervención transparente pero también brumosa, en contraste con el paisaje urbano existente, donde sólo la ligereza de la arquitectura puede asegurar su integración.





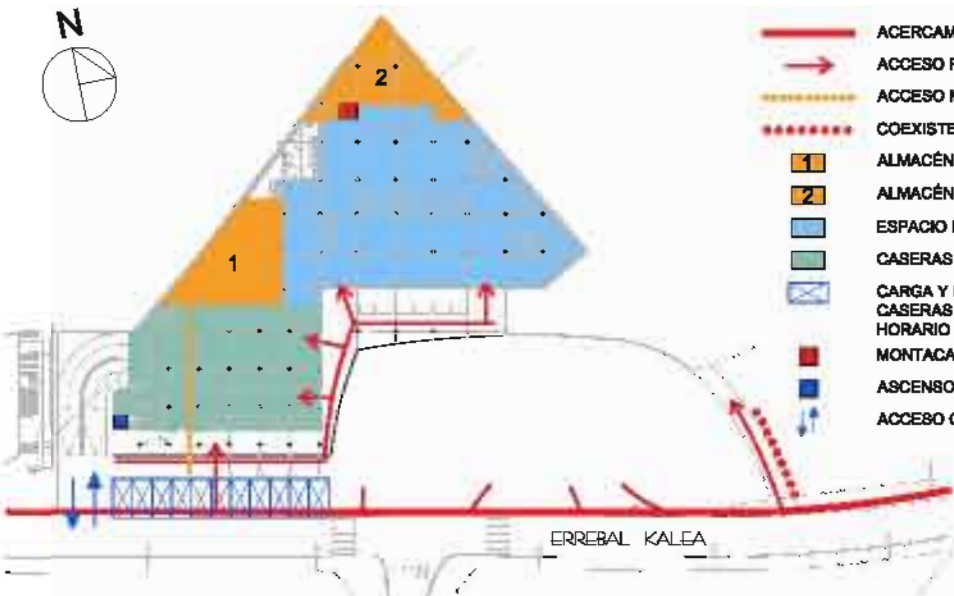
El proyecto cuida especialmente su relación con el contexto. Situado en un desahogo del eje Plaza Unzaga-Plaza Urkizu, mejorando sus conexiones con el entorno de Errebal, proponiendo:

- 1 Un recorrido peatonal de C/ Errebal hasta Plaza Muzategui.
- 2 Ensanchamiento C/ Muzategui en su encuentro con el nuevo recorrido peatonal
- 3 Regularización C/ Errebal-C/ Arragüeta

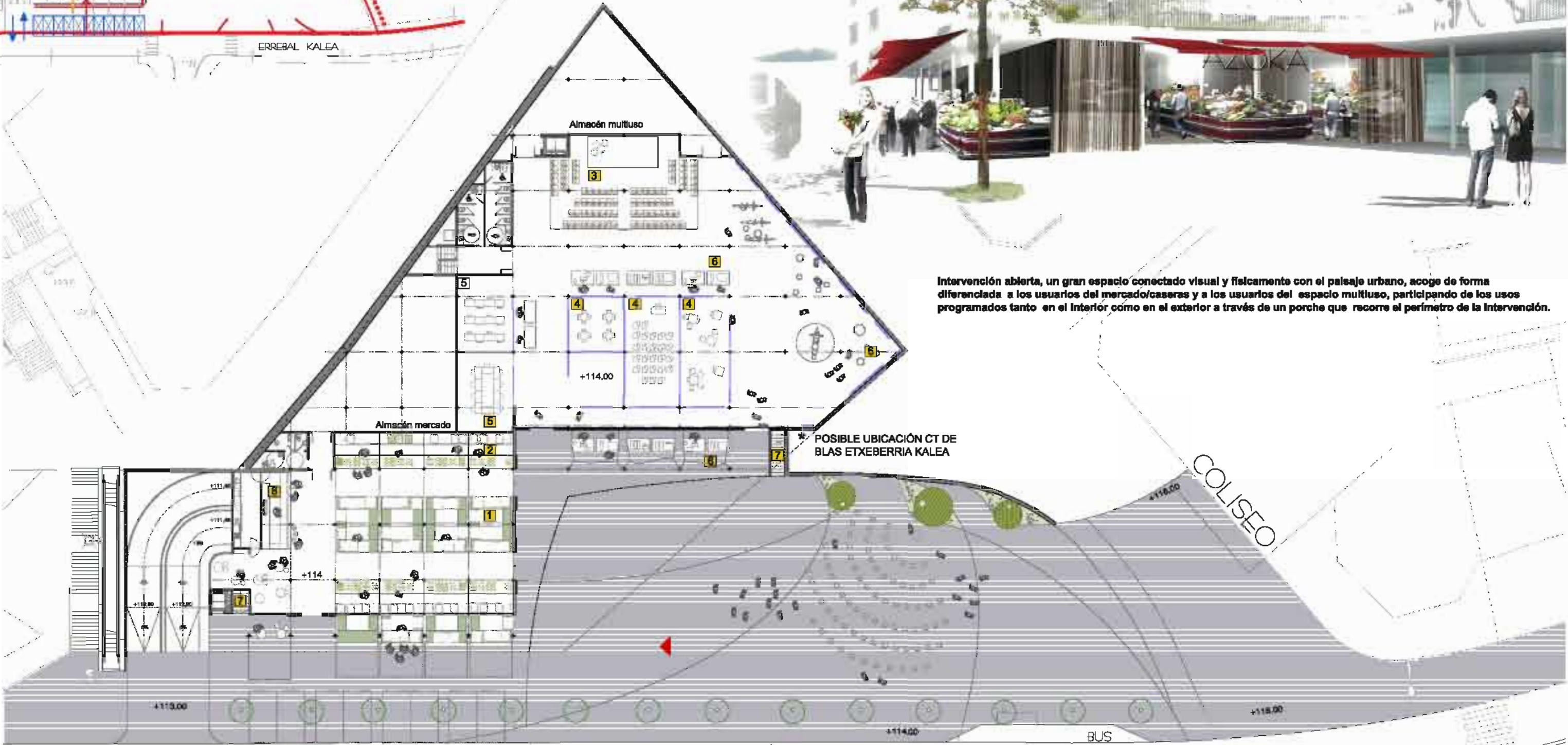




- ACERCAMIENTO PEATONAL
- ACCESO PEATONAL
- ACCESO MERCANCÍAS, A CASERAS Y MERCADO
- COEXISTENCIA
- ALMACÉN MERCADO
- ALMACÉN ESPACIO MULTIUSO
- ESPACIO MULTIUSO
- CASERAS Y MERCADO
- CARGA Y DESCARGA CASERAS Y MERCADO
- HORARIO RESTRINGIDO
- MONTACARGAS
- ASCENSOR GARAJE Y MUZATEGUI
- ACCESO GARAJE



Intervención abierta, un gran espacio conectado visual y físicamente con el paisaje urbano, acoge de forma diferenciada a los usuarios del mercado/caseras y a los usuarios del espacio multiuso, participando de los usos programados tanto en el interior como en el exterior a través de un porche que recorre el perímetro de la intervención.



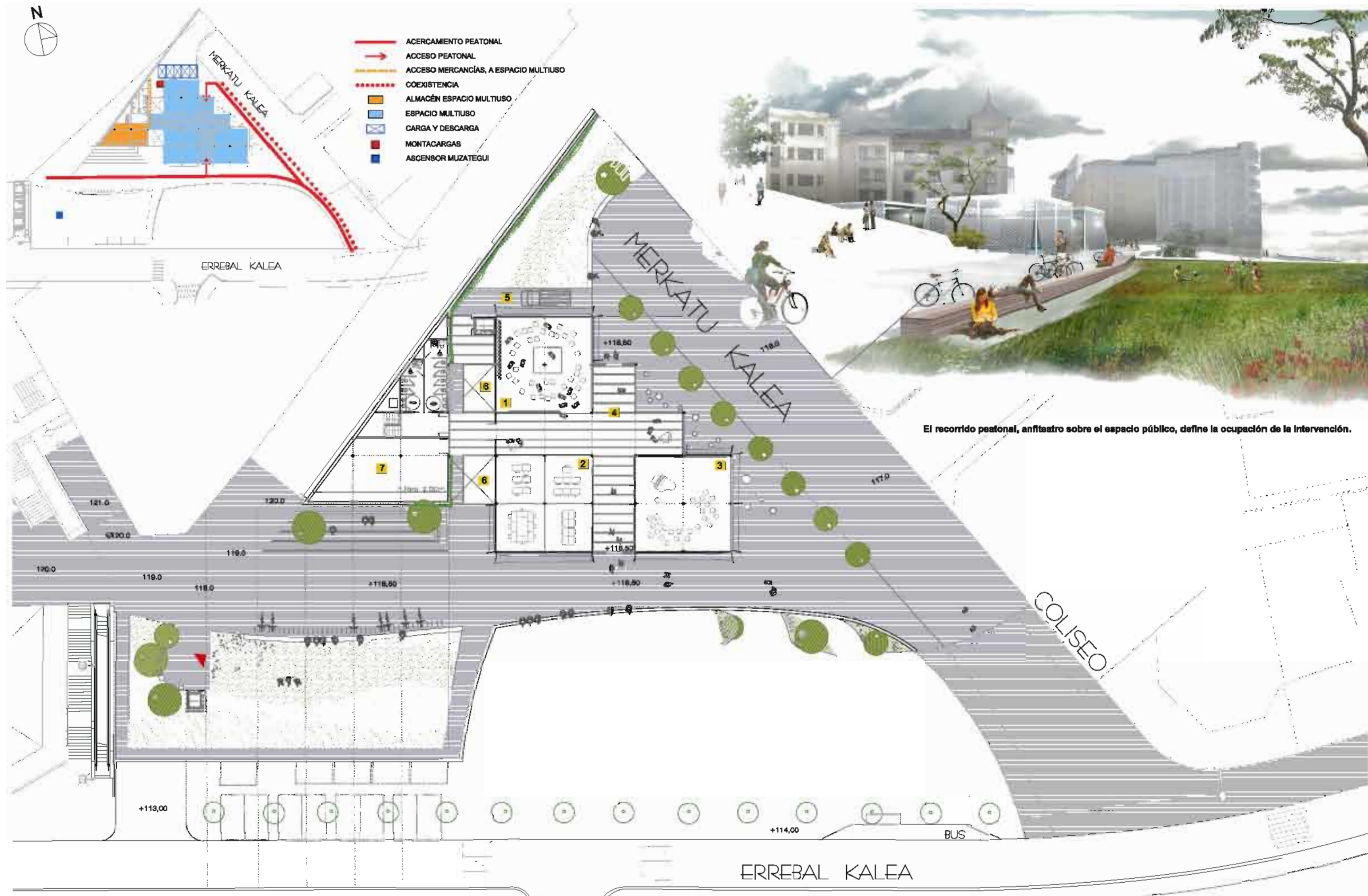
- |         |  |  |                       |
|---------|--|--|-----------------------|
| CASERAS | PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (abierto-cerrado) | TALLERES INTERVENCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN PÚBLICA | ACCESOS-SALIDA GARAJE |
| MERCADO | TALLERES DIDÁCTICOS - PARTICIPATIVOS   | EXHIBICIÓN TEMPORAL - USOS POLIVALENTES        | RESTAURANTE           |

COTA +114,00 E 1/350 HIRU KUBO 3





- ACERCAMIENTO PEATONAL
- ACCESO PEATONAL
- ACCESO MERCANCIAS, A ESPACIO MULTIUSO
- ⋯ COEXISTENCIA
- ALMACÉN ESPACIO MULTIUSO
- ESPACIO MULTIUSO
- CARGA Y DESCARGA
- MONTACARGAS
- ASCENSOR MUZATEGUI



El recorrido peatonal, anfiteatro sobre el espacio público, define la ocupación de la intervención.

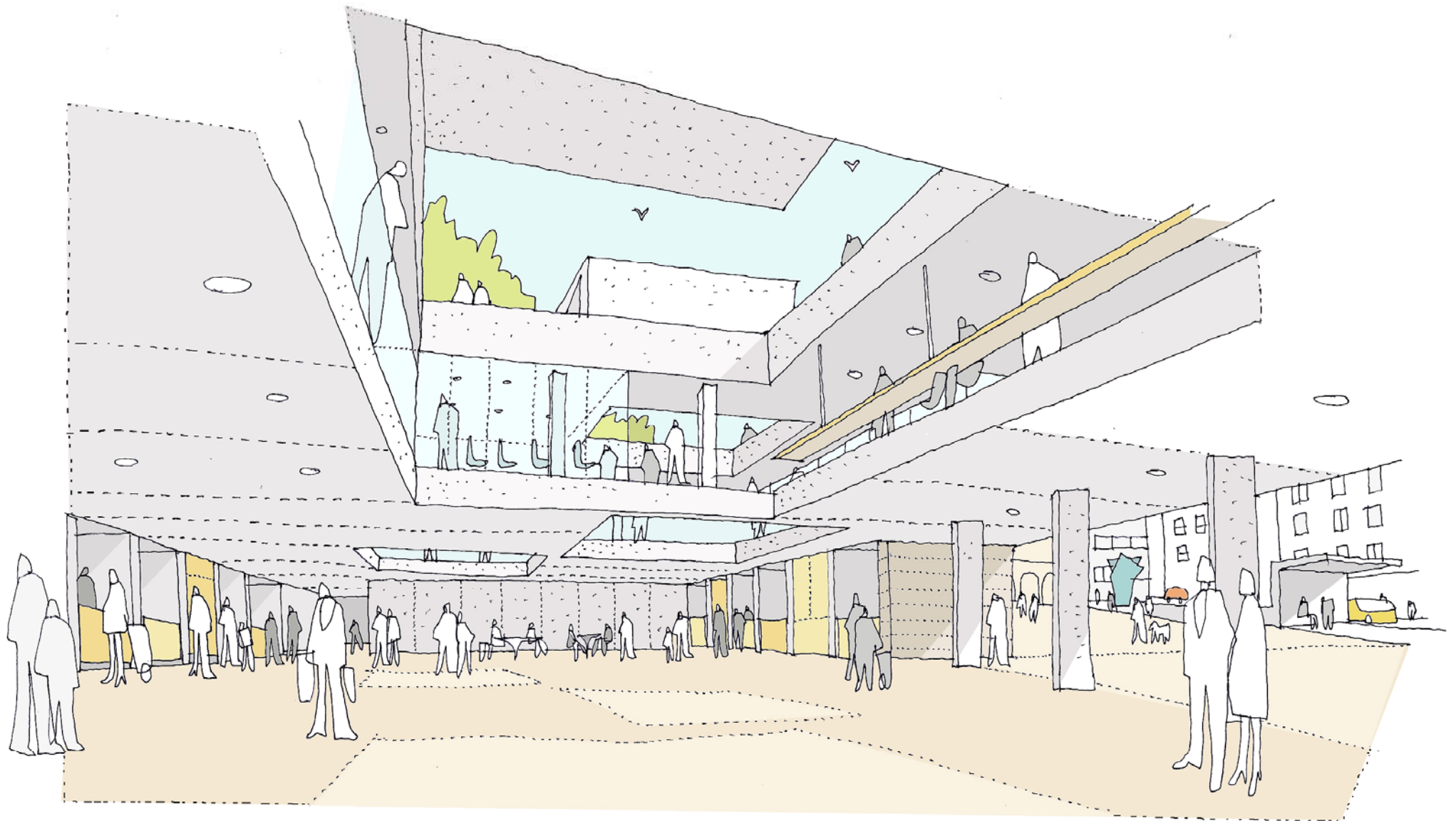
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span> USOS POLIVALENTES GESTIÓN MIXTA</li> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">2</span> TALLERES GESTIÓN PÚBLICA. DIDÁCTICOS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">3</span> TALLERES GESTIÓN AUTÓNOMA PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL</li> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">4</span> EXHIBICIÓN TEMPORAL</li> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">5</span> CARGA Y DESCARGA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">6</span> POZOS DE LUZ</li> <li><span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 2px;">7</span> ALMACÉN</li> </ul> |
|---|---|---|

**II ERANSKINA \* PROPOSAMEN FINALISTAK**  
**ANEXO II \* PROPUESTAS FINALISTAS**

**ÁGORA ERREBAL**

CONCURSO ARQUITECTÓNICO PARA EL "DISEÑO DEL ESPACIO MULTIUSOS DE ERREBAL", PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR

# ÁGORA ERREBAL





## MEMORIA ÁGORA-ERREBAL

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

#### **Integridad, consonancia y claridad.**

El objetivo del Ayuntamiento de Eibar, promotor de este concurso de ideas para el diseño de un nuevo Edificio Multiusos en el área de Errebal, es encontrar un proyecto que, resolviendo todas las variables, estéticas y presupuestarias, sea capaz de articular la mejor respuesta urbana posible para la parcela y el entorno del antiguo Mercado Municipal. Para ello se han considerado las demandas que técnicos y vecinos han propuesto en el ejemplar Documento Participativo que se adjunta en las Bases. De este modo nuestra respuesta no se limita únicamente a ofertar un icono representativo: entendemos que la ocasión es propicia para presentar a la comunidad una solución global que ordene todo el lugar, integrando arquitectura y espacio público. El objetivo ha sido encontrar el objeto arquitectónico más sintético posible que sea propositivo en la mayor cantidad de aspectos: respuesta funcional, contexto emocional y futuro desarrollo de su entorno patrimonial.

#### **Un ágora, un espacio polivalente, una plaza en la cubierta.**

Proponemos un edificio absolutamente permeable, espacio de encuentro para todos los eibarreses, capaz de articular de forma flexible las múltiples actividades y circulaciones que se producen en la plaza de Errebal. Con el objeto de aportar claridad al conjunto, se han organizado el espacio en tres capas superpuestas, cosidas mediante cuatro patios, que diseccionan los usos principales:

##### 1. Multiusos: un ágora urbana (+113,00).

Con carácter de gran plaza, se propone cubierta y abierta a la cota de Errebal para poder asumir cualquier tipo de actividad multitudinaria que la ciudad demande: ferias, carpas, txonas, mercadillos, caseras, mercado o eventos culturales como recitales o proyecciones. Se reserva un espacio permanente para los puestos concesionarios del viejo mercado, que pudiera segregarse del resto y funcionar, pese a compartir el mismo ámbito, de modo independiente (Fig.1).

##### 2. Terciario: un espacio polivalente (+117,50).

En relación con el eje de Blas Etxebarria y la Plaza de Muzategi, se propone un área, mas controlada, con mayor confort y de aforo mas reducido, volcada sobre el espacio multiusos, para que puedan realizarse no sólo actos culturales, como conferencias o exposiciones, sino también actividades terciarias de marcado carácter social, con despachos y salas de muy diferentes tamaños, que pudieran ofertarse como viveros de empresas para emprendedores (Fig.2).

##### 3. Ocio: una plaza integrada en la cubierta, pública y abierta (+121,50).

La propuesta no solo respeta el frente del Coliseo, generando una gran plaza abierta a la cota de Errebal, sino que plantea el aprovechamiento de la cubierta como nuevo "parque" urbano. Muy accesible y conectada desde diversos puntos con el resto del ámbito, se incorporan a la misma como atractores de público los espacios de restauración y los talleres, que permitirán respectivamente desplegar terrazas en los meses de calor y mostrar a los vecinos parte de la producción de los jóvenes emprendedores de Eibar (Fig. 3).

Todo el conjunto conforma un tejido flexible, vivo y polivalente que no solo garantiza una oferta estable de eventos complementarios entre sí sino que, independientemente del organismo que lo gestione, también admite el uso espontáneo en la totalidad de sus espacios libres por parte de los vecinos: tertulias, gimnasia para adultos, juegos infantiles, rocódromo, etc.

#### **Imagen de conjunto, espacios abiertos y cerrados.**

Cuatro grandes patios, asociados a zonas ajardinadas en la plaza de la cubierta, cosen los tres niveles garantizando la calidad ambiental de unos espacios interiores que, adecuadamente iluminados y ventilados, se conectan a través de múltiples vistas cruzadas que subrayan la condición continua del espacio.

Todos los patios se protegen mediante unas marquesinas de hormigón plegado que no solo impiden la entrada del agua sino que también aportan al conjunto el principal rasgo de su carácter formal. Elementos que permiten respirar al conjunto, prometiendo resguardo y protección, y que delimitan espacios a medio camino entre lo público y lo privado, lo abierto y lo cerrado, como antesalas de un lugar dónde casi cualquier acción puede tener cabida (Fig. 4).

### 2. RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PROCESO PARTICIPATIVO.

#### **Errebal como lugar y punto de conexión.**

Se desprende del Proceso Participativo que el diseño de esta nueva dotación es la ocasión idónea para regenerar el ámbito de Errebal de un modo que, generando la mas amplia y variada actividad posible y recuperando su vocación histórica de plaza del mercado, equilibre el potencial social que ahora tiene la plaza de Untzaga y lo consolide como espacio de referencia en Eibar. En este sentido, se han observado todas las sugerencias planteadas por los vecinos:

1. Se respeta el programa previsto, evitando en todo momento plantear un

Fig.1. Multiusos: un ágora urbana

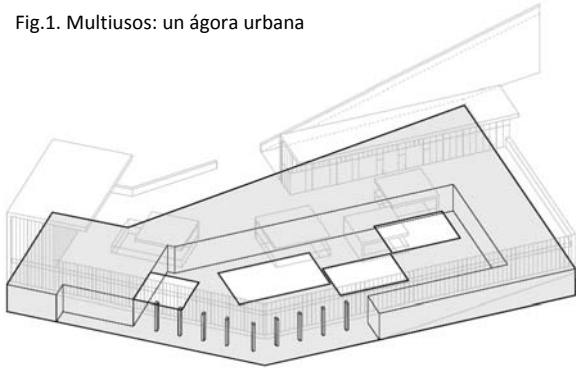


Fig.2. Coworking

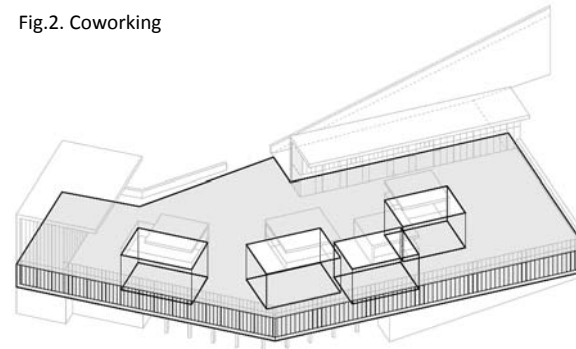


Fig.3. Plaza integrada en la cubierta

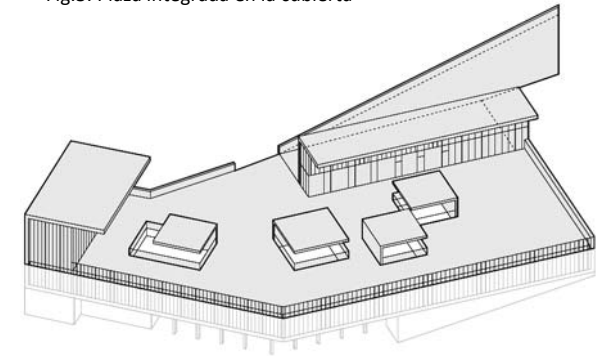
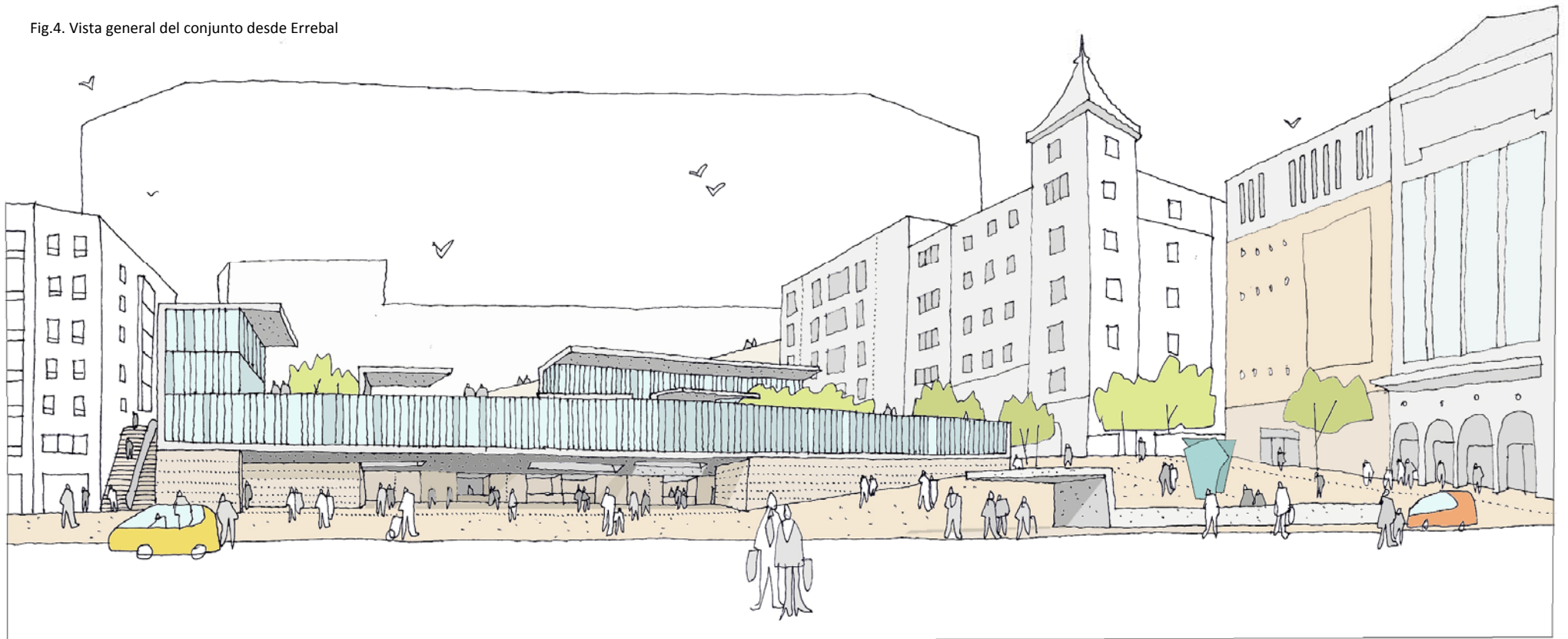


Fig.4. Vista general del conjunto desde Errebal



edificio de carácter netamente comercial. Se subraya la condición social del equipamiento, así como su voluntad urbana de vertebrar el conjunto del ámbito.

2. Se generan conexiones tendidas entre todas las calles que desembocan en Errebal, que se templan y peatonalizan como viarios de coexistencia, favoreciendo las circulaciones cruzadas entre Blas Etxebarría, Muzategi y Errebal. Asociados a los espacios libres se plantean dos núcleos de ascensores y escaleras, completamente abiertos para garantizar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a todas las cotas del proyecto.

3. Se respeta un espacio libre de grandes dimensiones, sin obstáculos, frente al Coliseo. Se plantea una plaza rampada, ensayada con éxito en propuestas tanto clásicas como contemporáneas (Plaza de Siena, Plaza del Pompidou), con algunas áreas en graderío que permitan la realización de eventos al aire libre.

4. Se plantea, en paralelo a la Calle Errebal, la posibilidad de ejecutar un aparcamiento en dos plantas que no incremente las plazas actualmente existentes. La rampa se ubica de modo que contenga la pendiente de la nueva plaza del Coliseo, e interfiera lo menos posible en el conjunto del espacio urbano.

5. Se diseña una cubierta, cargada de contenido, que pueda funcionar como “parque” urbano, y en la que se pudieran plantar especies aromáticas de pequeño porte, instalarse tanto areneros para juegos infantiles, áreas de terraza y talleres al aire libre.

6. La gran superficie del espacio multiusos se abre a la Calle Errebal y la Plaza del Coliseo, de modo que los puestos puedan ampliarse al exterior. Del mismo modo, la versatilidad del mobiliario modular planteado, como armarios contenedores que pudieran manipularse para adaptarse a cada uso, permite la programación de cualquier clase de evento, lúdico, cultural y comercial.

7. Se mantiene la parada de autobuses existente en Errebal, desplazándola junto a la rampa de acceso al aparcamiento, cuyo peto se pliega configurando una marquesina de hormigón que comparte las mismas reglas formales que el resto del proyecto. Así mismo, se restituye la escultura de Oteiza, colocándola en un lugar predominante de la plaza, frente a la puerta del Coliseo y en la intersección de los ejes visuales que marcan las dos piezas que se levantan sobre la cubierta del multiusos.

8. Como aportación a las conclusiones del Proceso Participativo, se propone el



Fig. 5. Sobre la cubierta: nuevo espacio público

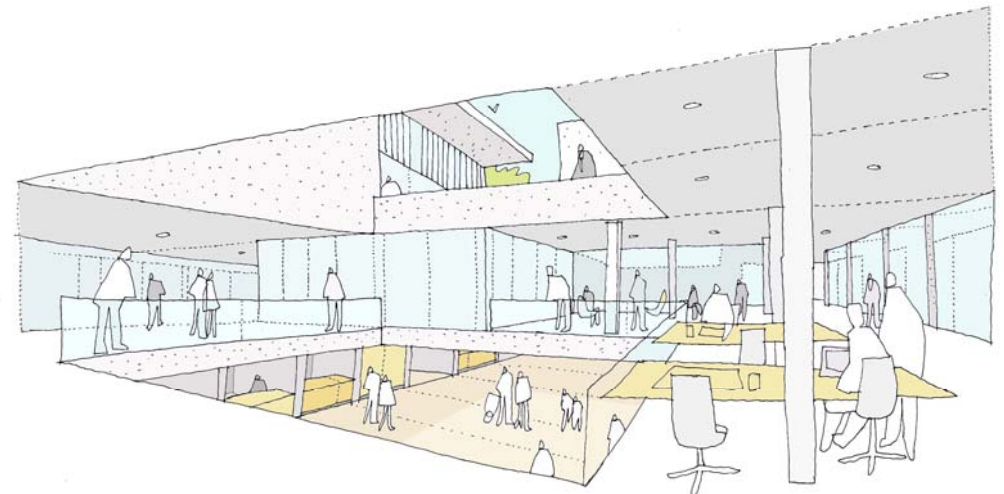


Fig. 6. Vistas interiores cruzadas desde el cowworking



espacio de restauración, ya sean tascas o restaurante, a la cota de la plaza de la cubierta, con una amplia área de terraza relacionada con la zona de juegos. Su proximidad al núcleo vertical garantiza su rápida comunicación con el área de mercado, que se desea cercana.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS, ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES SINGULARES.**

#### **Espacio Multiusos y Mercado.**

En planta baja se define un gran espacio de plaza cubierta completamente flexible, que puede compartimentarse y funcionar como mercado tradicional y espacio multiusos, directamente relacionado con la Calle Errebal, de modo que sea visible, fácilmente accesible y sirva como elemento de costura con el resto del barrio. Una banda perimetral de circulación y de elementos servidores permite asignar un número flexible de ellos de forma permanente al mercado tradicional, dejándose el resto como apoyo disponible para las eventuales baserriterrras, caseras o mercadillos. La gran superficie central, con una luz de 20m, garantiza la libre organización de prácticamente cualquier evento. Se complementan con una dotación de baños públicos, almacenes y vestuarios acorde a las dimensiones del espacio servido.

#### **Salas de conferencias, despachos y coworking.**

En la planta primera se propone un espacio multiusos de carácter más compartimentado y de alto nivel de confort para la realización de diversos eventos. Con el objeto de aportar la máxima flexibilidad, proponemos áreas de diversos tamaños: múltiples despachos individuales como elementos de apoyo, salas medianas de trabajo en grupo volcadas sobre los patios y un aula de conferencias de mayor capacidad (Fig. 5).

#### **Cubierta pública.**

Sobre la cubierta se levantan dos pabellones dedicados a la restauración, con área de terraza incorporada, y los talleres abiertos, que pueden funcionar como fablabs o showrooms. El resto del espacio libre se caracteriza mediante las marquesinas de los lucernarios, áreas de juego y tapices vegetales con especies de bajo porte.

#### **Aparcamiento.**

Se propone un aparcamiento que se desarrolla en paralelo a la Calle Errebal. Respetamos las 93 plazas existentes, de pago y rotatorias, sin incrementar su número para no aumentar la expectativa de aparcamiento que se da actualmente, y potenciar las circulaciones peatonales. Dada la problemática geotécnica y

económica, el aparcamiento se plantea en dos plantas bajo rasante, y se entiende como un elemento autónomo que pudiera ejecutarse, si fuera necesario, en una fase previa o posterior al resto del conjunto.

#### **Plaza del Coliseo.**

Se reserva una superficie libre de obstáculos frente al Teatro Coliseo, diseñada como un enorme hall urbano en ligera pendiente capaz de resolver con holgura no solo la entrada/salida de esta dotación, sino también la implantación de mercadillos o caseras al aire libre relacionados con el Espacio Multiusos.

### **4. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL.**

#### **Optimización de los costos de la edificación a corto, medio y largo plazo.**

Afinar con las dimensiones apropiadas para cada uso nos permite dar una respuesta precisa a la ecuación que liga función y superficie, obteniendo como resultado un costo óptimo a corto plazo. Sin embargo, un adecuado enfoque observará no solo estas cuestiones, sino también el análisis de las futuras energías a utilizar e incluso la concienciación de los futuros usuarios en el modo de uso más racional. Para entender de una manera sostenible el proyecto se propondrán medidas activas razonables en las que el costo de implantación no penalice el posible ahorro energético global, guardando siempre la coherencia entre costo y ahorro. Nuestro enfoque medioambiental ha consistido en proponer medidas de diseño que reduzcan el gasto energético, de calefacción, iluminación y aire acondicionado. Los medios para conseguirlo son un cuidadoso diseño del edificio, un estudio de la economía espacial y unas envolventes adecuadas para cada orientación. Así mismo, se ha tenido muy en cuenta el uso de la ventilación cruzada, de la inercia térmica en un edificio parcialmente soterrado, y de la vegetación natural de hoja caduca y su empleo como elemento de filtrado solar en los meses de más calor.

Sobre la base de un diseño fundamentado en la repetición de elementos sencillos y flexibles y modulados, entendemos que la propuesta presentada es asequible en términos temporales y económicos. Enumeramos a continuación algunas de las medidas pasivas destinadas a favorecer el ahorro de la energía y el uso racional de la misma:

1. El diseño, parcialmente soterrado, del edificio favorece la inercia térmica global potenciando el aislamiento térmico y reduciendo las pérdidas de energía acumulada.



2. Los criterios adoptados en la elección del ancho de las crujías y la planta libre permiten ventilar de modo natural todos los espacios del edificio, generando un considerable ahorro. La disposición de los patios permite el soleamiento y la ventilación de los espacios parcialmente soterrados, y sirven como reguladores térmicos del conjunto del edificio al favorecer unas ventilaciones cruzadas que disiparán la humedad. La posibilidad de ensombrecer estas áreas en verano mediante las marquesinas rebajara sensiblemente la temperatura global del edificio.

3. Los beneficios de una fachada ventilada son innegables: como colchón climático, regula la temperatura y frenando el sobrecalentamiento, además de filtrar la luz directa transformándola en difusa y apta para el trabajo, minimizando así los gastos de electricidad. El espesor de la fachada nos permite manipular la radiación solar, aportando sombra en los meses de calor y permitiendo el paso de la radiación solar en épocas más frías.

4. Tanto los árboles de hoja caduca que se plantan en las plazas, como la “xerocubierta vegetal” ayudaran a regular la temperatura del Espacio Multiusos, aportando sombra, frescor y mejorando la inercia térmica global.

#### Descripción de los materiales elegidos.

Se han elegido materiales adecuados a su función y forma, de contrastada durabilidad, con soluciones constructivas asimiladas por las técnicas locales para garantizar un adecuado ahorro tanto en la ejecución como en el mantenimiento del edificio.

La estructura se ha planteado mixta, mediante pantallas de hormigón y cerchas y forjados metálicos. Para el zócalo de contacto con la calle se ha elegido un chapado de piedra arenisca. Los solados interiores abiertos se resuelvan igualmente con el mismo tipo de piedra tratada, integrando la actuación con naturalidad en el entorno de Errebal. Para los espacios cerrados se apuesta por hormigones continuos de contrastada durabilidad y fácil mantenimiento.

En las plantas superiores se ha optado por un vidrio U-Glass en gran formato para las fachadas ventiladas, capaz de dialogar por contraste con los paños tersos de hormigón ciego que se plantean en los testeros del proyecto. Se pretende una paleta de materiales lo mas reducida posible y de fácil mantenimiento (Fig. 4).

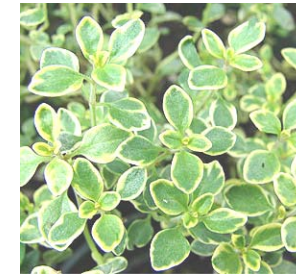
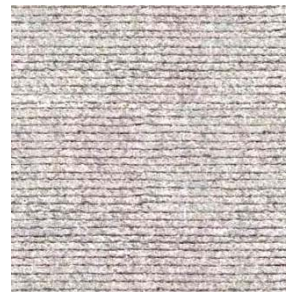
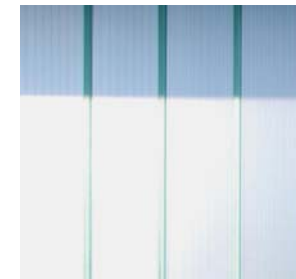


Fig. 4. Paleta de materiales



## 5. CUADRO DE SUPERFICIES.

Se adjunta un cuadro de superficies pormenorizado de cada uno de los espacios propuestos en el presente proyecto:

<b>1. Áreas Multiusos</b>	<b>1115,00 m<sup>2</sup></b>
1.1. Plaza Cubierta	880,00 m <sup>2</sup>
1.2. Puestos tipo A (x4)	75,00 m <sup>2</sup>
1.2. Puestos tipo B (x10)	100,00 m <sup>2</sup>
1.3. Puestos tipo C (x6)	60,00 m <sup>2</sup>
<b>2. Espacios auxiliares multiusos</b>	<b>520,00 m<sup>2</sup></b>
2.1. Núcleo A	30,00 m <sup>2</sup>
2.2. Núcleo B	35,00 m <sup>2</sup>
2.3. Núcleo C	10,00 m <sup>2</sup>
2.4. Aseos multiusos (x2)	50,00 m <sup>2</sup>
2.5. Vestuarios (x2)	50,00 m <sup>2</sup>
2.6. Aseos multiusos (x2)	35,00 m <sup>2</sup>
2.7. Almacén general	200,00 m <sup>2</sup>
2.8. Almacén mercado	20,00 m <sup>2</sup>
2.9. Instalaciones	20,00 m <sup>2</sup>
<b>3. Coworking</b>	<b>935,00 m<sup>2</sup></b>
3.1. Espacio de circulación	550,00 m <sup>2</sup>
3.2. Salas de trabajo	250,00 m <sup>2</sup>
3.3. Despachos (x6)	75,00 m <sup>2</sup>
3.4. Sala de conferencias	110,00 m <sup>2</sup>
<b>4. Administración</b>	<b>140,00 m<sup>2</sup></b>
4.1. Administración	30,00 m <sup>2</sup>
4.2. Reprografía	30,00 m <sup>2</sup>
4.3. Aseos (x2)	35,00 m <sup>2</sup>
4.4. Núcleo A	30,00 m <sup>2</sup>
4.5. Núcleo C	15,00 m <sup>2</sup>
<b>5. Espacios auxiliares coworking</b>	<b>135,00 m<sup>2</sup></b>
5.1. Administración	100,00 m <sup>2</sup>
5.2. Núcleo B	35,00 m <sup>2</sup>
<b>6. Fablab y Showroom</b>	<b>90,00 m<sup>2</sup></b>
6.1. Talleres (x6) (+100 m <sup>2</sup> exterior)	60,00 m <sup>2</sup>
6.2. Núcleo A	30,00 m <sup>2</sup>

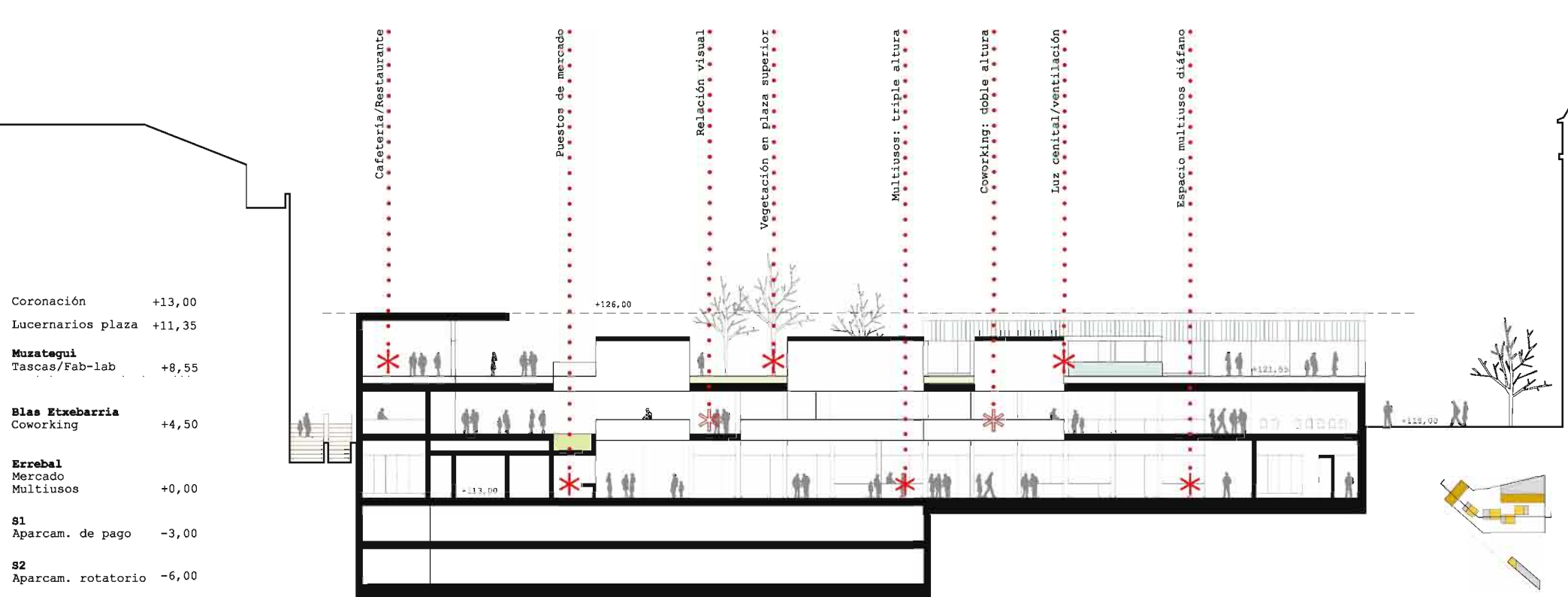
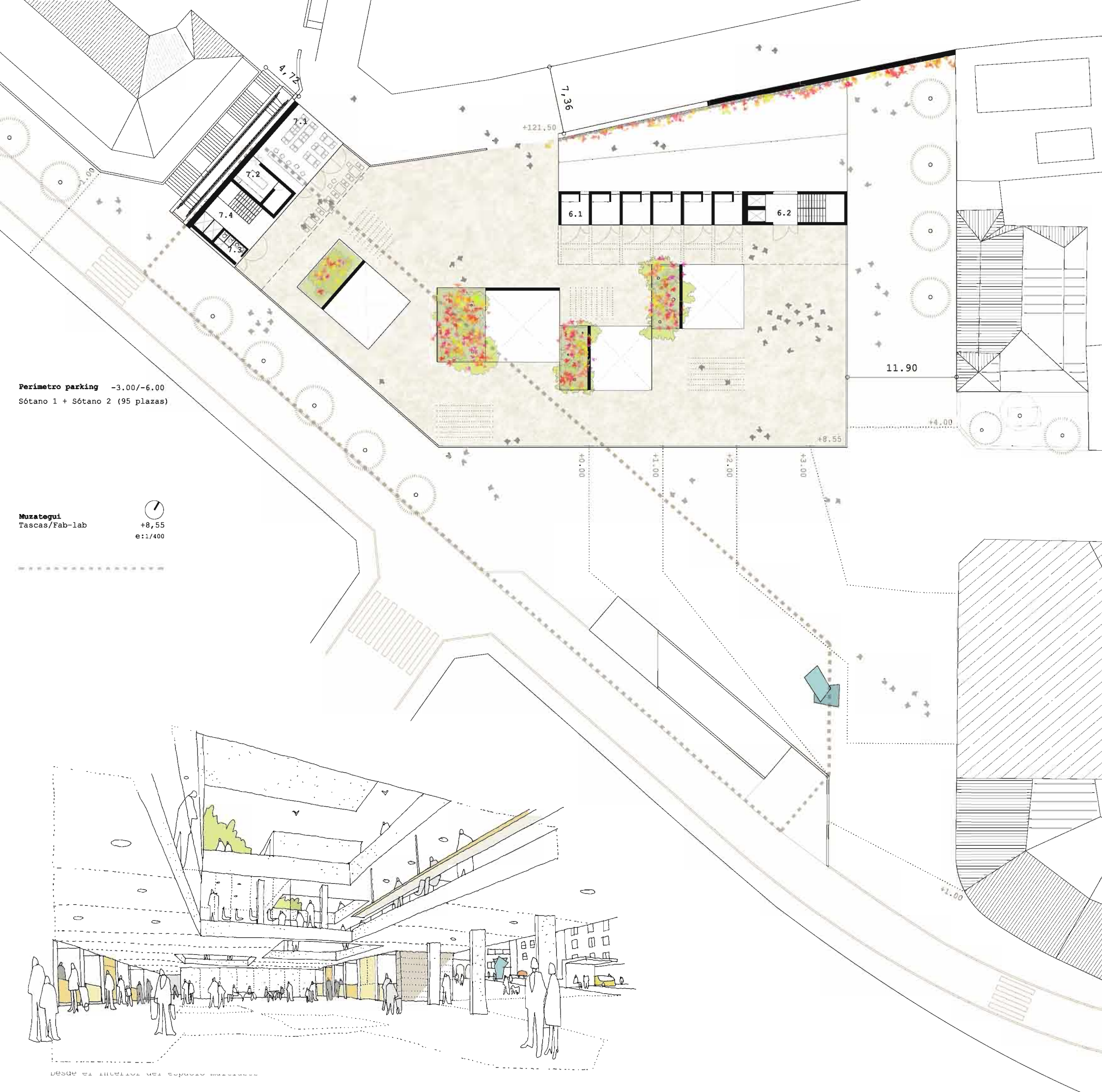
<b>7. Restauración</b>	<b>85,00 m<sup>2</sup></b>
7.1. Cafetería/Restaurante (+70 m <sup>2</sup> exterior)	45,00 m <sup>2</sup>
7.2. Cocina	30,00 m <sup>2</sup>
7.3. Aseo	5,00 m <sup>2</sup>
7.4. Núcleo B	20,00 m <sup>2</sup>
<b>Superficie total sobre rasante</b>	<b>2.960,00 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie total bajo rasante (95 plazas)</b>	<b>2.310,00 m<sup>2</sup></b>

## 6. PRESUPUESTO ESTIMADO DE EJECUCIÓN MATERIAL.

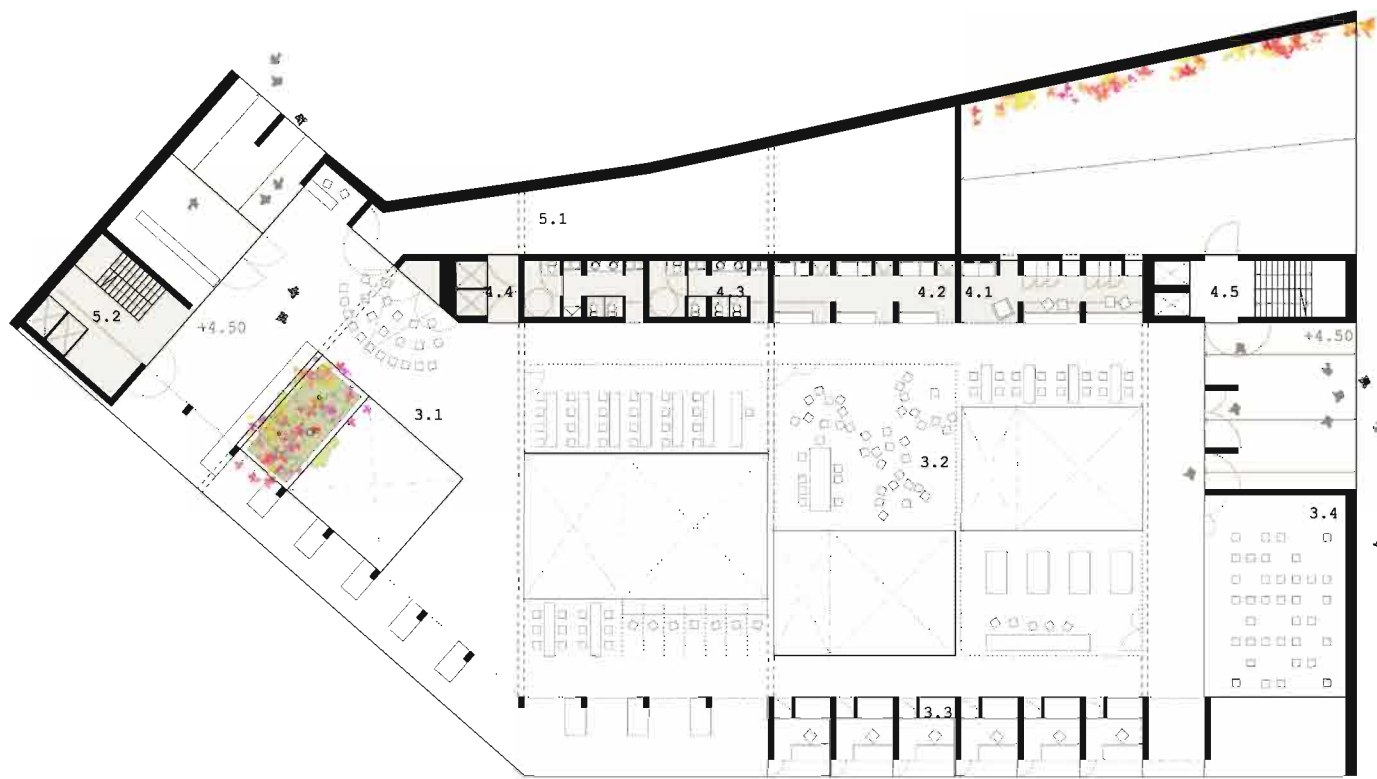
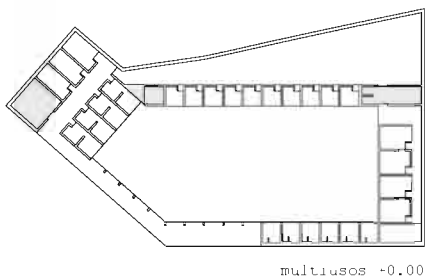
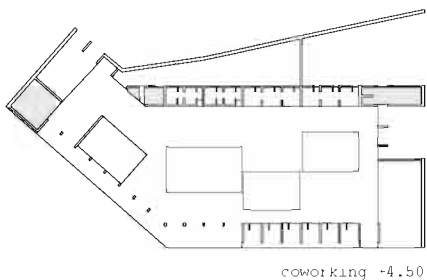
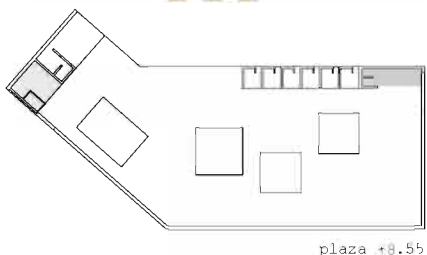
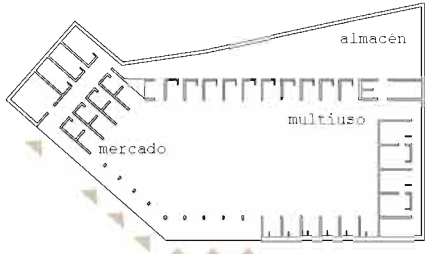
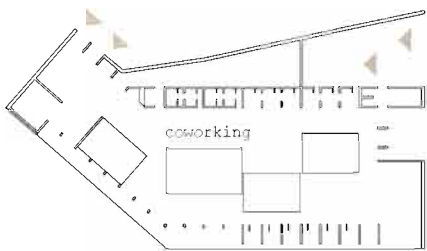
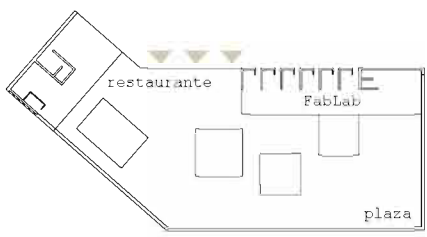
Capítulo	%	€
CAP 01 TRABAJOS PREVIOS	0,5	30.0000
CAP 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS	5,5	300.0000
CAP 03 CIMENTACIONES	12,5	750.0000
CAP 04 SANEAMIENTO Y DRENAJES	0,5	30.0000
CAP 05 ESTRUCTURA	15,0	900.0000
CAP 06 AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZANTES	1,0	60.0000
CAP 07 CUBIERTAS	3,5	210.0000
CAP 08 CANTERÍA, PIEDRA NATURAL Y ARTIFICIAL	2,5	150.0000
CAP 09 SOLADOS	4,5	270.0000
CAP 10 SUELOS Y TECHOS TÉCNICOS	5,0	300.0000
CAP 11 CARPINTERÍA METÁLICA. CERRAJERÍA	6,5	390.0000
CAP 12 VIDRIERÍA	6,5	390.0000
CAP 13 PINTURA	1,5	90.0000
CAP 14 ASCENSORES	4,5	270.0000
CAP 15 INST. FONTANERÍA	2,5	150.0000
CAP 16 INST. TÉRMICAS	6,5	390.0000
CAP 17 INST. BAJA TENSIÓN	7,5	540.0000
CAP 18 INST. CONTRAINCENDIOS	4,5	270.0000
CAP 19 INST. INFORMÁTICA, VOZ Y DATOS	2,0	120.0000
CAP 20 INST. SEGURIDAD Y CONTROL	0,5	30.0000
CAP 21 URBANIZACIÓN EXTERIOR	6,5	390.0000
CAP 22 SEGURIDAD Y SALUD	1,5	90.0000
<b>TOTAL PEM ESTIMADO</b>	<b>100</b>	<b>6.000.000</b>

De lo que se deduce el siguiente ratio aproximado:

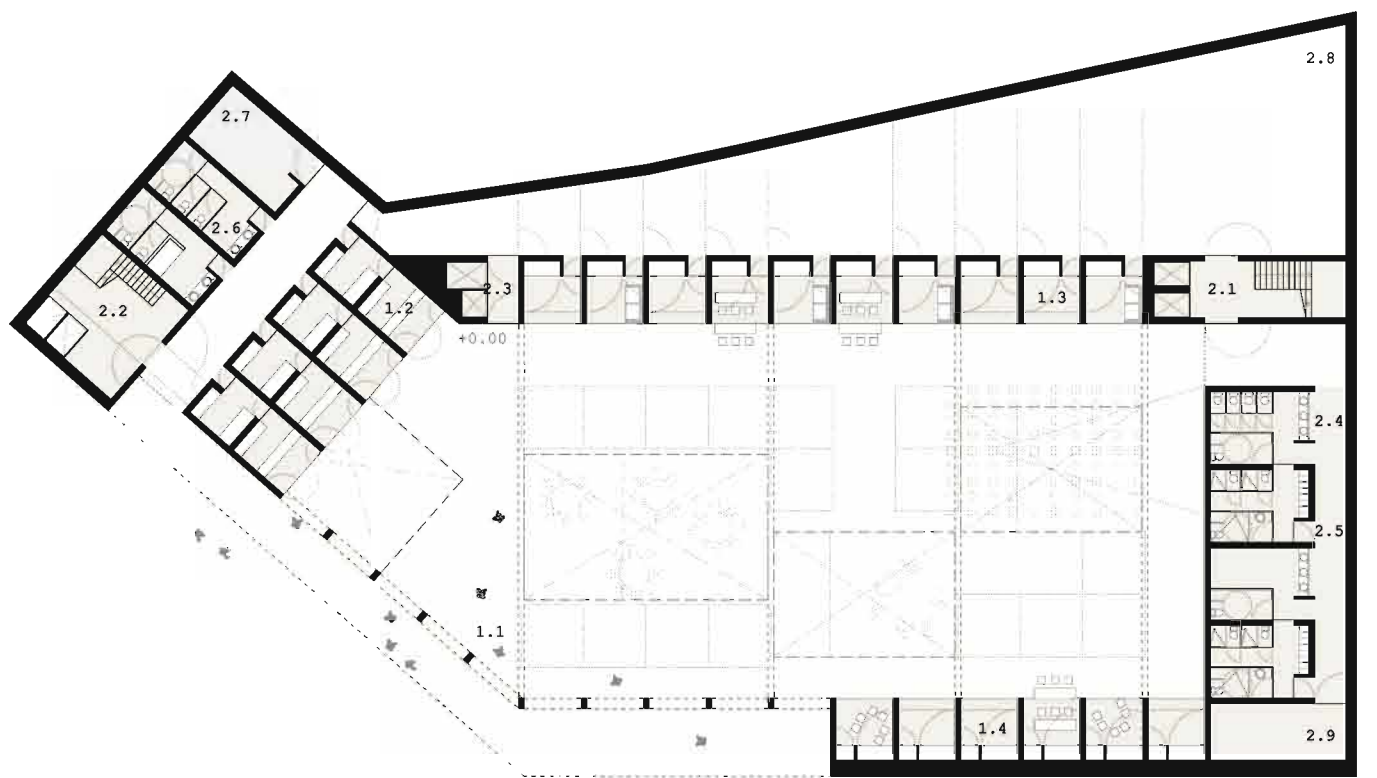
€/m <sup>2</sup> sobre rasante	1.600€x2.960,00m <sup>2</sup>	4.736.000
€/m <sup>2</sup> bajo rasante	547€x2.310,00m <sup>2</sup>	1.264.000





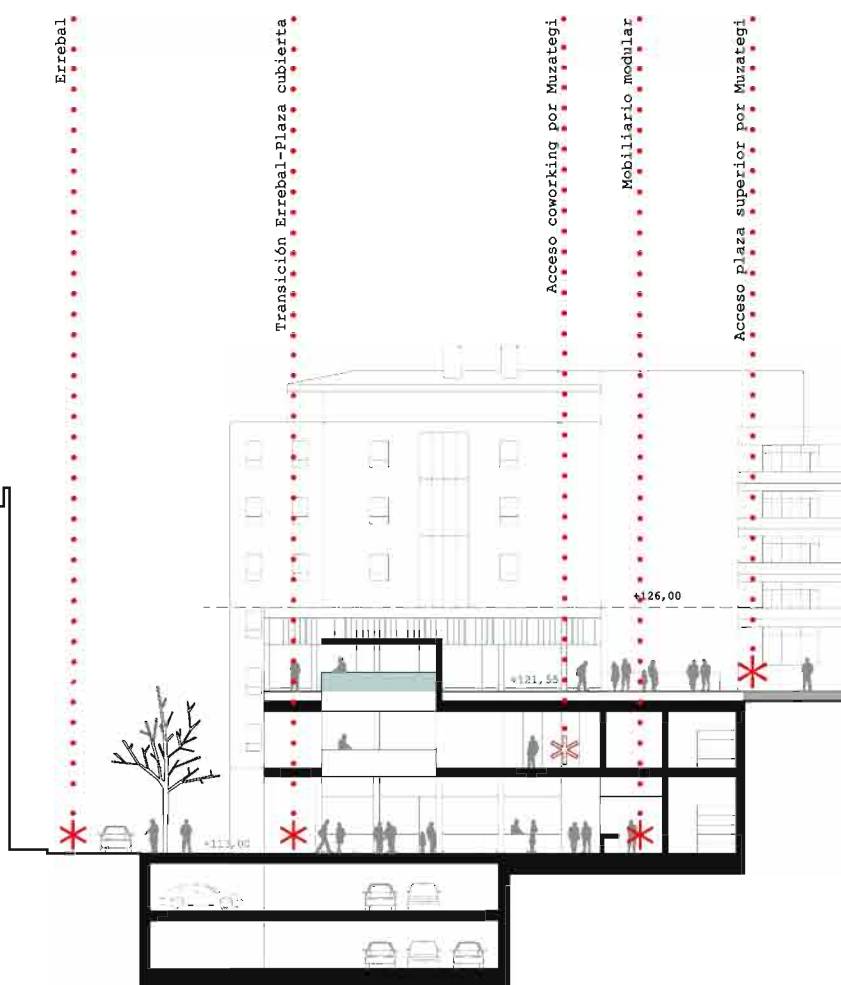


e:1/400 +4,50  
**Muzategui/Blas Etxebarria**  
 Coworking (1210 m<sup>2</sup>)

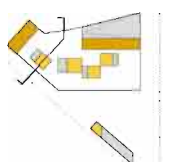


e:1/400 +0,00  
**Errebal**  
 Mercado + Multiusos (1565 m<sup>2</sup>)

Coronación	+13,00
Lucernarios plaza	+11,35
<b>Muzategui</b>	
Tascas/Fab-lab	+8,55
<b>Blas Etxebarria</b>	
Coworking	+4,50
<b>Errebal</b>	
Mercado	+0,00
Multiusos	+0,00
<b>S1</b>	
Aparcam. de pago	-3,00
<b>S2</b>	
Aparcam. rotatorio	-6,00



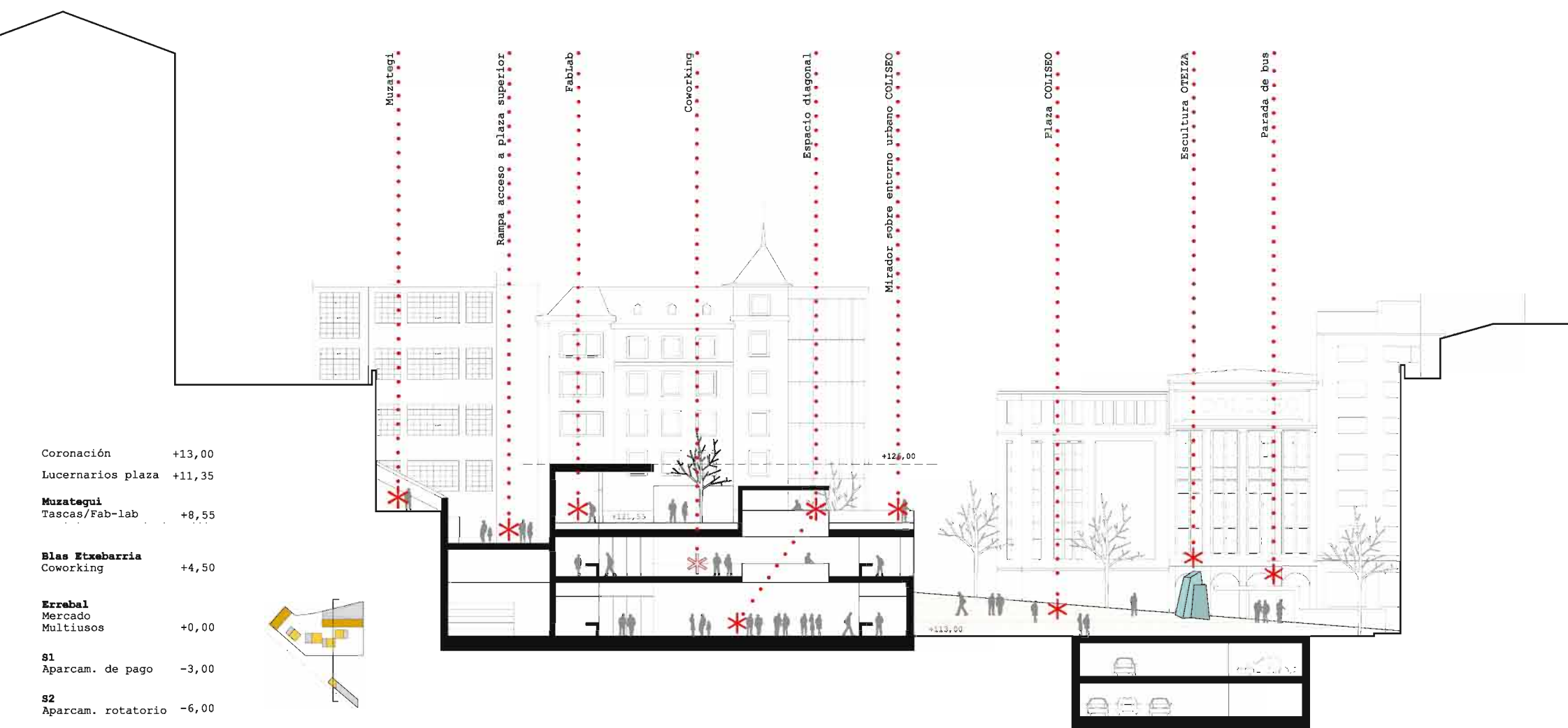
<b>1 Zona Multiusos</b>	<b>1115 m<sup>2</sup></b>	<b>5 Auxiliar Coworking</b>	<b>135 m<sup>2</sup></b>
1.1 Plaza Cubierta	880 m <sup>2</sup>	5.1 Almacén	100 m <sup>2</sup>
1.2 Puestos Tipo A	19m <sup>2</sup> x4 75 m <sup>2</sup>	5.2 Núcleo B	35 m <sup>2</sup>
1.3 Puestos Tipo B	10m <sup>2</sup> x10 100 m <sup>2</sup>	<b>6 Fablab y Showroom</b>	<b>90 m<sup>2</sup></b>
1.4 Puestos Tipo C	10m <sup>2</sup> x6 60 m <sup>2</sup>	6.1 Talleres	10m <sup>2</sup> x6 60 m <sup>2</sup>
<b>2 Auxiliar Multiusos</b>	<b>520 m<sup>2</sup></b>	6.2 Núcleo A	30 m <sup>2</sup>
2.1 Núcleo A	30 m <sup>2</sup>	<b>7 Restauración</b>	<b>85 m<sup>2</sup></b>
2.2 Núcleo B	35 m <sup>2</sup>	7.1 Cafetería-Restaurante	45 m <sup>2</sup>
2.3 Núcleo C	10 m <sup>2</sup>	7.2 Cocina	15 m <sup>2</sup>
2.4 Aseos A	25m <sup>2</sup> x2 50 m <sup>2</sup>	7.3 Aseos	5 m <sup>2</sup>
2.5 Vestuarios	25m <sup>2</sup> x2 50 m <sup>2</sup>	7.4 Núcleo B	20 m <sup>2</sup>
2.6 Aseos B	17,5m <sup>2</sup> x2 35 m <sup>2</sup>	<b>SUPERFICIE TOTAL SR</b>	<b>2960 m<sup>2</sup></b>
2.7 Almacén A	200 m <sup>2</sup>	<b>SUPERFICIE TOTAL BR</b>	<b>2310 m<sup>2</sup></b>
2.8 Almacén B	20 m <sup>2</sup>		
2.9 Instalaciones	20 m <sup>2</sup>		
<b>3 Coworking</b>	<b>935 m<sup>2</sup></b>		
3.1 Espacio Colectivo	550 m <sup>2</sup>		
3.2 Espacio Acotable	250 m <sup>2</sup>		
3.3 Despachos	12,5m <sup>2</sup> x6 75 m <sup>2</sup>		
3.4 Sala de reuniones	110 m <sup>2</sup>		
<b>4 Administración</b>	<b>140 m<sup>2</sup></b>		
4.1 Administración	30 m <sup>2</sup>		
4.2 Reprografía	30 m <sup>2</sup>		
4.3 Aseos	17,5m <sup>2</sup> x2 35 m <sup>2</sup>		
4.4 Núcleo A	30 m <sup>2</sup>		
4.5 Núcleo C	15 m <sup>2</sup>		



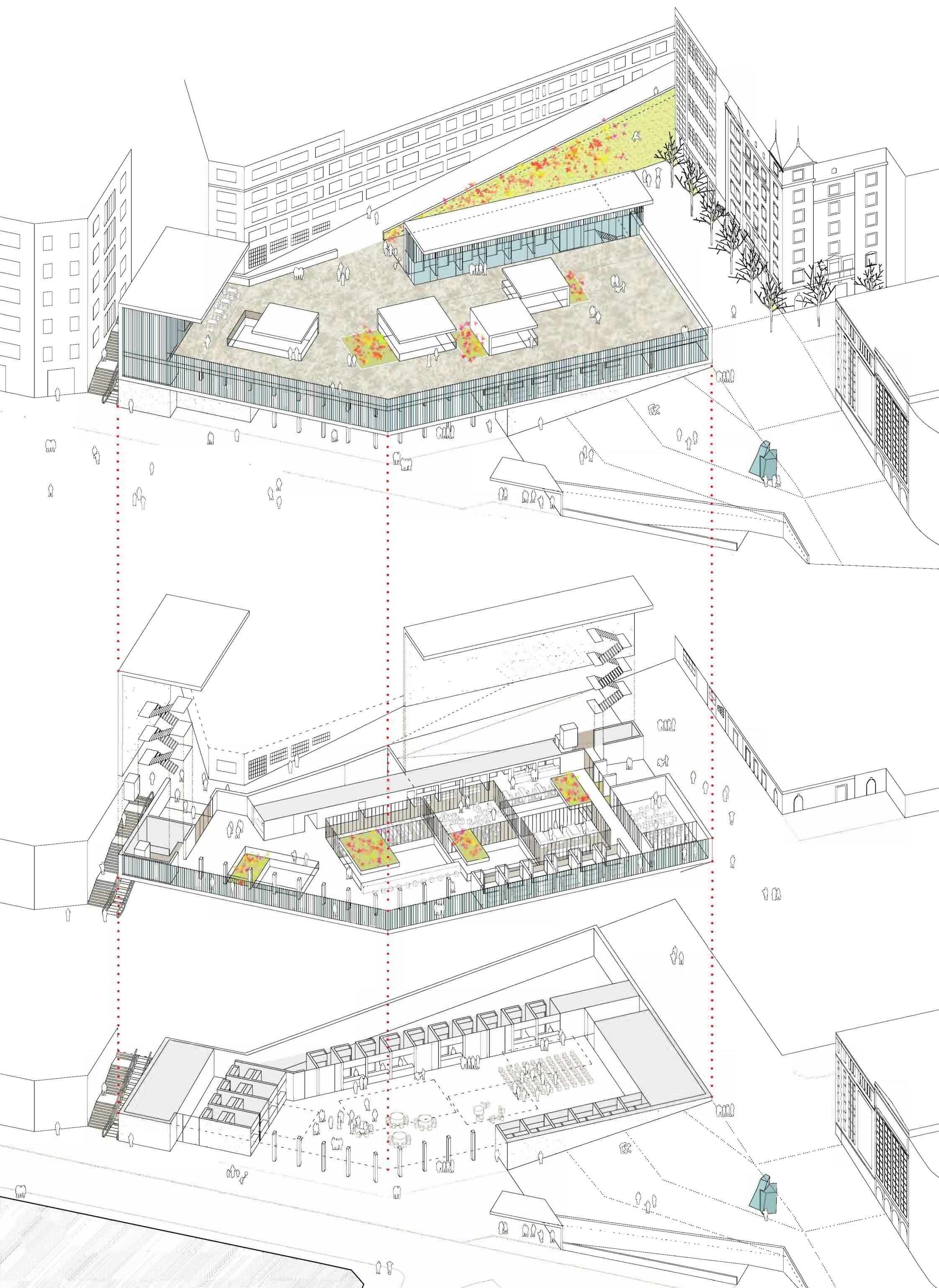




Sobre la cubierta: nuevo espacio público







# II ERANSKINA \* PROPOSAMEN FINALISTAK ANEXO II \* PROPUESTAS FINALISTAS

**LEKU ERAIKINA**

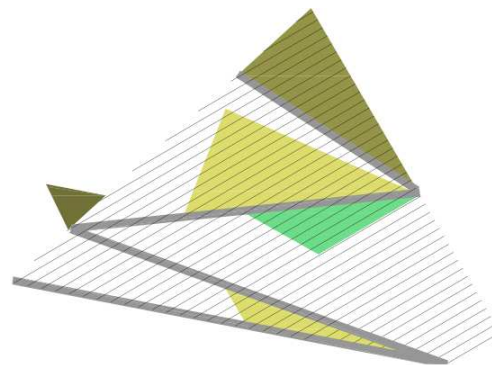


*“Una buena PIAZZA es rara vez plana, evita siempre la horizontalidad estricta”*

Rafael Moneo. *El elogio de la luz*

El ámbito de la actuación del presente concurso se ajusta al área del Errebal, espacio del centro del Eibar actualmente vacío que se utiliza como área de aparcamiento provisional y cuya configuración es el resultado de los lindes que los diferentes viales perimetrales, con sus diferentes trazados y niveles topográficos, generan.

El objetivo del concurso es el “diseño del espacio multiusos de Errebal” y, para ello, la Memoria de Necesidades a satisfacer que se incluye dentro del Pliego de Bases, distingue entre “edificación” y “espacio público” y lo que la presente propuesta pretende es unir estos dos conceptos en uno único y proponer la construcción de un EDIFICIO-LUGAR, **LEKU-ERAKINA**, que sea a la vez edificación y espacio público.



**La propuesta busca atender al contexto en el que se ubica proponiendo un contexto nuevo, que reinvente el lugar, proyectando la construcción de un EDIFICIO-LUGAR** que de respuesta conjunta a lo que se demanda, a la generación de un espacio multiusos de Errebal que integre indisolublemente interior, edificio, con exterior, espacio público.

Para conseguir esto se toma como parámetro principal la adaptación de lo construido a la topografía del terreno, integrando y fundiendo la nueva edificación con los nuevos niveles del espacio público, dando respuesta a todos los puntos del programa de necesidades previsto:

- Ejecución de **2 plantas de aparcamiento bajo rasante**, con acceso desde el vértice suroeste de la calle Errebal, desde su cota más baja +113,5, lo que permite que los accesos rodados se ubiquen en este vértice y no interrumpan el espacio público central. Los niveles de las 2 plantas se definen en las cotas +110,3 y +107,3, con un total de 188 plazas de coche y 22 de motos, pudiendo ser la primera planta para uso rotatorio:
  - Planta -1: 93 plazas, de las cuales 4 son reservadas para personas con minusvalías, y 11 para motos.
  - Planta -2: 95 plazas, de las cuales 4 son reservadas para minusválidos, y 11 plazas para motos.
- Construcción de un **espacio multiusos**, con acceso desde el nivel inferior de la calle Errebal, con una cota de rasante interior +113,8, coincidente con su cota de acceso desde el espacio público exterior, a través de un espacio de porche cubierto y que cuenta con luz natural a través de su fachada de acceso y de los patios-jardín interiores con los que cuenta. En su interior un espacio de unos 1.500 m<sup>2</sup> distribuido en 2 zonas:
  - Espacio multiusos abierto y flexible de 1.000 m<sup>2</sup>, con posibilidad de compartimentación.
  - Espacio multiusos compartimentado de 500 m<sup>2</sup>, para la realización de diferentes eventos.
- Instalación del **espacio para mercado municipal y baserritarras** con acceso también desde la calle Errebal, en este caso desde el vértice sureste, en su punto de encuentro con la calle Merkatu. A la entrada a este nivel, que se sitúa a la cota +118,5, se llega a través del amplio **espacio de plaza pública** que se genera delante del edificio Coliseo, con una superficie superior a los 1.500 m<sup>2</sup>, gracias a la suave pendiente de la nueva plaza pública que se crea, y también directamente desde las escaleras mecánicas existentes y desde el nuevo elevador que se construye en el vértice suroeste del ámbito, y que solucionan también la eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso a la Plaza Muzategui. En el interior de esta planta se distribuye el espacio compartimentado para los 8 puestos del mercado municipal, los puestos de las caseras, el espacio de hostelería y restauración y la reserva de espacio para las zonas de servicio: aseos de usos público; taquillas; almacenamiento, etc. Este nivel edificado cuenta con un acceso público desde la plaza, protegido por un amplio porche cubierto, y con un acceso de servicio para los diferentes usos interiores, desde el fondo de saco de la calle Merkatu, ubicado este último junto a un nuevo núcleo de comunicación vertical que permite la comunicación interior de todos los niveles construidos, desde el sótano -2 hasta la terraza superior, a la vez que sirve de núcleo de evacuación de incendios de las plantas inferiores.
- Generación de otro nuevo **espacio de plaza**, con una amplia zona cubierta, en el nivel +122,5, que comunica directamente con un nivel intermedio de la calle Muzategui y al que se accede tanto desde dicha calle como desde los **2 nuevos núcleos de comunicación vertical** generados, uno más público, ubicado en el extremo suroeste, y otro semi-público, que se utiliza principalmente como núcleo de comunicación vertical, ubicado en el vértice norte de la intervención. Este nivel, cuyos elementos construidos no superan la cota +126,0 fijada como límite máximo de la intervención, configura un nuevo espacio público, mirador privilegiado de la zona, y podría albergar también usos de hostelería y restauración en su zona cubierta, a modo de terrazas-jardín abiertas.

**La construcción generada permite**, a su vez, **el intercambio de usos en su interior** posibilitando la ubicación de los usos previstos en otros niveles, si así se considera más adecuado en el proceso de participación ciudadana, pudiendo situar, por ejemplo, la zona de mercado municipal y baserritarras en el nivel con acceso de la cota inferior de la calle Errebal y ubicar el espacio de usos múltiples abierto en la cota superior, con acceso desde la plaza definida frente al edificio Coliseo, u otros cambios que se consideren interesantes.



Todas las plataformas de acceso a los diferentes niveles, conjuntamente con las cubiertas de todos los espacios interiores construidos, **constituyen espacios de uso público** que integran áreas pavimentadas con áreas vegetales.

La nueva construcción se genera toda ella contra terreno, lo que permite generar una nueva edificación cerrada al norte, a los vientos, y abierta totalmente al sur, a la captación solar, con un muy buen **comportamiento bioclimático**. Los cerramientos de estos espacios al sur cuentan con sistemas de celosías que limitan y regulan esta captación solar en las épocas de verano, evitando que nos genere sobrecalentamientos, a la vez que permiten establecer sistemas de seguridad en cierres, control de vistas, etc.

Para favorecer el uso de la luz y la ventilación natural en todos los espacios además de las fachadas exteriores se generan **patios-jardín** interiores que atraviesan los niveles edificados.

Esta configuración del EDIFICIO-LUGAR, **LEKU-ERAIKINA**, permite múltiples usos, tanto interiores como exteriores.

## RELACION DE LA PROPUESTA CON EL PROCESO PARTICIPATIVO PROPOSAMENAREN ZERIKUSIA PARTE HARTZE PROZESUAREKIN

En la presente propuesta se ha dado respuesta al Programa de Necesidades del Pliego de Bases y a las diferentes premisas del amplio proceso participativo realizado y como justificación del cumplimiento de las mismas se incluye a continuación la respuesta a los diferentes aspectos recogidos en el **DIAGRAMA DE RELACIÓN ENTRE LAS CONCLUSIONES DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO / TALLERES DE DISEÑO**, que se recoge en la página 66 del documento de Conclusiones del Proceso Participativo de Errebal.

**Equipamientos intergeneracionales y mobiliario dirigido a diferentes edades / Mobiliario dirigido hacia el sector infantil y la tercera edad.** Los equipamientos definidos generan espacios para usos múltiples, con lo que se consideran equipamientos intergeneracionales, que permiten la instalación del mobiliario propio que se considere.

**Mobiliario dirigido a diferentes edades / Espacio con zonas abiertas y cerradas.** La propuesta plantea un EDIFICIO-LUGAR, que integra en un mismo conjunto las zonas abiertas y cerradas, al igual que los espacios interiores y exteriores, con lo que podrá ser utilizado por personas de diferentes edades.

**Centralidad del espacio y fácil acceso peatonal / Que las cubiertas sean transitables.** El EDIFICIO-LUGAR se adapta a la topografía existente y cuenta con todas las cubiertas transitables, en todos los niveles.

**Fácil acceso peatonal y punto de conexión y encuentro de diferentes barrios / Conectar las dos cotas con el equipamiento (Muzategi con Errebal).** El juego de plataformas propuesto permite un acceso peatonal, sin barreras arquitectónicas, desde la calle Errebal a la plaza y calle Muzategi a la vez que se generan 2 nuevos núcleos de comunicación vertical que posibilitan también esta comunicación mecánica de manera directa.

**De uso público y social / Servicio público con los aparcamientos y Creación de una agenda cultural desde la red de personas que habitan cotidianamente el espacio.** La propuesta propone 2 plantas de aparcamiento bajo rasante, así como diferentes espacios de usos múltiples, con la posibilidad de ser utilizados como se considere.

**De uso público y social y actividad económica y social mezclada / Cogestión del espacio con coordinación entre administración y grupos sociales para actividades.** Los espacios generados pueden albergar diferentes usos, pudiendo ser estos intercambiados entre sí y pudiéndose gestionar de la manera que se decida.

**Actividad económica y social mezclada, espacios con actividad comercial y cultural y relación cuidada con el entorno próximo / Mercado en la cota cero hacia la calle Errebal y sala para actividades de los diferentes grupos sociales.** Se generan dos niveles de uso principal, ambos con acceso desde la calle Errebal, uno desde su cota inferior, más abierto a la calle, y otro desde su cota superior, más abierto a la nueva plaza generada frente al edificio Coliseo, y la propuesta permite intercambiar los usos que se proponen en cada uno de ellos.

**Actividad económica y social mezclada y uso relacionado con el mercado y baserritarras / Equipamiento sencillo.** La propuesta huye de generar un edificio que se "imponga" al espacio público proponiendo una construcción que se integre en el mismo, de una manera sencilla y directa, un EDIFICIO-LUGAR, **LEKU-ERAIKINA**.

**Calles de coexistencia coche-peatón / Calle Errebal.** La propuesta plantea el posible tratamiento de la calle Errebal pero tal y como se indica en el propio Proceso de Participación consideramos que la total peatonalización de la misma debe ser objeto de un estudio más amplio del tráfico rodado del municipio dada la importancia que este vial tiene en el trazado viario. No obstante la propuesta planteada no queda condicionada por este hecho, pudiendo funcionar se peatonalice o no dicha calle. Sí se propone la peatonalización, con un vial de coexistencia, la calle Merkatu en su comunicación con la calle Blas de Etxeberria, ampliando de esta manera el espacio frente al Coliseo.

**Uso relacionado con el mercado y baserritarras / Equipamiento pegado al muro interior y a nivel de la cota y vegetación autóctona.** La edificación propuesta se adosa al muro existente al norte y se abre, a diferentes niveles, hacia el sur, todos ellos con accesos peatonales, pudiendo ubicar la zona de mercado y baserritarras en el nivel que se considere más adecuado. Todos los niveles cuentan con áreas vegetales con especies autóctonas, tanto en espacios pavimentados y cubiertas ajardinadas como en patios-jardín y en muros verdes.

La flexibilidad de la propuesta planteada mediante el EDIFICIO-LUGAR, **LEKU-ERAKINA**, permite asegurar su adaptación al proceso participativo tanto en las fases realizadas hasta la fecha, como en los futuros desarrollos, posteriores fases participativas y puestas en común que se consideren.

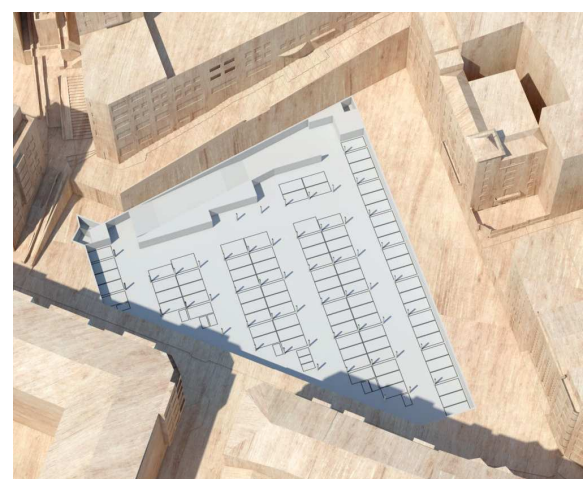
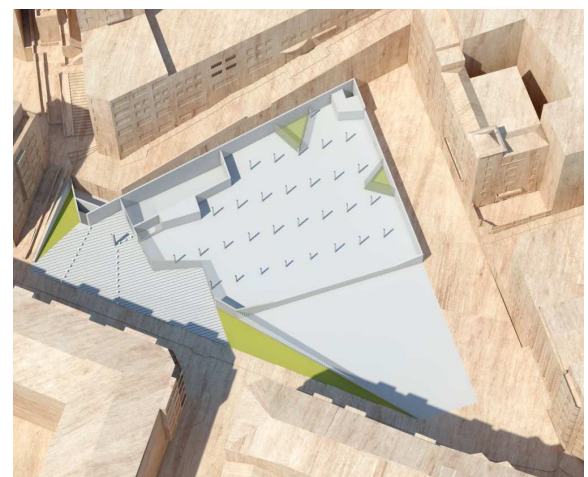
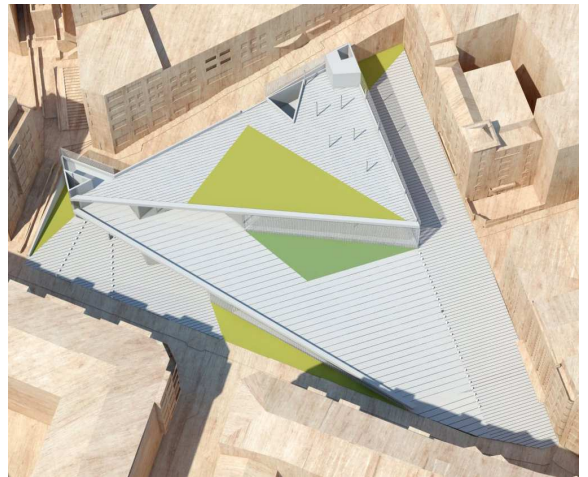
## DESCRIPCION DE ELEMENTOS ARQUITECTONICOS, ESPACIOS E INSTALACIONES SINGULARES ARKITEKTONIKO OSAGAI, ESPAZIO ETA INSTALAZIO BEREZIEZ DESKRIBAPENA

La propuesta proyecta la configuración conjunta de los espacios interiores y exteriores, generando una interrelación entre ellos que haga que el espacio interior, EDIFICIO, configure el espacio exterior, LUGAR, y que, a su vez, el LUGAR configure EDIFICIO.

Esta relación tan directa entre interior y exterior es la base del EDIFICIO-LUGAR, **LEKU-ERAIKINA**, propuesto que hace que los elementos arquitectónicos, los espacios públicos y las instalaciones singulares estén totalmente interrelacionados entre sí, no pudiendo disgregar una parte del resto, ya que todos se apoyan unos con otros para conseguir el conjunto construido.

La edificación propiamente dicha cuenta con 5 niveles construidos:

- **Plantas bajo rasante: 2 plantas de aparcamiento**, con acceso desde el vértice suroeste de la calle Errebal, desde su cota más baja +113,5.
- **Planta baja: espacio multiusos**, con acceso desde el nivel inferior de la calle Errebal, con una cota de rasante interior +113,8, coincidente con su cota de acceso desde el espacio público exterior.
- **Planta plaza: espacio para mercado municipal y baserritarras** con acceso desde la calle Errebal, desde el vértice sureste en su punto de encuentro con la calle Merkatu. A la entrada a este nivel, a la cota +118,5, se llega a través del amplio **espacio de plaza pública** que se genera delante del edificio Coliseo y también desde las escaleras mecánicas existentes y desde el nuevo elevador que se construye en el vértice suroeste, que soluciona la eliminación de barreras arquitectónicas hacia la Plaza Muzategui.
- **Planta superior: nuevo espacio de plaza**, con una amplia zona cubierta, en el nivel +122,5, que comunica directamente con un nivel intermedio de la calle Muzategi y al que se accede tanto desde dicha calle como desde los 2 nuevos núcleos de comunicación vertical que se proyectan.



### CUADRO SUPERFICIES CONSTRUIDAS POR USOS

	<i>Sup. Construida</i>
A. Aparcamiento subterráneo. 2 plantas bajo rasante	5.810,4 m <sup>2</sup>
a1. Aparcamiento subterráneo	
a2. Rampas de acceso desde calle Errebal	
B. Espacios multiusos en planta baja	1.497,5 m <sup>2</sup>
b1. Espacio flexible	
b2. Espacio compartimentado	
C. Mercado y Baserritarras en planta plaza	591,4 m <sup>2</sup>
c1. Mercado Municipal	
c2. Espacio Caseras	
c3. Hostelería	
D. Espacios de servicio en planta baja y planta plaza	401,0 m <sup>2</sup>
d1. Almacenes	
d2. Aseos públicos y privados	
d3. Núcleo de comunicación	
E. Núcleo de comunicación vertical	105,4 m <sup>2</sup>
F. Espacio público cubierto	402,9 m <sup>2</sup>
G. Espacio público descubierto pavimentado	(2.806,4) m <sup>2</sup>
H. Espacio verde	(1.246,6) m <sup>2</sup>
<b>Total superficie construida por usos</b>	<b>8.808,6 m<sup>2</sup></b>

### CUADRO SUPERFICIES CONSTRUIDAS SOBRE RASANTE

	<i>Sup. Construida</i>
Planta Baja	1.615,8 m <sup>2</sup>
Planta Plaza	1.064,7 m <sup>2</sup>
Planta Superior	327,7 m <sup>2</sup>
<b>Total superficie construida sobre rasante</b>	<b>2.998,2 m<sup>2</sup></b>



## DESCRIPCION DE LOS MATERIALES DE ACABADOS EMPLEADOS ERABILITAKO AKABERAZKO MATERIALEN DESKRIBAPENA

La propuesta constructiva se basa en la experiencia adquirida por todo el equipo redactor en espacios dotacionales con un especial compromiso por minimizar el posterior mantenimiento y, a su vez, pretende seguir, de modo general, los parámetros de una **construcción sostenible**, respetuosa con el medio ambiente, y para ello hará especial incidencia en los tres aspectos fundamentales que la definen: **ahorro energético, utilización de energías renovables y construcción con materiales naturales y sanos**.

Según define Víctor Olgyay, en su canónico Manual de Diseño Bioclimático para arquitectos y urbanistas, "Arquitectura y Clima", en las regiones templadas, dentro de las que podríamos incluir por su situación y clima el área de Eibar, el desarrollo "óptimo" de la edificación, en su configuración posicional, sigue un eje suroeste-noreste, con su fachada principal abierta al sureste, con una inclinación ideal de la perpendicular a esta fachada respecto al eje sur de unos 17,5°, lo cual permite asegurar la aplicación, si el diseño de la edificación

los tiene en cuenta, de aspectos de control climático pasivos:

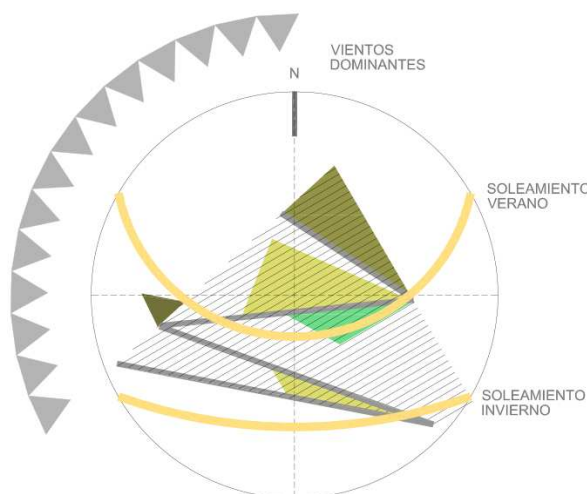
- Asoleo al sur, permitiendo captación solar en invierno.
- Protección al norte, fundamentalmente de los vientos del noroeste.
- Necesidad de protección al sur, necesitando sombra en verano. Necesidad de vientos, en pequeña medida.

Las coordenadas geográficas del área son: Latitud: 43° 11' 7" Norte; Longitud: 2° 28' 15" Oeste; Altitud: 113-123 m.

La configuración urbana del área nos permite **aplicar criterios bioclimáticos**, fundamentalmente de captación solar pasiva haciendo que el espacio se "cierre" a las orientaciones más desfavorables, y se "abra" hacia las orientaciones más benignas. A su vez para la elección de los sistemas constructivos y materiales se han tenido en cuenta **criterios sostenibles**, según los parámetros de una CONSTRUCCION SANA.

- Se usarán **materiales con bajo impacto ambiental en su proceso de fabricación**. Para ello debemos considerar no solo la contaminación que produce su elaboración, sino la cantidad y el tipo de energía consumida en el proceso.
- Se utilizarán **materiales renovables y/o reciclables**.
- Se emplearán **materiales que al fin de su ciclo de vida produzcan residuos de bajo impacto ambiental**.

La construcción se proyecta bajo la **premisa general del "no mantenimiento"**.



ANALISIS DIRECCIONAL DEL CLIMA

**Area pavimentada peatonal**, como elemento principal que configura el espacio público, a partir de la base de un pavimento homogéneo de losas de hormigón de alta calidad, con diferentes acabados y formatos según zonas. Estas losas de hormigón incorporan el acabado **eco-logic**, capaz de reducir las sustancias contaminantes tales como óxidos de Nitrógeno (NOx), ya que utilizan en su fabricación cementos con **propiedades fotocatalíticas**. En presencia de la luz solar y del aire este cemento es capaz de oxidar sustancias altamente tóxicas transformándolas en compuestos no tóxicos. En las zonas de coexistencia se utilizarán estas mismas piezas fotocatalíticas en formatos más pequeños y con mayor espesor, tipo adoquín, que garantice el perfecto comportamiento de las mismas frente al tráfico rodado. Posibilidad de utilización de **pavimentos de caucho reciclado** en zonas de juego. La mayoría de los pavimentos se colocarán sobre bases de solera de hormigón reciclado, y se tendrá especial cuidado en la ejecución de los mismos, sobre todo en las zonas de pavimento de coexistencia peatonal-rodado.

**Areas vegetales**, que combinan zonas verdes y arboladas con las zonas de **cubiertas vegetales ajardinadas**, que ayudan a la configuración de los diferentes espacios a la vez que ayudan a la eliminación del CO<sub>2</sub>, y aportan notas de color según las diferentes épocas del año, control de vistas, protección de vientos, captación, etc. Como elemento singular se generará un **muro vegetal** en el fondo de la calle Merkatu. Estas áreas verdes contarán con **especies con muy bajo mantenimiento**, como son las especies tapizantes aromáticas, las cuales se plantarán según zonas: lavanda, romero, tomillo... La ubicación de algunas especies arboladas con hojas caducas permite el generar espacios en sombra en verano, permitiendo a su vez el aprovechamiento de los rayos del sol en invierno. Las nuevas especies a incorporar se realizarán teniendo en cuenta la orientación, las distancias a las construcciones, el tipo de hoja, el color, la velocidad de crecimiento, la densidad de follaje, etc. Se instalará riego según las necesidades y los espacios, automatizado, con programador y electroválvulas. El sistema contará con detección de lluvia para fomentar el ahorro de agua, coordinado con los puntos de recarga del jardín que se prevén en la red de saneamiento.

**En los elementos construidos se utilizarán estructuras de hormigón armado reciclado**, como elemento que permite la consolidación de los muros de contención existentes y la realización de la nueva estructura de la edificación, tanto en cimentaciones como en estructuras porticadas y forjados de los nuevos niveles.

**Los cerramientos de la nueva construcción**, integran elementos vidriados, que permitan el máximo aprovechamiento de la luz natural, protegidos de celosías de control solar, que proporcionan a su vez seguridad y control de vistas, realizadas con elementos inoxidables, como son las chapas de aluminio estiradas y perforadas, con diferentes grados de apertura según situación y orientación.

**Los revestimientos interiores** se realizarán para permitir el correcto funcionamiento como áreas de usos múltiples:

- **En suelos:** solera pulida de hormigón armado realizada con áridos naturales como acabado general de las zonas de mercado y áreas de usos múltiples; solera acabado con resinas naturales en área de parking; baldosa hidráulica realizada con hormigón reciclado en la rampa de acceso de vehículos.
- **En paredes y techos,** hormigón visto, realizado con hormigón reciclado. En techos se incluirán elementos de falsos techos de materiales fonoabsorbentes, que permitan un buen acondicionamiento acústico de los diferentes espacios según usos, combinados con falsos techos de lamas de madera sostenible, con sello FSC; que integren las diferentes instalaciones, permitiendo el buen uso y mantenimiento de las mismas.

Se instalarán también **elementos de mobiliario urbano** que complementen la actuación proyectada, en función de las necesidades que se consideren en el desarrollo del proceso de participación. Dentro de los elementos que se pueden instalar se propone la integración de la **marquesina de autobuses** existente, la instalación de **bancos de hormigón arquitectónico con acabado eco-logic** en los espacios públicos, la instalación de áreas de **juegos de niños, aparca-bicis** junto a los accesos a la edificación, **fuentes, papeleras**, etc.

**La iluminación natural se aprovechará para reducir la demanda energética** con la aplicación de elementos de control de las luminarias, que determinarán la necesidad de iluminación artificial para alcanzar los niveles lumínicos adecuados según el uso de cada uno de los espacios, tanto interiores como exteriores. Con ello se obtendrá un elevado ahorro en la energía consumida para iluminación, a la vez que se limitará la carga térmica aportada al espacio. Gran parte del consumo eléctrico se dedica a la iluminación artificial de los espacios. Antes de la inserción de elementos de control lumínico para aprovechar la luz natural, se usarán luminarias con **regulación "punto a punto"**, según necesidades de definición de luz. Ello implicará un VEEI (vatios por metro cuadrado por cada 100 lux) muy inferior al límite marcado por la normativa, y por ello un consumo menor cuando las luminarias estén activas.

**El sistema de gestión** contemplará un alumbrado zonificado **permitiendo niveles de encendido**. El alumbrado cumplirá el REEAE, Reglamento de **Eficiencia Energética de Alumbrado Exterior**, con la finalidad de: **Mejorar la eficiencia y el ahorro energético**, así como la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y **limitar el resplandor luminoso nocturno** o contaminación luminosa y **reducir la luz intrusa o molesta**

Se clasificarán las distintas zonas que abarcan el proyecto, en función de su carácter peatonal o de coexistencia, configurando estas últimas según la velocidad de circulación de los vehículos y la intensidad media de tráfico diario. Para cada clase de alumbrado, se establecerán unos valores de luminancia y uniformidad. **Las luminarias se accionarán mediante relojes astronómicos y sistemas de encendido centralizado**, según se defina.

Siguiendo estos mismos criterios de eficiencia se diseñarán las instalaciones de los espacios interiores de la edificación, como son las **instalaciones de climatización e iluminación del espacio interior**, de tal forma que permita el uso múltiple del mismo.

**El suministro de abastecimiento** de agua de la urbanización y edificación, en consumo interior, fuentes y riego, se efectuará a través de la red existente.

Se propone un **sistema de recogida de aguas pluviales**, como elementos delimitadores de las áreas verdes y cubiertas hacia los espacios peatonales. Esta agua de lluvia **se utilizará para el riego de dichas áreas verdes** y, para ello, las rejillas de los sumideros llevarán el agua a las arquetas de infiltración para el riego de las áreas verdes, conformado **puntos de recarga de jardín** que se proponen. Se trata de los URBAN WATERS SYSTEMS cuyo objetivo principal es la reutilización o canalización del agua de lluvia para regar las zonas verdes colindantes antes de verter a la red de pluviales del municipio. De esta forma se consiguen los siguientes beneficios:

- El agua se mueve más despacio irrigando zonas verdes en lugar de ser canalizada directamente. Los tiempos de concentración de aguas de lluvia descienden y los riesgos de inundación disminuyen.
- Permite que la red de pluviales tenga menores dimensiones al laminar las puntas de lluvias.
- Permite la recarga de los jardines con el agua de lluvia de las zonas pavimentadas, que se aprovecha para el riego y que de otra forma se perdería.

Se estudiará el cumplimiento de las **normativas de actividad clasificada y seguridad** en los ámbitos exteriores. Todas las actividades, instalaciones y comportamientos que generen ruidos o vibraciones susceptibles de producir molestias, así como los elementos constructivos constituyentes de dichas actividades, cumplirán lo dispuesto en la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos, o cualquier otra normativa complementaria aplicable.

El estudio de la **regulación de vertidos** se efectúa bajo las siguientes vertientes posibles, según tipo de actividad:

- Vertidos orgánicos: eliminados mediante red de saneamiento conectada a la red pública.
- Vertidos por basuras: eliminados mediante recogida selectiva por el servicio de recogida de residuos.

A su vez se cumplirán las prescripciones de **Seguridad de Utilización y Accesibilidad** de las normativas vigentes, entre las que se encuentra el propio Código Técnico de la Edificación, al menos en lo referente a seguridad frente al riesgo de caídas, frente al riesgo de impacto o de atrapamiento, frente al riesgo de aprisionamiento, frente al riesgo causado por iluminación inadecuada, frente al riesgo de ahogamiento, frente al riesgo causado por vehículos en movimiento y accesibilidad, etc. En el avance de la propuesta que se adjunta se ha realizado un desarrollo pormenorizado teniendo en cuenta los recorridos para personas minusválidas en todo lo referente a recorridos adaptados, vados, plazas de aparcamiento reservadas, señalización, etc.



## VALORACION ESTIMADA DEL COSTO DE LA PROPUESTA. PROPOSAMENAREN KOSTUAREN INGURUKO BALIOESPENA

En base a la experiencia en el desarrollo de proyectos y posterior dirección de las obras de actuaciones similares a la proyectada, realizados por el equipo técnico, se hace la presente estimación económica, teniendo en cuenta los materiales citados. En las estimaciones realizadas, según la propuesta planteada, se comprueba que **el costo de realización**, del equipamiento multiusos y plaza del mercado, **está por debajo de las estimaciones de partida**, 5.657.002,85 euros frente a los 6.000.000,00 euros considerados en el Pliego, lo que permitirá poder realizar una actuación más económica, o poder realizar diferentes mejoras, según las preferencias del Ayuntamiento de Eibar.

### ESTIMACION DE PRESUPUESTO POR SUPERFICIES Y USOS

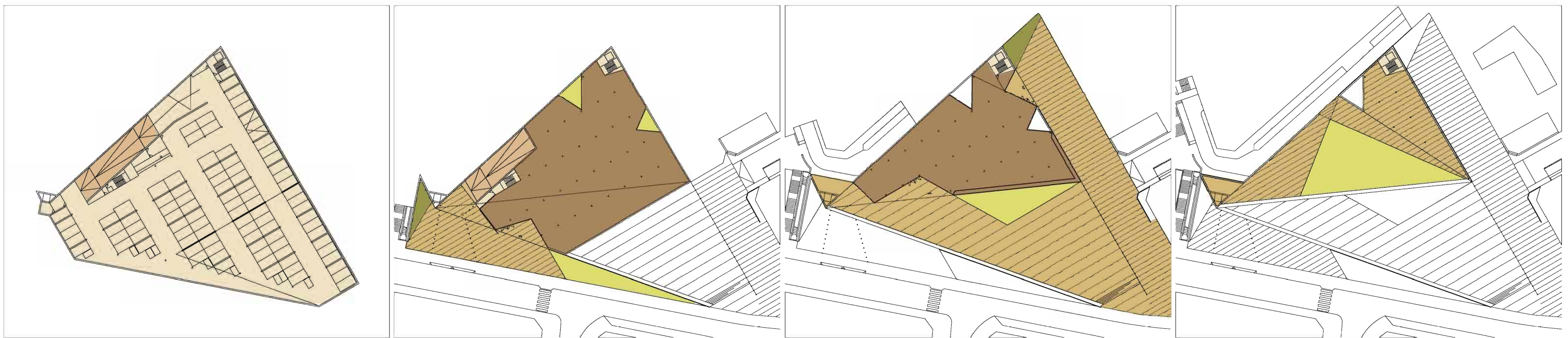
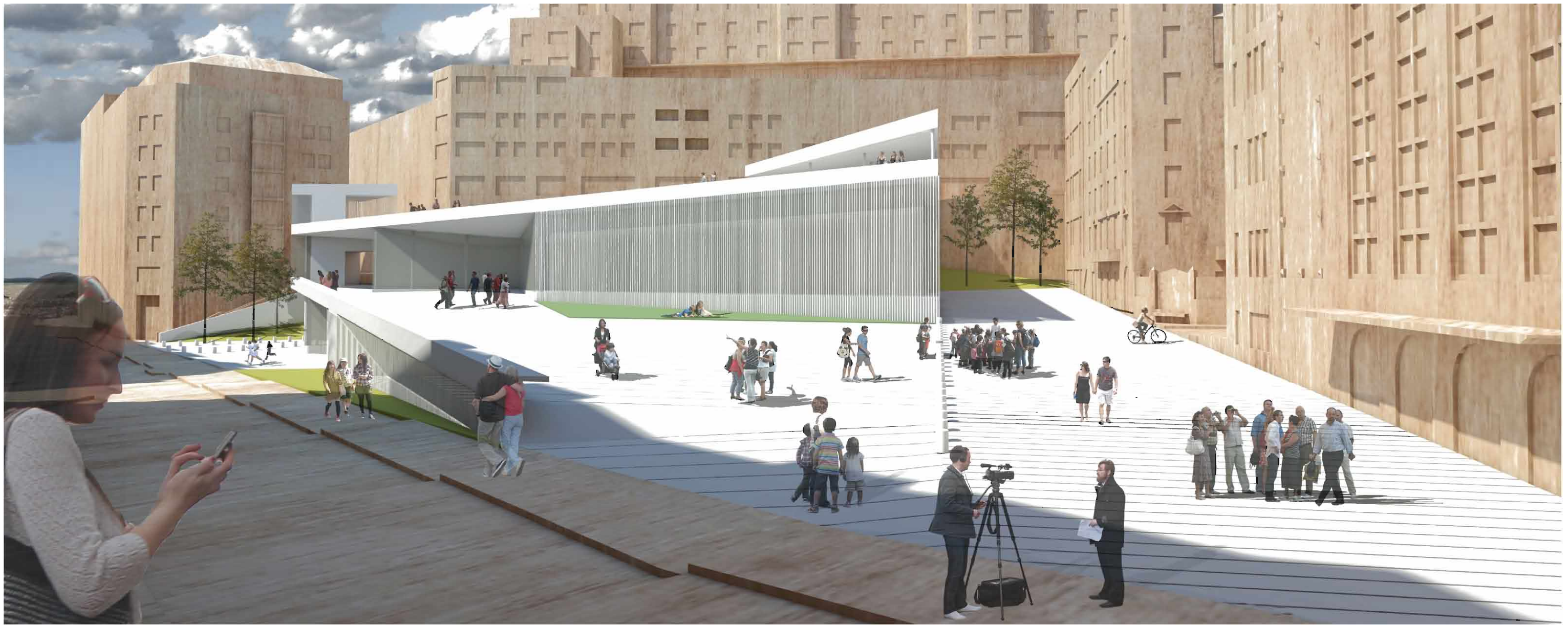
	<i>Sup. Construida</i>	<i>Estimación PEM/m2</i>	<i>Total PEM</i>
A. Aparcamiento subterráneo. 2 plantas bajo rasante	5.810,4 m2	480,00 euros/m2	2.788.992,00 euros
B. Espacios multiusos en planta baja	1.497,5 m2	930,00 euros/m2	1.392.675,00 euros
C. Mercado y Baserritarras en planta plaza	591,4 m2	945,00 euros/m2	558.873,00 euros
D. Espacios de servicio en planta baja y planta plaza	401,0 m2	910,00 euros/m2	364.910,00 euros
E. Núcleo de comunicación vertical	105,4 m2	886,90 euros/m2	93.478,35 euros
F. Espacio público cubierto	402,9 m2	425,00 euros/m2	171.232,50 euros
G. Espacio público descubierto pavimentado	(2.806,4) m2	80,00 euros/m2	224.512,00 euros
H. Espacio verde	(1.246,6) m2	50,00 euros/m2	62.330,00 euros
<b>Total superficie construida por usos</b>	<b>8.808,6 m2</b>		
<b>Total presupuesto de contrata estimado</b>			<b>5.657.002,85 euros</b>

### ESTIMACION POR RESUMEN DE CAPITULOS Y SUBCAPÍTULOS

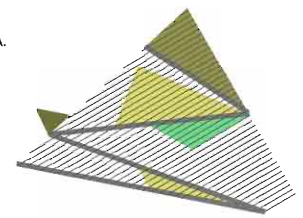
	<i>Medición</i>	<i>Precio</i>	<i>IMPORTE</i>	
<b>C01 ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES</b>				<b>109.075,00</b>
UD Vallados y señalizaciones	1,00	12.500,00	12.500,00	
UD Desvíos de circulación	1,00	6.000,00	6.000,00	
UD Demolición muretes y pequeñas edificaciones	1,00	26.000,00	26.000,00	
UD Desmontaje Instalaciones Alumbrado Público	1,00	9.500,00	9.500,00	
UD Desmontaje Otras Instalaciones	1,00	23.500,00	23.500,00	
UD Retirada de Mobiliario Urbano	1,00	3.000,00	3.000,00	
M2 Levantado de Pavimentos	4.515,00	5,00	22.575,00	
UD Varios	1,00	6.000,00	6.000,00	
<b>C02 MOVIMIENTO DE TIERRAS / CONTENCIONES</b>				<b>271.625,00</b>
UD Contenciones	1,00	65.000,00	65.000,00	
M3 Excavación Sótano	44.247,00	2,50	110.617,00	
M3 Excavación Cimentaciones	1.590,00	14,50	23.055,00	
M3 Rellenos de grava/todo uno	3.622,00	16,00	57.952,00	
UD Varios	1,00	15.000,00	15.000,00	
<b>C03 CIMENTACIONES</b>				<b>487.807,00</b>
M3 Hormigón de limpieza	477,00	83,00	39.591,00	
M3 Hormigón en cimientos	1.272,00	143,00	181.896,00	
UD Losa/Foso de Ascensor	2,00	3.650,00	7.300,00	
M3 Muro de Hormigón Perimetral	996,00	245,00	244.020,00	
UD Varios	1,00	15.000,00	15.000,00	
<b>C04 ESTRUCTURA SÓTANO</b>				<b>559.806,00</b>
M2 Solera sótano	2.835,00	24,00	68.040,00	
M3 Pantallas/Pilares de Hormigón	158,40	215,00	34.056,00	
M2 Forjados/Escaleras/Losa Hormigón	4.596,00	90,00	413.640,00	
M2 Rampa de Acceso	306,00	95,00	29.070,00	
UD Varios	1,00	15.000,00	15.000,00	
<b>C05 ESTRUCTURA BAJA, PLAZA, CUBIERTAS</b>				<b>633.318,00</b>
M3 Pantallas, Pilares de hormigón visto	236,50	295,00	69.767,50	
M2 Forjados/Escaleras/Losas hormigón visto	4.020,00	115,00	462.300,00	
UD Módulo Ascensor Panorámico	1,00	45.000,00	45.000,00	
KG Estructura metálica	16.500,00	2,50	41.250,00	
UD Varios	1,00	15.000,00	15.000,00	
<b>C06 ALBAÑILERIA</b>				<b>408.800,00</b>
M2 Levantes Interiores – Cámara bufa	2.130,00	36,00	76.680,00	
M2 Levantes Interiores - Divisiones	1.350,00	32,00	43.200,00	
M2 Revestimientos de Mortero	4.830,00	12,00	57.960,00	
M2 Impermeabilización Muro Sótano	2.130,00	13,00	27.690,00	
M2 Impermeabilización Cimentación	2.835,00	10,00	28.350,00	

	Medición	Precio	IMPORTE
M2 Impermeabilización Urbanización Superior	2.976,00	45,00	133.920,00
UD Recibidos/Sellados/Ayudas	1,00	35.000,00	35.000,00
UD Varios	1,00	6.000,00	6.000,00
<b>C07 PAVIMENTOS</b>			<b>405.238,00</b>
M2 Pavimento Resina Garaje	5.364,00	26,00	139.464,00
M2 Pavimento Baldosa Hidráulica Rampa	306,00	32,00	9.792,00
M2 Pavimento Solera Pulida con árido de canto rodado	2.435,00	31,00	75.485,00
M2 Pav. Exterior Bald. Horm. Prensado Fotocatalítico	3.529,00	43,00	151.747,00
M2 Revestimientos singulares	250,00	55,00	13.750,00
UD Varios	1,00	15.000,00	15.000,00
<b>C08 CARPINTERÍA/HERRERIA</b>			<b>139.540,00</b>
UD Puertas Interiores	24,00	450,00	10.800,00
UD Puerta Garaje	1,00	9.600,00	9.600,00
M2 Carpintería Exterior+Vidrio	218,00	230,00	50.140,00
M2 Rejillas Ventilación	198,00	125,00	24.750,00
ML Barandillas Interiores	49,00	105,00	5.145,00
ML Barandillas Exteriores	75,00	135,00	10.125,00
UD Remates metálicos	1,00	22.980,00	22.980,00
UD Varios	1,00	6.000,00	6.000,00
<b>C09 PINURA</b>			<b>60.180,00</b>
M2 Pintura Garaje	2.630,00	5,00	13.150,00
M2 Pintura Paredes y Techos Plantas Elevadas	2.470,00	5,00	12.350,00
UD Pintura Plazas de Garaje	1,00	3.000,00	3.000,00
M2 Tratamiento hormigón visto	2.140,00	12,00	25.680,00
UD Varios	1,00	6.000,00	6.000,00
<b>C10 INSTALACIONES</b>			<b>1.163.800,00</b>
UD Inst. Baja Tensión. Cuadros Generales y Secundarios	1,00	69.500,00	69.500,00
UD Inst. Baja Tensión. Distribución Interior	1,00	115.400,00	115.400,00
UD Instalación Alumbrado	1,00	96.500,00	96.500,00
UD Instalación Abastecimiento	1,00	28.000,00	28.000,00
UD Instalación Saneamiento Pluviales	1,00	61.100,00	61.100,00
UD Instalación Saneamiento Fecales	1,00	21.100,00	21.100,00
UD Instalación Climatización. Conductos	1,00	195.600,00	195.600,00
UD Instalación Climatización. Climatizador	1,00	86.500,00	86.500,00
UD Instalación Ventilación. Extractores	1,00	71.400,00	71.400,00
UD Instalación Ventilación. Conducciones	1,00	113.500,00	113.500,00
UD Actividad Clasificada	1,00	135.600,00	135.600,00
UD Instalación Seguridad	1,00	18.000,00	18.000,00
UD Instalación Audiovisuales, datos y control	1,00	43.100,00	43.100,00
UD Instalación Megafonía	1,00	15.000,00	15.000,00
UD Ascensores	2,00	46.750,00	93.500,00
<b>C11 URBANIZACION</b>			<b>132.800,00</b>
UD Jardinería	1,00	23.400,00	23.400,00
UD Instalación Riego	1,00	16.400,00	16.400,00
UD Instalación Alumbrado Público	1,00	46.500,00	46.500,00
UD Mobiliario Urbano	1,00	15.000,00	15.000,00
UD Reposiciones Urbanización Perimetral	1,00	31.500,00	31.500,00
<b>C07 VARIOS</b>			<b>258.266,50</b>
UD Señalética	1,00	15.000,00	15.000,00
UD Limpieza	1,00	20.000,00	20.000,00
UD Mobiliario/Varios	1,00	17.000,00	17.000,00
UD Gestión de Residuos	45.837,00	4,50	206.266,50
<b>PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL</b>			<b>4.630.254,50</b>
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL (19% S/ P.E.M)			879.748,35
CONTROL DE CALIDAD			63.500,00
SEGURIDAD Y SALUD			83.500,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA ESTIMADO</b>			<b>5.657.002,85</b>

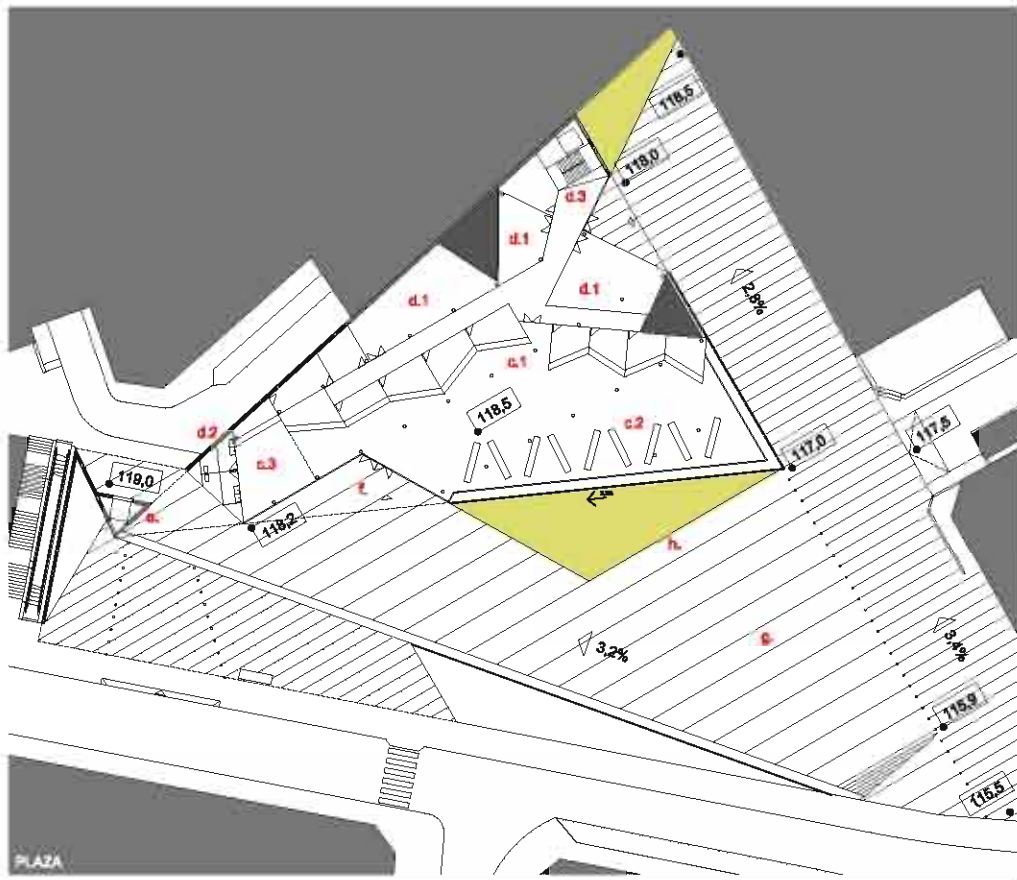




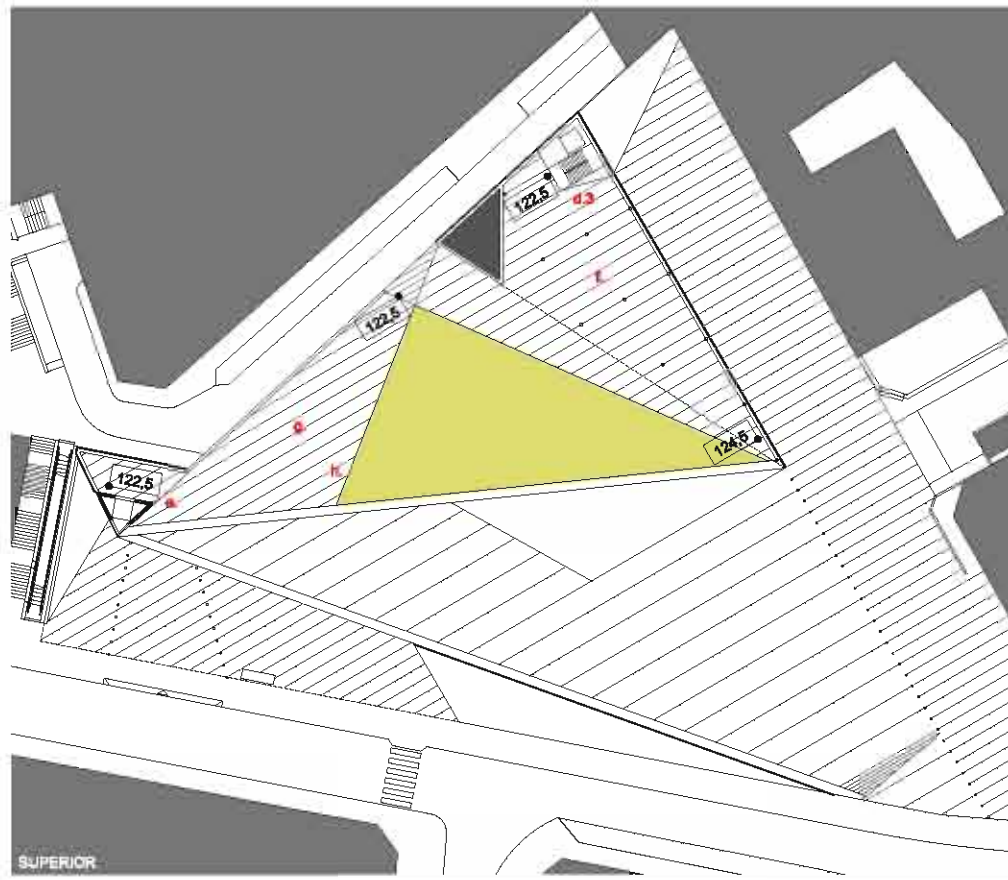
- PAVIMENTO DE RESINA NATURAL SOBRE SOLERA HORMIGON RECICLADO
- BALDOSA HIDRAULICA ACABADA PUNTA DIAMANTE CON ARIDO RECICLADO
- SOLERA PULIDA CON ARIDO NATURAL DE CANTO RODADO
- BALDOSA DE HORMIGON PENSADO CON ACABADO FOTOCATALITICO
- CUBIERTA AJARDINADA EXTENSIVA DE BAJO MANTENIMIENTO
- AREA AJARDINADA INTENSIVA ARBUSTOS Y MURO VEGETAL



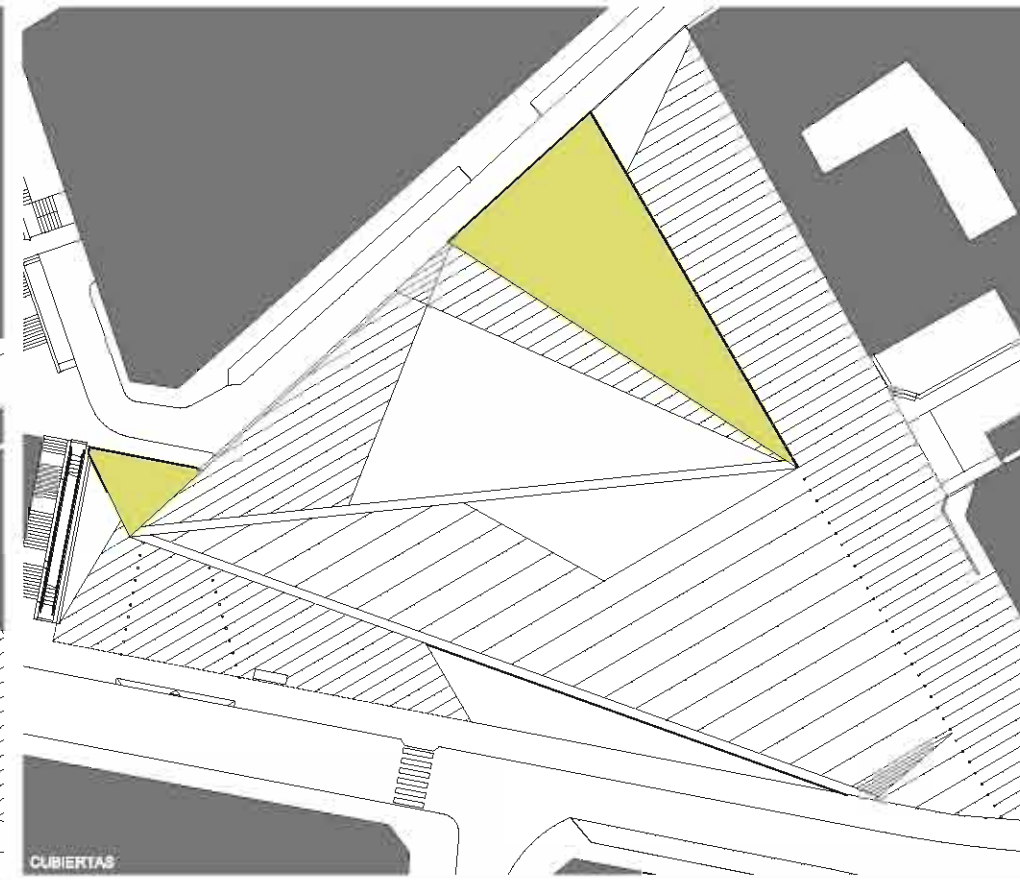




PLAZA



SUPERIOR



CUBIERTAS



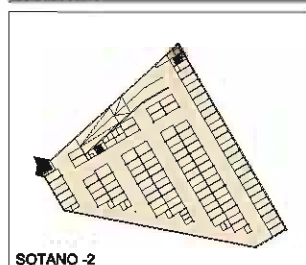
SOTANO -2



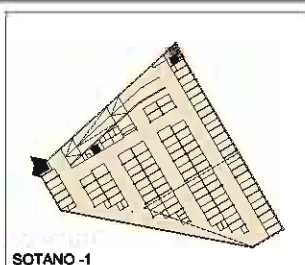
SOTANO -1



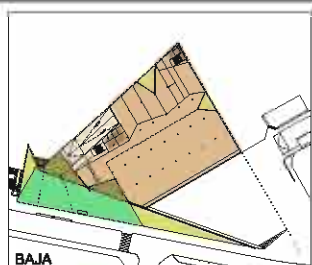
BAJA



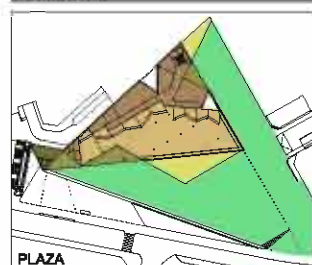
SOTANO -2



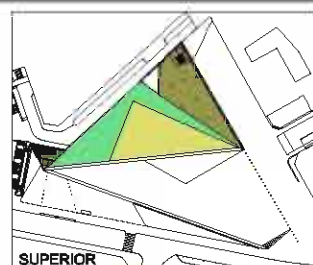
SOTANO -1



BAJA



PLAZA



SUPERIOR



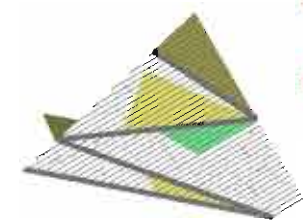
CUBIERTAS

APARCAMIENTO SUBTERRANEO
  ESPACIOS MULTIUSOS
  MERCADO / BASERRITARRAS
  ESPACIOS DE SERVICIO
  NUCLEO DE COMUNICACION VERTICAL PUBLICO

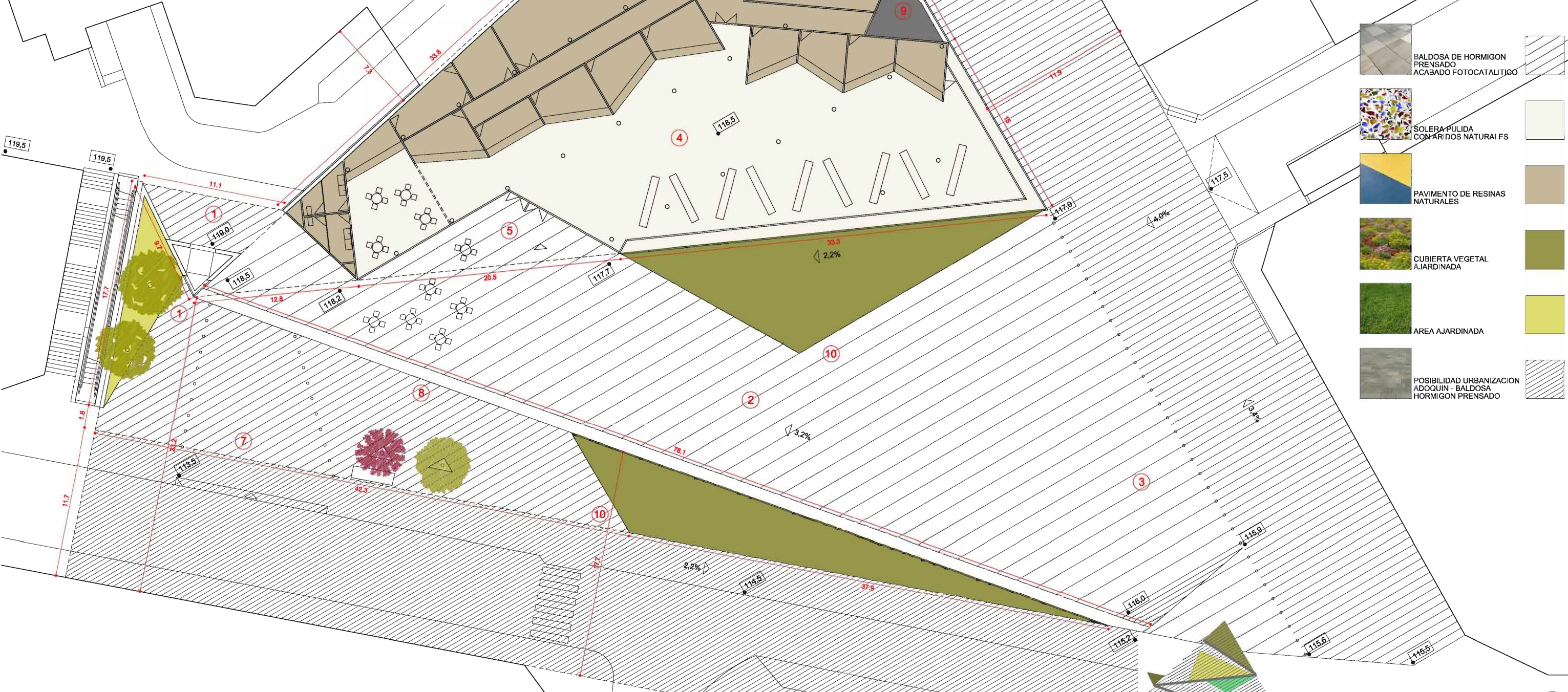
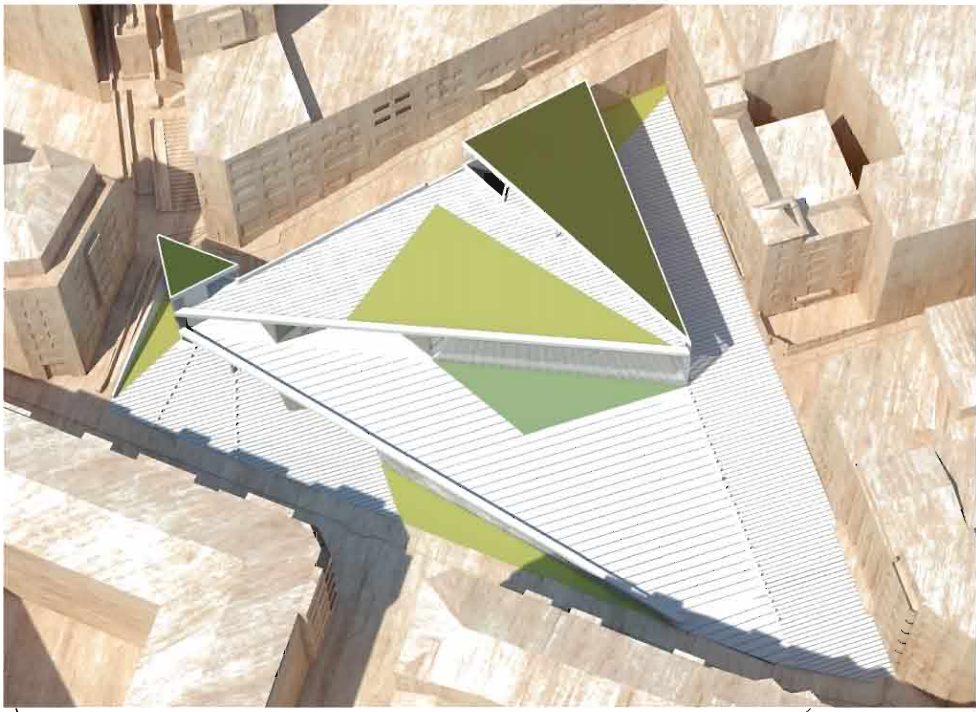
ESPACIO PUBLICO CUBIERTO
  ESPACIO PUBLICO DESCUBIERTO
  ESPACIO VERDE

SUPERFICIES CONSTRUIDAS SOBRE RASANTE	
PLANTA BAJA	1.815,8 m <sup>2</sup>
PLANTA PLAZA	1.064,7 m <sup>2</sup>
PLANTA SUPERIOR	327,7 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>2.998,2 m<sup>2</sup></b>

SUPERFICIES CONSTRUIDAS POR USOS	
<b>A.</b> APARCAMIENTO SUBTERRANEO	5.810,4 m <sup>2</sup>
<b>E.</b> NUCLEO DE COMUNICACION VERTICAL	105,4 m <sup>2</sup>
<b>B.</b> ESPACIOS MULTIUSOS	1.497,5 m <sup>2</sup>
<b>F.</b> ESPACIO PUBLICO CUBIERTO	402,9 m <sup>2</sup>
<b>C.</b> MERCADO-BASERRITARRAS	591,4 m <sup>2</sup>
<b>G.</b> ESPACIO PUBLICO DESCUBIERTO	2.806,4 m <sup>2</sup>
<b>D.</b> ESPACIOS DE SERVICIO	401,0 m <sup>2</sup>
<b>H.</b> ESPACIO VERDE	1.246,6 m <sup>2</sup>







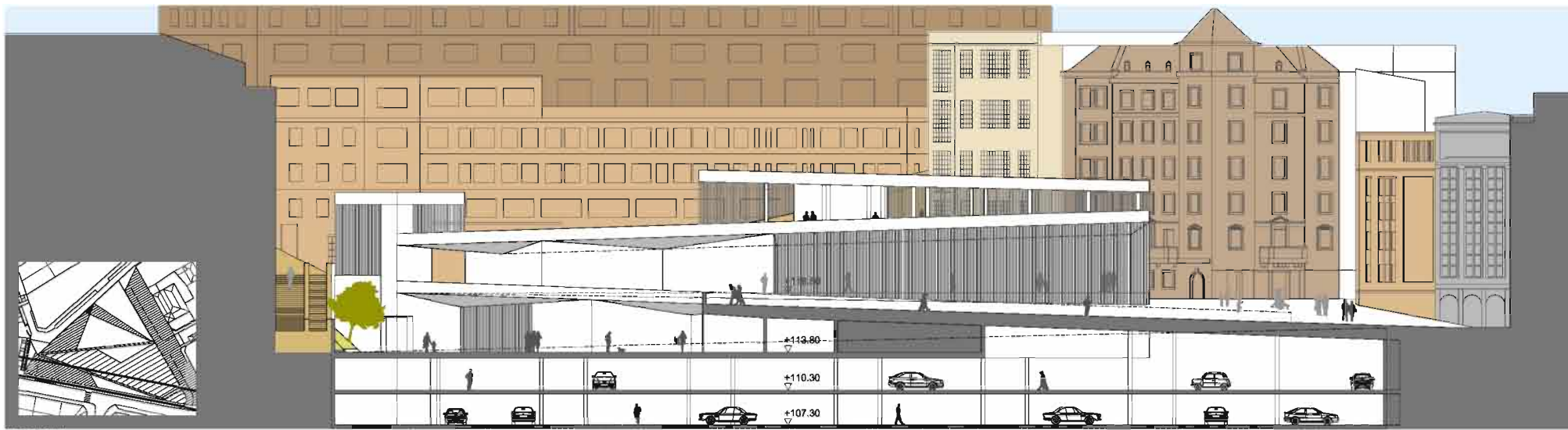
- 1 **ASCENSOR PUBLICO.**  
ACCESO DESDE CALLE ERREBAL A PLAZA MUZATEGI  
ACCESO A TODOS LOS NIVELES: 2 PLANTAS DE APARCAMIENTO SUBTERRANEO - CALLE ERREBAL - PLAZA - TERRAZA CUBIERTA
- 2 **PLAZA.**  
FORMACION DE PLATAFORMA UNICA. PLAZA TOTALMENTE ACCESIBLE RECOGIENDO LA RASANTE SUPERIOR DE CALLE ERREBAL (115,5), LA DEL ACCESO AL COLISEO (116,4) Y SIGUIENDO LAS RASANTES DE LA CALLE DEL MERCADO
- 3 **ACCESO AL COLISEO.**  
FORMACION DE UN ESPACIO LIBRE DE MAS DE 1.500 M2 FRENTE AL COLISEO, PERMITIENDO EL PASO DE VEHICULOS DESDE LA CALLE BLAS ETXEBERRIA HASTA ERREBAL, SEPARANDO LOS USOS MEDIANTE BOLARDOS
- 4 **EDIFICACION MULTIFUNCIONAL.**  
EN LA PLATAFORMA GENERADA, Y APOYANDOSE EN EL MURO DE LA CALLE MUZATEGI, SE DISPONE LA EDIFICACION MULTIFUNCIONAL PREVISTA EN ESTA COTA (118,5) SE CONSTRUYEN APROXIMADAMENTE UNOS 1.100 M2 DE TECHO, LO QUE PERMITIRIA ALOJAR LOS USOS DESTINADOS A MERCADO Y BASERRITARRAS O BIEN EL AREA MAS FLEXIBLE DEL ESPACIO MULTIUSOS
- 5 **ACCESO PUBLICO.**  
ACCESO PUBLICO A EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DESDE LA PLAZA: ACCESO DIRECTO A ZONA DE MERCADO Y BASERRITARRAS E INDIRECTO A ZONA DE HOSTELERIA Y ASEOS
- 6 **ACCESO DE SERVICIO.**  
ACCESO DE SERVICIO A EDIFICIO MULTIFUNCIONAL, DESDE LA COTA SUPERIOR DE LA CALLE DEL MERCADO, SE ACCEDE A LA ZONA DE ALMACENES Y AL NUCLEO VERTICAL DE SERVICIO QUE CONTIENE UNA ESCALERA DE EMERGENCIAS DE EVACUACION DEL APARCAMIENTO SUBTERRANEO Y UN MONTACARGAS DE SERVICIO QUE COMUNICA TODAS LAS PLANTAS
- 7 **ACCESO APARCAMIENTO.**  
DESDE LA COTA INFERIOR DE LA CALLE ERREBAL (113,5) SE PRODUCE EL ACCESO AL APARCAMIENTO SUBTERRANEO QUE SE DESARROLLA EN 2 PLANTAS Y CON CAPACIDAD PARA 168 PLAZAS PARA COCHES Y 22 PARA MOTOCICLETAS
- 8 **ACCESO A ESPACIO MULTIUSOS.**  
DESDE LA CALLE ERREBAL. SE ACCEDE TAMBIEN AL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL EN LA COTA 113,8. EN ESTA COTA SE PLANTEA EL AREA DE CARACTER COMPARTIMENTADO, DESTINADO A ACTIVIDADES CULTURALES, TAMBIEN APOYADO EN LA ZONA MAS PROXIMA AL MURO DE LA CALLE MUZATEGI, Y LA ZONA MULTIUSOS SIN COMPARTIMENTAR, MAS FLEXIBLE. SE DISPONE DE UNOS 1.600 M2 DE TECHO, DE MODO QUE LOS USOS DE ESPACIO MULTIUSOS FLEXIBLE Y EL MERCADO PUEDEN SER INTERCAMBIABLES
- 9 **PATIOS DE LUZ.**  
DESDE LAS COTAS SUPERIORES SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE DISPONER PATIOS DE LUZ QUE PERFORAN EL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL Y PERMITEN ATRAPAR LA LUZ NATURAL EN LAS COTAS ELEVADAS Y LLEVARLA HASTA LA COTA DEL ESPACIO MULTIUSOS
- 10 **CUBIERTAS AJARDINADAS.**  
EN TODAS LAS COTAS SE DISPONE DE AREAS PAVIMENTADAS Y CUBIERTAS AJARDINADAS EXTENSIVAS DE BAJO MANTENIMIENTO

	BALDOSA DE HORMIGON PRENSADO ACABADO FOTOCATALITICO
	SOLERA PULIDA CON ARIDOS NATURALES
	PAVIMENTO DE RESINAS NATURALES
	CUBIERTA VEGETAL AJARDINADA
	AREA AJARDINADA
	POSIBILIDAD URBANIZACION ADOQUIN - BALDOSA HORMIGON PRENSADO





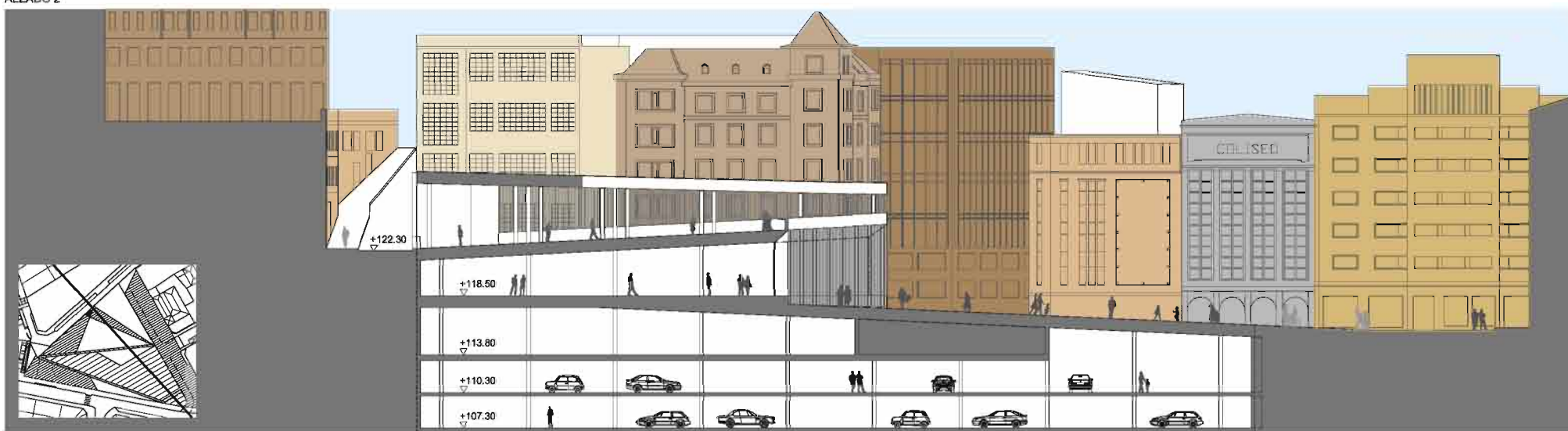
ALZADO 1



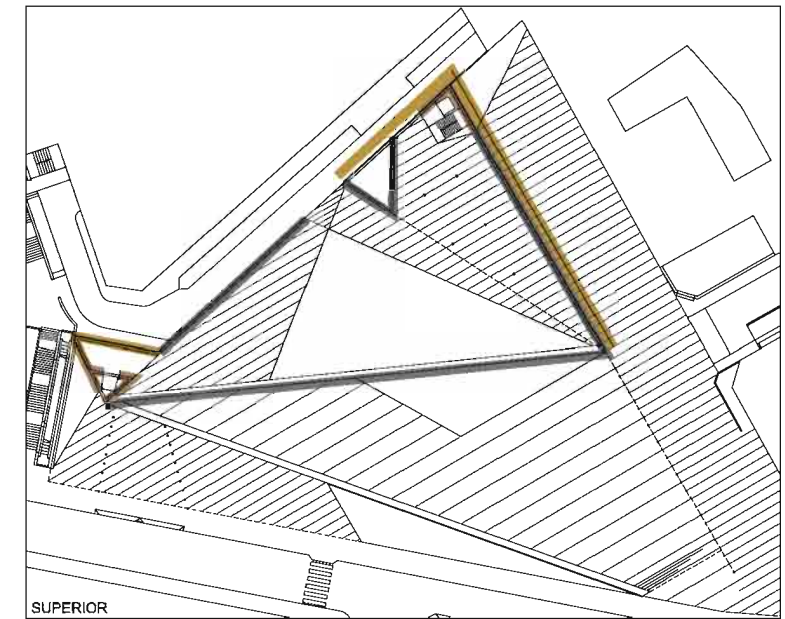
SECCION 1



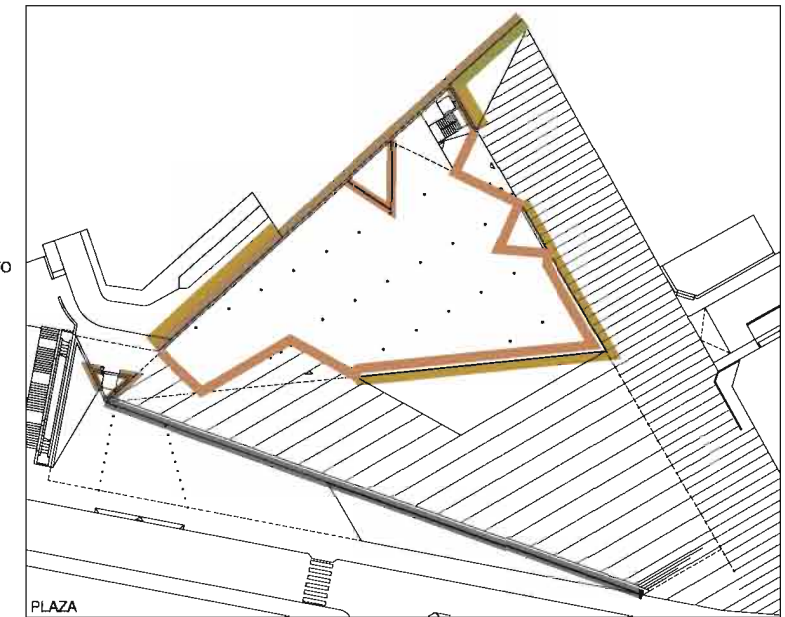
ALZADO 2



SECCION 2



SUPERIOR



PLAZA

ESQUEMA CERRAMIENTOS

CERRAMIENTO DE HORMIGON VISTO  
REALIZADO CON HORMIGON  
RECICLADO

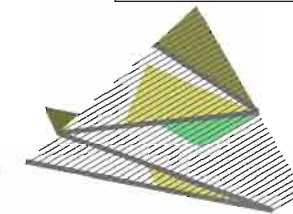
ANTEPECHO DE HORMIGON VISTO

CELOSIA CHAPA ALUMINIO  
ESTIRADA - PERFORADA

CERRAMIENTO DE VIDRIO  
MURO CORTINA

MURO VEGETAL JARDIN VERTICAL

E 1:500  
0 2.5 5 10m



# II ERANSKINA \* PROPOSAMEN FINALISTAK ANEXO II \* PROPUESTAS FINALISTAS

**OR DAGO**



## 1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

La definición del nuevo Solar del Errebal plantea conjugar las peculiaridades del enclave donde se sitúa y el programa funcional propuesto, aportando, no sólo, una actuación urbana más o menos vistosa, sino que organice y remate este punto baricéntrico de la ciudad de Eibar.

La inserción de un nuevo elemento urbano, en un lugar de tan marcado carácter y tan ligado a una parte del sentir de sus habitantes, no es un problema nuevo en la arquitectura de las ciudades históricas.

Una visión más amplia de la zona de actuación -escala urbana-, nos sitúa en el baricentro de la ciudad de Eibar, a muy pocos metros del centro administrativo, cultural y comercial. Al estar en el trazado de la Calle Errebal - principal arteria de la ciudad- permite acceder desde cualquier barrio a este punto. Si analizamos Eibar y poblaciones cercanas del mismo tipo, en tiempos anteriores, podemos constatar que todas ellas tenían un lugar de reunión de sus habitantes, donde se producían el intercambio de vivencias, de productos artesanales, de actividades lúdico-festivas, que se han ido perdiendo en favor del individualismo. La propuesta quiere recuperar este " lugar de encuentro " de los eibatarras proporcionando la mayor cantidad de espacio libre exterior para su uso público, reservando y situando la edificación adosado al muro de cantería que da sobre la calle Zamutegui. - muro habitado-. Esta decisión viene apoyada, a su vez, por la óptima orientación del solar que nos permite tener soleada - orientación sur- todas las zonas exteriores urbanas.

La propuesta se formaliza en varias direcciones.

Por un lado, aprovechando la presencia del Coliseo - principal edificio cultural - planteamos una explanada a modo de antesala, donde realizar actividades culturales al aire libre - festivales, ferias, reuniones musicales, deportes autóctonos vascos,...-. Este espacio urbano completa y sirve, de igual forma, al Espacio Multiusos que se encuentra situado en el "zócalo" de la propuesta.

Por otro lado, el proyecto quiere potenciar su uso diario y cotidiano. Para ello, proponemos un doble espacio urbano. El primero se localiza al nivel de la Errebal Kalea, relacionado con la actividad del mercado municipal y con el volumen de las "baserritarras"; nuevamente se plantea una zona al exterior y otra, aneja, cubierta, para los días de tiempo lluvioso, conectada física y visualmente con el comercio y los locales de los bajos de la calle Errebal. Un segundo ámbito - cubierta del zócalo- que pasa a convertirse en el " parque urbano " tan necesario en esta zona de la ciudad. Se utilizará como pradera verde de estancia, zona para juego de niños, graderío en caso de actuaciones en el frontón-escenario o en el volumen de Zona Multiusos, cine de verano, pelota,...

Un aspecto que hemos querido potenciar es la conexión entre los diferentes niveles del solar Errebal. Para ello, se respeta la escalinata existente de piedra que une la calle Muzategui y la Merkatu Kalea, poniendo en valor el espacio de fondo de saco de esta última calle, pasando a ser la antesala de acceso al edificio de Multiusos desde esta cota.

La plaza Muzategui se une con la propuesta, bien por la actual conexión doble - escalera mecánica o escalera peatonal- o bien, por el nuevo núcleo de comunicación vertical que está alojado en el interior del volumen. Este último, también conecta la zona de mercado de la planta zócalo con el restaurante y la zona cultural de la cubierta de la propuesta. Será necesario realizar una pequeña acera en la calle Muzategui para conseguir su unión física con la propuesta.

Al igual que el resto de la actuación, la imagen del nuevo espacio del Errebal quiere mostrarse ligada con lo que le rodea, donde la relación entre interior y exterior se confunda de forma difusa. De ahí, que los cerramientos de todos los espacios y volúmenes se resuelven con "pieles cristalinas", queriendo captar la



actividad de las personas que circulan por la ciudad, a la vez, que los usuarios de estos espacios puedan aprovechar el soleamiento y la luz natural -eficiencia energética-. Este material contrasta con la utilización del hormigón armado visto en el resto de los elementos volumétricos - zócalo, volumen del frontón, restaurante y espacio multiusos-.

Una construcción natural, muy ligada al espíritu del lugar donde se enclava y con un óptimo envejecimiento que garantiza su integración con el resto de las edificaciones y su entorno, potenciando el barrio Errebal-Urkizu como nuevo centro del siglo XXI, pasando a convertirse en protagonista cultural de Eibar.

## 2. RELACION DE LA PROPUESTA CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO

La distribución del programa, que se obtiene como conclusiones del proceso participativo, se ha realizado tomando como premisas la menor repercusión de espacios servidores respecto a las zonas de actividad, y que todas las áreas solicitadas - mercado, baserritarras, espacios multiusos, restaurante,...- estén en contacto con el exterior, para lograr una óptima iluminación, soleamiento, ventilación y conexión con los espacios urbanos exteriores que las complementan.

La propuesta se estructura en tres niveles.

- . Dos plantas sótano destinados a aparcamiento y almacenes de apoyo.
- . Planta zócalo a nivel de la calle Errebal, y subdividida a la vez, en dos espacios urbanos diferenciados.
- . La cubierta de la planta zócalo, área de disfrute y actividades culturales.

Respecto al programa solicitado en las bases, se ha respectado en su totalidad, situándolo de la siguiente forma.

- . En planta sótano -2, situamos el aparcamiento de vehículos para residentes con un total de 105 plazas - cuatro de ellas para personas con movilidad reducida-. Esta planta estará sujeta a la viabilidad económica de la misma.
- . En planta sótano -1, se localizan el aparcamiento rotatorio - con 93 plazas de las cuales tres de ellas son para personas de movilidad reducida-, el vestuario para las personas que trabajan en el mercado y las baserritarras y el almacén de apoyo a las salas de multiusos, del mercado y de las caseras. Se ha dejado dos montacargas-ascensores a ambos lados, para permitir el transporte desde este almacén hasta los espacios de uso y abastecimiento con la vía pública.
- . En la planta a nivel de la calle Errebal, el programa se sitúa en dos áreas. Una primera, es la zona del mercado municipal - con 8 puestos-, el espacio de las baserritarras, el núcleo de comunicaciones y la plaza antesala del mercado. Una segunda, ligada a la plaza Multiusos, que sirve de acceso exterior al Espacio Multiusos situado en el zócalo. Estas dos "áreas urbanas" se conectan a través de una suave rampa.
- . En la planta a nivel de la calle Merkatu - +118,00 - aprovechamos la cubierta del zócalo para convertirlo en espacio urbano ajardinado con múltiples funciones - graderío, pradera, jardín, zona de juego de niños, cenador anejo al restaurante-. Ya en el volumen edificado, alojamos el resto del programa de Espacios Multiusos compartido, el frontón-escenario, la plaza cubierta exterior al restaurante y el restaurante-taberna de degustación de productos del mercado. Será, en este último espacio público, donde puede recoger actuaciones sentadas - a modo de "platea" para conciertos de música clásica, teatro, partidos de pelota- o eventos para un mayor número de personas de pie - conciertos de rock, ...-. Por último, el frontón-escenario, no sólo cumple con estas dos funciones sino que, en determinados momentos, sirve de apoyo al edificio de multiusos o, en días de lluvia, permite jugar y resguardarse a los que lo utilicen habitualmente.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS, ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES SINGULARES

#### Elementos arquitectónicos

Los elementos que definen la propuesta son:

. La marquesina de hormigón armado visto que define y separa los dos niveles de la actuación. Permite por un lado, alojar en planta baja las actividades de uso diario - mercado y baserritarras- y el espacio de multiusos, y por otro, permitir que su cubierta sirva de parque urbano y zona de reunión, con un uso cultural y lúdico.

. El volumen situado en la planta superior, a cota +118,00- que funciona como un " muro habitado" y telón de fondo, que se adosa al muro de piedra existente. Su formalización quiere recuperar ese elemento tan característico de las poblaciones vascas - el frontón - donde se reunían todos los ciudadanos para intercambiar vivencias y unirse en lo cultural y deportivo.

#### Espacios públicos

Desde el punto de vista urbanístico, la propuesta plantea una relación directa con su entorno más próximo.

Mantenemos la configuración actual de tres niveles - cota +114,00, +118,00 y la cota +126,00. La última cota es la que define el concurso como cota de coronación máxima para evitar tapar las vistas y el soleamiento respecto a las viviendas de la calle Muzategui.

La propuesta diferencia los accesos, tanto peatonales como rodados, evitando con ello interferencias entre los vehículos y las personas.

La nueva propuesta del solar Errebal se presenta como un perímetro perfectamente delimitado; visto desde el peatón, sus accesos continúan con la trama existente de la ciudad - C/ Errebal en sus dos direcciones, C/ San Agustín Zeharra, C/ Blas Etxebarria- y con la C/ Merkatu a través de la escalinata actual y con la nueva escalera y ascensor anejo al mercado - cota +118,00-.

Por otro lado, el tráfico de vehículos se restringe en todo el ámbito, dejando únicamente accesos para los vecinos que tienen negocios o viviendas en la zona de actuación y para el abastecimiento de mercancías al mercado, a las baserritarras y para la logística a los espacios de usos múltiples. El acceso al aparcamiento subterráneo se localiza contiguo a la C/ Errebal - principal arteria de la ciudad- evitando cualquier interferencia con el peatón. Se propone eliminar la banda de aparcamientos en línea de la acera opuesta a la propuesta en la calle Errebal, permitiendo, por un lado, dar un trazado continuo a la calzada en este tramo, por otro, ganar mayor espacio para el disfrute de las personas y, por último, liberar la acera opuesta para que el peatón pueda "caminar" libremente sin interferir con los coches, facilitando las compras en los locales.

Por último, se plantean elementos de comunicación equidistantes con el objetivo de conseguir una óptima accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad.

Respecto a los espacios de estancia -plazas de reunión-, éstas van ligadas directamente a los usos a los que dan servicio y apoyo.

El uso del espacio urbano prioriza el Peatón sobre el vehículo. El peatón es el protagonista del solar del Errebal. Las aceras y las plazas se han diseñado para un tránsito fluido y continuo de los viandantes - máxima accesibilidad para personas con minusvalías físicas y visuales-.

Ya en el interior de las zonas de estancia, hemos planteado una gradación-especialización en cuanto al posible uso público, creando dos subzonas. Una primera, en el nivel de la Errebal Kalea, como espacio de

carácter funcional, ligado, por un lado, al Coliseo y a los Usos Múltiples - para actos festivos, de ferias,- y, por otro, la antesala de actividad de los mercados - Mercado Diario y Baserritarras- tanto con zonas abiertas como cubiertas.

Una segunda, sobre la plataforma con acceso directo desde Merkatu Kalea y Muzategui Kalea , donde concentramos la zona de disfrute y actividades infantiles - sobre la pradera verde- y de carácter deportivo-cultural - frontón, actuaciones de teatro, cine, conciertos,...-. También reservamos una zona cubierta aneja al restaurante para reuniones ligadas a la gastronomía - aperitivo, tapeo,...-.

### Instalaciones singulares y aspectos constructivos

Respecto a las instalaciones de la propuesta, la mayoría de ellas se sitúan en la planta sótano -1 y -2, permitiendo la evacuación de posibles humos o la captación de aire del exterior a través de los patinillos dejados a tal efecto en las zonas contiguas a los núcleos de comunicación.

Debido a que todas las estancias tienen contacto con el exterior, su ventilación se realizará a través de sus cerramientos.

El proyecto se separa del muro de mampostería que sirve de contención a la calle Muzategui, con el objeto de evitar interferir en su cimentación. Este espacio se aprovechará para realizar un lucernario que permita introducir luz y ventilación a la sala multiusos y el espacio de las baserritarras de la planta a cota +114,00.

La materialización y formalización del complejo del solar del Errebal parte de criterios de sencillez y eficiencia constructiva. Hemos querido que las soluciones recojan, en primer lugar, conceptos ligados al clima, la orientación y a las características geotécnicas del solar, y en segundo lugar, a aspectos de durabilidad y bajo coste de mantenimiento.

Desde el punto de vista estructural, y tomando como base el estudio geotécnico aportado, se proponen las siguientes soluciones:

#### . Cimentación.

Se ejecutará con zapatas aisladas arriostradas entre sí, que deberán de ser apoyadas en ciertos puntos en pozos de hormigón hasta llegar a la cota de firma.

Debido a la posible existencia de nivel freático, los muros perimetrales de los sótanos y la solera se ejecutarán de forma solidaria, tratando de forma muy cuidadosa los encuentros de unión con bandas de bentonita. La solera se armará también en su cara superior para soportar la subpresión ejercida por el agua, y estará apoyada en un substrato de encachado de 50 cm. Como medida de prevención, el muro de hormigón armado perimetral estará trasdosado con una cámara bufa con conexión directa al saneamiento.

#### . Estructura.

Optamos por un sistema de losas macizas de hormigón armado vistas de  $e=35$  cm., con apoyos, en una retícula de pilares que estarán distanciados en cuadrícula de 5,00x5,00 metros en las plantas bajo rasante. Al necesitar salvar grandes luces en las plantas superiores, la losa de hormigón tendrá canto variable permitiendo espacios diáfanos y con el menor número de pilares en favor de su uso y su flexibilidad. Los núcleos técnicos y de comunicaciones aportan la rigidez y el arriostramiento necesario a la estructura. La elección del sistema de losas macizas quiere solucionar problemáticas habituales en los edificios con actividades ruidosas y de muy diferente tipo - espacios de silencio versus zonas de bullicio y movimiento, entre las que destacamos, mayor nivel de aislamiento acústico, cumplimiento de los grados de estabilidad y

protección contra fuego establecidos en la DB SI del CTE, comportamiento más homogéneo de toda la estructura y una ejecución más rápida y segura de su construcción.

Desde el punto de vista de los materiales a emplear, tanto en el exterior como en su interior, proponemos materiales acabados en su propio color y textura, evitando procesos de pintado o revestimientos que exijan un mantenimiento en períodos muy cortos de tiempo.

Al exterior, las fachadas de los espacios habitados se realizará en su totalidad con el mismo sistema constructivo, a base de un muro cortina de perfilera oculta RPT y vidrería con cámara intermedia y de baja emisividad, con el objetivo de captar la mayor cantidad de iluminación natural – bajo consumo de luz artificial- así como, nos permita disfrutar de las vistas sobre el entorno más próximo. El resto de los cerramientos se realizará a base de muros y forjados de hormigón armado visto.

Ya en el interior, hemos optado por emplear materiales que den una imagen de continuidad visual a los espacios, ya que debido a su posible mutabilidad a lo largo del tiempo, pueden variar de dimensión y forma. Para ello, los solados se realizarán con pavimentos a base de microhormigones de colores continuos, tanto en zonas comunes como en los espacios de actividad.

Los techos se dejarán en hormigón visto de las losa de estructura, excepto en las “zonas de servicio” donde se propone un falso techo de fibras recicladas, por donde discurren y se distribuyen todas las instalaciones necesarias – electricidad, agua, climatización, datos, evacuación humos,...- éstas se conectarán en suelo con canaletas registrables embutidas en el suelo, dotando a cada espacio de la máxima flexibilidad y adaptabilidad a lo largo de su vida útil.

Los diferentes materiales a emplear en la zona a urbanizar - calles, plazas, plataforma verde- van muy ligados a la actividad y al grado de privacidad de cada zona.

Las zonas de estancia se realizarán mediante pavimentos de piedra natural abujardada con diferentes colores, ejecutados mediante dos sistemas diferenciados.

En los destinados a la estancia y el tránsito, situados a la cota de la C/ Errebal, optamos por una solución similar a la existente, consiguiendo la continuidad visual con la trama actual. Por otro lado, los situados a la cota +118,00 - plataforma lúdica y cultural- se realizará con un sistema de pavimento flotante sobre "plots", que facilitan la máxima versatilidad, flexibilidad y diferentes configuraciones en este espacio y facilitando su mantenimiento en el futuro.



#### 4. COMPARATIVA PROGRAMA INICIAL - PROPUESTA

Cuadro comparativo del programa solicitado en las bases con respecto al reflejado en la propuesta:

	Programa funcional	Propuesta	Localización
<b>APARCAMIENTO</b>			
. Aparcamiento rotatorio	93 plazas / 3.100 m <sup>2</sup>	93 plazas / 2.450,70 m <sup>2</sup>	Pl. sótano -1
. Aparcamiento residentes	viabilidad económica	105 plazas / 2.907,80 m <sup>2</sup>	Pl. sótano -2
<b>ESPACIO MULTIUSOS</b>			
. Unico Espacio Multiusos	1.000 m <sup>2</sup>	908,50 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal
. Espacio Multiusos Compartimentado	500 m <sup>2</sup>	543,30 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal y pl. cota 118 y 122
<b>MERCADO Y BASERRITARRAS</b>			
. Mercado ( 8 puestos )	8 uds.	8 uds. 120,70 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal
. Baserritarras	300 m <sup>2</sup>	288,30 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal
. Espacio restauración + aseos/cocina	100 m <sup>2</sup>	169,80 m <sup>2</sup>	Pl. cubierta zócalo
<b>AREA DE SERVICIOS</b>			
. Baños públicos	50 m <sup>2</sup>	55,60 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal
. Almacén mercado / multiusos baserritarras	350 m <sup>2</sup>	457,10 m <sup>2</sup>	Pl. sótano -1
<b>ESPACIOS PÚBLICOS</b>			
. Plaza cubierta mercados		310,10 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal
. Plaza y antesala multiusos - coliseo		1.117,00 m <sup>2</sup>	Pl. cota C/ Errebal
. Jardín Urbano - graderío		1.068,70 m <sup>2</sup>	Pl. cubierta zócalo
. Zona exterior restaurante		142,40 m <sup>2</sup>	Pl. cubierta zócalo
. Espacio cubierto / frontón/escenario		318,40 m <sup>2</sup>	Pl. cubierta zócalo
PL. SOTANO -2	PL. SOTANO -1	PL. ZÓCALO	PL. CUBIERTA ZOCALO + COTA 122,00
2.970,30 m <sup>2</sup>	2.970,30 m <sup>2</sup>	2.010,90 m <sup>2</sup>	811,70 m <sup>2</sup> + 173,10 m <sup>2</sup>
<b>SUP. TOTAL CONSTRUIDA S/R</b>		<b>&lt;3.000 m<sup>2</sup></b>	<b>2.995,70 m<sup>2</sup></b>
<b>SUP. TOTAL CONSTRUIDA B/R</b>			<b>5.940,60 m<sup>2</sup> ( 2 NIVELES )</b>

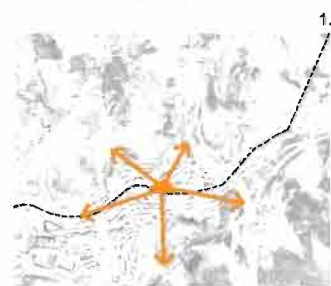
## 5. VALORACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

La valoración se ha tenido en cuenta los dos niveles de aparcamiento bajo rasante. Para el cálculo de la superficie construida se han tomado los datos del epígrafe anterior.

<b>1. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>	144.739,00
<b>2. CIMENTACION</b>	486.323,04
<b>3. INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO</b>	133.159,88
<b>4. ESTRUCTURA</b>	787.380,16
<b>5. COMPARTIMENTACION INTERIOR</b>	188.160,70
<b>6. CUBIERTAS / AISLAMIENTOS / IMPERMEABILIZACION</b>	399.479,64
<b>7. REVESTIMIENTOS / SOLADOS</b>	451.585,68
<b>8. CARPINTERIAS INTERIORES</b>	110.001,64
<b>9. CARPINTERIAS EXTERIORES / VIDRERIA</b>	573.166,44
<b>10. CALEFACCION / CLIMATIZACION</b>	636.851,60
<b>11. ELECTRICIDAD / ILUMINACION / APAR. ELEVADORES</b>	486.323,04
11.01. Líneas Eléctricas	131.307,22
11.02. Cuadros Eléctricos	53.495,53
11.03. Puntos de Utilización	92.401,38
11.04. Aparatos de Alumbrado	136.170,45
11.05. Varios	29.179,38
11.06. Aparatos de Elevación	43.769,07
<b>12. FONTANERIA</b>	118.685,98
12.1 Acometida / Distribución	33.232,07
12.2 Desagües / conducciones	58.156,13
12.3 Aparatos sanitarios	27.297,78
<b>13. INSTALACION CONTRA INCENDIOS</b>	104.212,08
<b>14. INSTALACIONES ESPECIALES</b>	231.582,40
14.01. Voz y Datos	67.158,90
14.02. Domótica	64.843,07
14.03. Telecomunicación	60.211,42
14.04. Control de Accesos	34.737,36
14.05. Sistema de Vigilancia	30.105,71
<b>15. PINTURAS</b>	162.107,68
<b>16. URBANIZACIÓN / ACOMETIDAS URBANAS</b>	712.115,88
<b>17. CONTROL DE CALIDAD</b>	63.685,16
<b>VALORACION TOTAL EJECUCION MATERIAL</b>	<b>5.789.560,00 €</b>

La inserción de un nuevo elemento urbano, en un lugar de tan marcado carácter y tan ligado a una parte del sentir de sus habitantes, no es un problema nuevo en la arquitectura de las ciudades históricas.

Una visión más amplia de la zona de actuación -escala urbana-, nos sitúa en el baricentro de la ciudad de Elbar, a muy pocos metros del centro administrativo, cultural y comercial. Al estar en el trazado de la Calle Errebal - principal arteria de la ciudad-permite acceder desde cualquier barrio a este punto.



Si analizamos Elbar y poblaciones cercanas del mismo tipo, en tiempos anteriores, podemos constatar que todas ellas tenían un lugar de reunión con sus habitantes, donde se producían el intercambio de vivencias, de productos artesanales, de actividades lúdico-festivas, que se han ido perdiendo en favor del individualismo. La propuesta quiere recuperar esta "lugar de encuentro" de los eibatarros proporcionando la mayor cantidad de espacio libre exterior para su uso público, reservando y situando la edificación adosada al muro de cantería que da sobre la calle Zamutegui. - muro habitado-. Esta decisión viene apoyada, a su vez, por la óptima orientación del solar que nos permite tener soleada - orientación sur- todas las zonas exteriores de estancia (1.)

La propuesta se formaliza en varias direcciones.

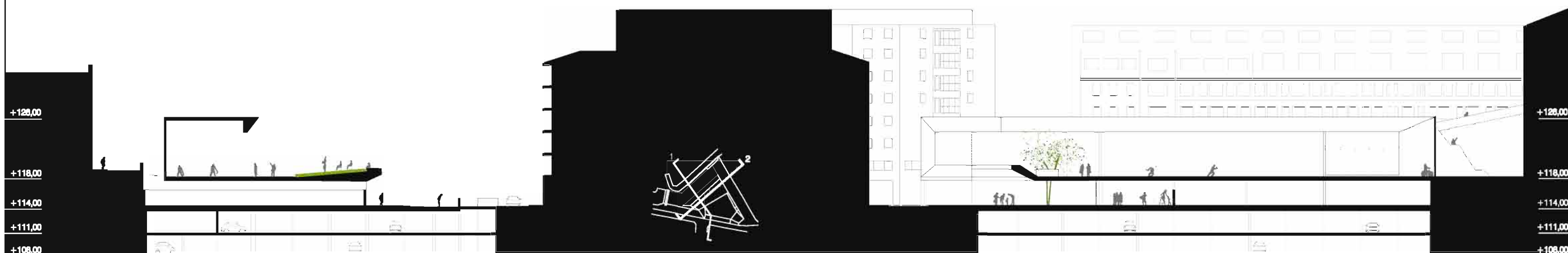
Por un lado, aprovechando la presencia del Coliseo - principal edificio cultural- planteamos una explanada a modo de antesala, donde realizar actividades culturales al aire libre - festivales, ferias, reuniones musicales, deportes autóctonos vascos,...-. Este espacio urbano completa y sirve de igual forma al Espacio Multiusos que se encuentra situado en el "zócalo" de la propuesta.

Por otro lado, el proyecto quiere potenciar su uso diario y cotidiano. Para ello, proponemos un doble espacio urbano. El primero se localiza al nivel de la Errebal Kalea, relacionado con la actividad del mercado municipal y con el volumen de las "baserritarras"; nuevamente se plantea una zona al exterior y otra, aneja, cubierta, para los días de tiempo lluvioso, conectada física y visualmente con el comercio y los locales de los bajos de la calle Errebal.

Un segundo ámbito - cubierta del zócalo- que pasa a convertirse en el "parque urbano" tan necesario en esta zona de la ciudad. Se utilizará como pradera verde de estancia, zona para juego de niños, graderío en caso de actuaciones en el frontón-escenario o en el volumen de Zona Multiusos, cine de verano, pelota,...

Un aspecto que hemos querido potenciar es la conexión entre los diferentes niveles del solar Errebal. Para ello, se respeta la escalinata de piedra existente que une la calle Muzategui y la Merkatu Kalea, poniendo en valor el espacio de fondo de saco de esta última calle, pasando a ser la antesala de acceso al edificio de Multiusos desde esta cota. La plaza Muzategui se une con la propuesta, bien por la actual conexión doble - escalera mecánica o escalera peatonal- o bien por el nuevo núcleo de comunicación vertical que está alojado en el interior del volumen. Este último, también conecta la zona de mercado de la planta zócalo con el restaurante y la zona cultural de la cubierta de la propuesta. Será necesario realizar una pequeña acera en la calle Muzategui para conseguir su unión física.

Al igual que el resto de la actuación, la imagen del nuevo espacio del Errebal quiere mostrarse ligada con lo que le rodea, donde la relación entre interior y exterior desaparezca de forma difusa. De ahí, que los cerramientos de todos los espacios y volúmenes se resuelven con "pieles cristalinas", queriendo captar la actividad de las personas que circulan por la ciudad, a la vez, que los usuarios de estos espacios puedan aprovechar el soleamiento y la luz natural -eficiencia energética-. Este material contrasta con la utilización del hormigón armado visto en el resto de los elementos volumétricos - zócalo, volumen del frontón, restaurante y espacio multiusos-.



SECCION BASERRITARRAS / FRONTON-LADERA VERDE 4.4

1/500 0 1 5 10

SECCION ALZADO PLAZA CUBIERTA MERCADO/ BASERRITARRAS/ ESPACIO MULTIUSOS/ FRONTON 2.2



<b>Espacios Multiusos</b>	
Espacio Unico	906,50 m <sup>2</sup>
Espacio Compartimentado	181,10 m <sup>2</sup>
<b>Mercado + Baserritarras</b>	
Mercado Municipal ( 8 puestos)	120,70 m <sup>2</sup>
Baserritarras ( Caseras)	288,30 m <sup>2</sup>
<b>Espacios urbanos</b>	
Plaza Cubierta Mercados	310,10 m <sup>2</sup>
Antesala Cubierta Acceso	148,80 m <sup>2</sup>
Espacios Multiusos	148,80 m <sup>2</sup>
Plaza Multiusos-Callea *	970,40 m <sup>2</sup>
<b>Servicios</b>	
Baños públicos	55,60 m <sup>2</sup>
SUP. CONSTR. COTA +114,00 ..... 2.010,60 m <sup>2</sup>	

( \* No computa si no estar cubierta )

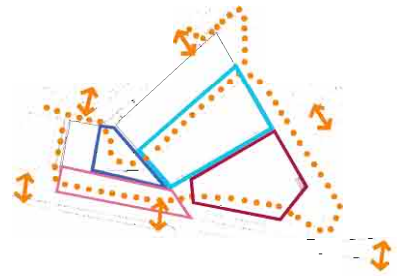


PLANTA: ZOCALO MERCADO / BASERRITARRAS / ESPACIO MULTIUSOS cota +114,00





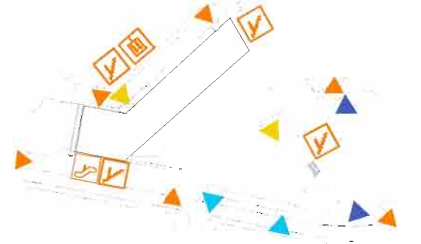
USO ESPACIO URBANO



- CIRCULACION PEATONAL**  
 - - - - - Recorridos entre los diferentes niveles de ciudad  
 ACCESO DESDE TRAMA EXISTENTE  
 - - - - - Pasos de peatones  
**USO ESTATICO ZONAS**  
 - - - - - Lúdica -cultural / Deportiva  
 - - - - - Restaurante  
 - - - - - Antesala mercado-baserritarras  
 - - - - - Antesala coliseo / zona multiusos

El uso del espacio urbano prioriza el **Peatón** sobre el vehículo. El peatón es el protagonista del solar del Errebal. Las aceras y las plazas se han diseñado para un tránsito fluido y continuo de los viandantes - máxima accesibilidad para personas con minusvalías físicas y visuales.  
 Ya en el interior de las zonas de estancia, hemos planteado una **gradación-especialización** en cuanto al posible uso público, creando dos subzonas. Una primera, en el nivel de la Errebal Kalea, como espacio de carácter funcional, ligado, por un lado, al Coliseo y a los Usos Múltiples - para actos festivos, de ferias,- y, por otro, la antesala de actividad de los mercados-Mercado Diario y Baserritarras- tanto con zonas abiertas como cubiertas.  
 Una segunda, sobre la plataforma con acceso directo desde Merkatu Kalea y Muzategui Kalea, donde concentramos la zona de disfrute y actividades infantiles - sobre la pradera verde- y de carácter deportivo-cultural - frontón, actuaciones de teatro, cine, conciertos,... También reservamos una zona cubierta aneja al restaurante para reuniones ligadas a la gastronomía - aperitivo, tapeo,....

ACCESOS / COMUNICACIONES



- ▲ Acceso Vehículos al Aparcamiento
- ▲ Acceso Vehículos carácter restringido
- ▲ Acceso Peatonal al Aparcamiento
- ▲ Acceso Peatonal desde la Ciudad
- Escalera mecánica
- Escalera manual
- Ascensor público

La propuesta diferencia los accesos, tanto peatonales como rodados, evitando con ello interferencias entre los vehículos y las personas.  
 La nueva propuesta del solar Errebal se presenta como un perímetro perfectamente delimitado; desde el peatón, sus accesos continúan con la trama existente de la ciudad - C/ Errebal en sus dos direcciones, C/ San Agustín Zeharra, C/ Blas Ebebarria- y con la C/ Merkatu a través de la escalinata actual y con la nueva escalera y ascensor anejo al mercado - cota +118,00-. Por otro lado, el tráfico de vehículos se restringe en todo el ámbito, dejando únicamente accesos para los vecinos que tienen negocios o viviendas en la zona de actuación y para el abastecimiento de mercancías al mercado, a las baserritarras y para la logística a las espacios de usos múltiples. El acceso al aparcamiento subterráneo se localiza contiguo a la C/ Errebal - principal arteria de la ciudad- evitando cualquier interferencia con el peatón. Se propone eliminar la banda de aparcamientos en línea de la acera opuesta a la propuesta en la calle Errebal, permitiendo, por un lado, dar un trazado continuo a la calzada en este tramo, por otro, ganar mayor espacio para el disfrute de las personas y, por último, liberar la acera opuesta para que el peatón pueda " caminar" libremente sin interferir con los coches, facilitando las compras en los locales.  
 Por último, se plantea elementos de comunicación equidistantes con el objetivo de conseguir una óptima accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad.

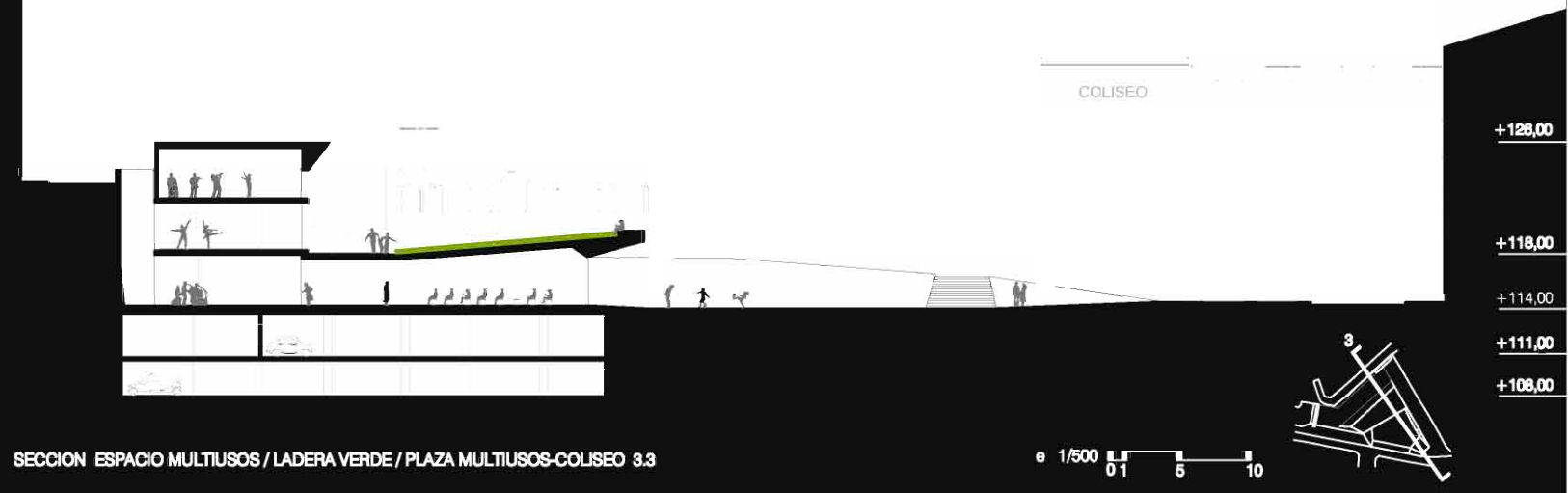


Espacios Multiusos

Espacio Compartimentado	181,10 m2
<b>Bar + Restaurante</b>	
Restaurante	116,90 m2
Zona de servicio aseos / cocina	52,90 m2

Espacios urbanos

Escenario / frontón	318,40 m2
Antesala Cubierta Acceso Restaurante	142,40 m2
Ladera verde - graderío *	1.068,70 m2
<b>SUP. CONS. COTA +118.00</b>	<b>811,70 m2</b>





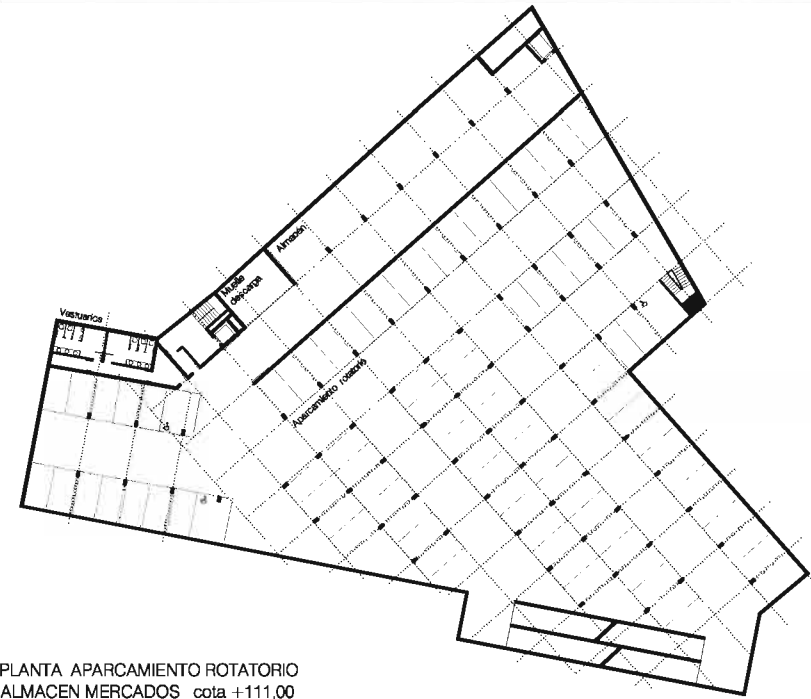
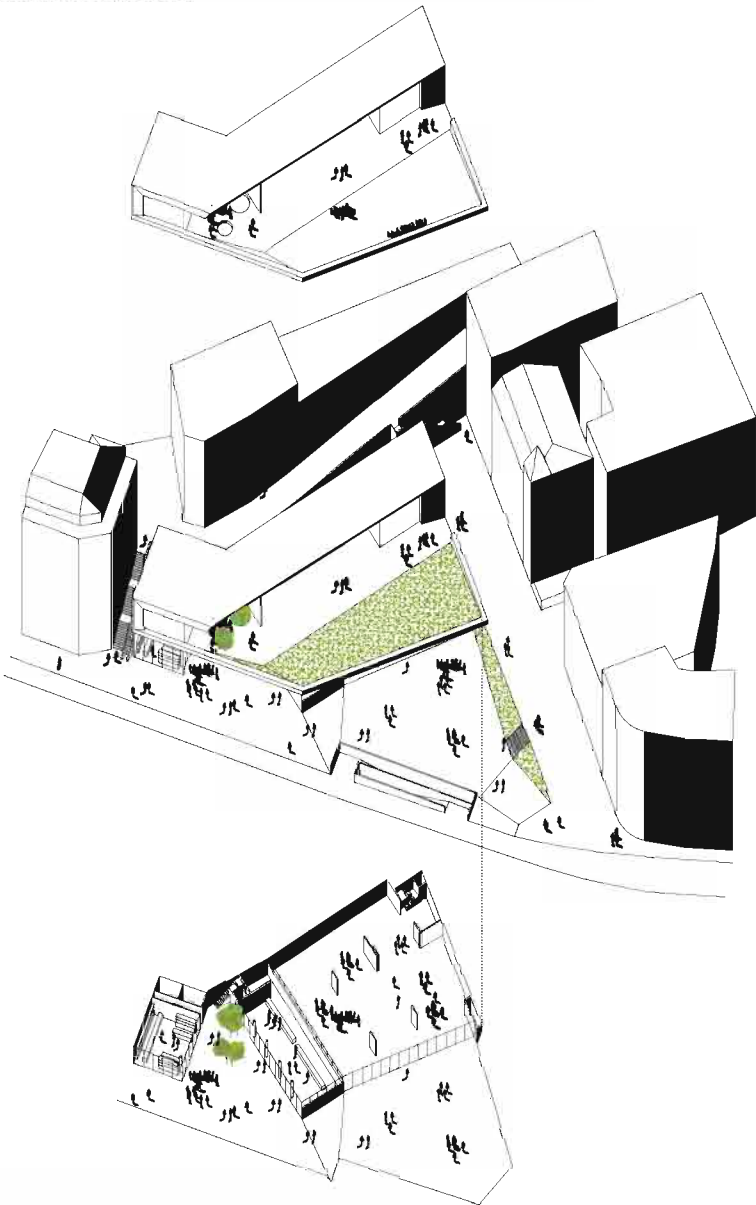
- ZONA AJARDINADA**
- Arbolado autóctono hoja caduca
  - Plantas de tipo pradera alta
  - Pradera de césped

- ZONA MIXTA (Peatón-Vehículo)**
- Caucho de color (absorción acústica)
- ZONA PAVIMENTADA (Peatón)**
- Pavimento Fijo
  - Pavimento flotante (versatilidad de uso)

Los diferentes materiales van muy ligados a la actividad y el grado de privacidad de cada zona.  
 Las zonas de estancia se realizarán mediante pavimentos de piedra natural abujardada con diferentes colores, ejecutados mediante dos sistemas diferenciados.  
 En los destinados a la estancia y el tránsito, situados a la cota de la C/ Errebal, optamos por una solución similar a la existente, consiguiendo la continuidad visual con la trama actual. Por otro lado, los situados a la cota +118,00 - plataforma lúdica y cultural- se realizará con un sistema de pavimento flotante sobre "plots", que facilitan la máxima versatilidad, flexibilidad y diferentes configuraciones en este espacio y facilitando su mantenimiento en el futuro.

Respecto al programa solicitado en las bases, se ha respetado en su totalidad, situándolo de la siguiente forma.

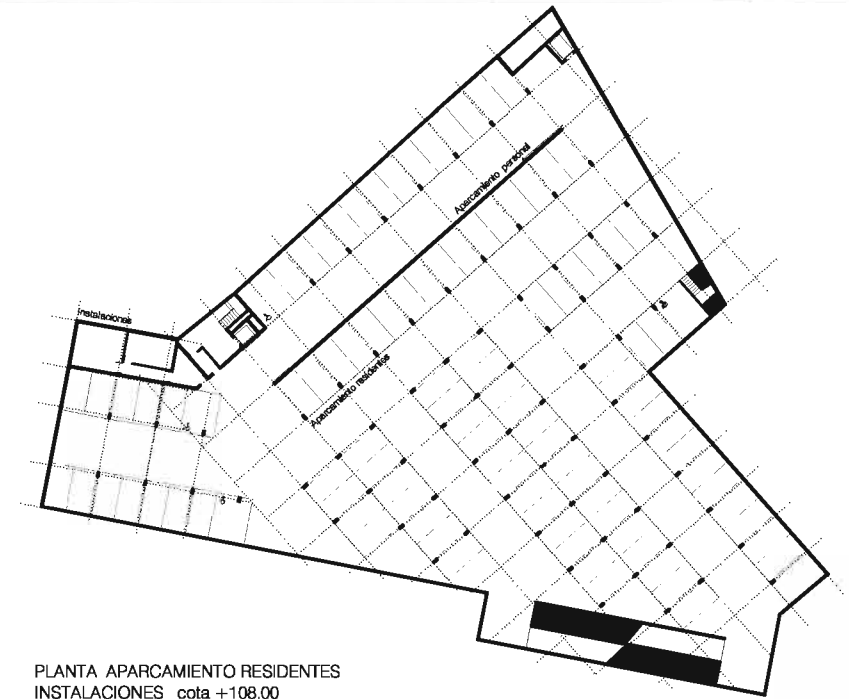
- En planta sótano -2, situamos el aparcamiento de vehículos para residentes con un total de 105 plazas - cuatro de ellas para personas con movilidad reducida-. Esta planta estará sujeta a la viabilidad económica de la misma.
- En planta sótano -1, se localizan el aparcamiento rotatorio - con 93 plazas de las cuales tres de ellas son para personas de movilidad reducida-, el vestuario para las personas que trabajan en el mercado y las baserrietas y el almacén de apoyo a las salas de multusos, del mercado y de las caseras. Se ha dejado dos montacargas-escenores a ambos lados, para permitir el transporte desde este almacén hasta los espacios de uso y abastecimiento con la vía pública.
- En la planta a nivel de la calle Errebal, el programa se sitúa en dos áreas. Una primera, es la zona del mercado municipal - con 8 puestos-, el espacio de las baserrietas, el núcleo de comunicaciones y la plaza antesala del mercado. Una segunda, ligada a la plaza Multusos, que sirve de acceso exterior al Espacio Multusos situado en el zócalo. Estas dos "áreas urbanas" se conectan a través de una suave rampa.
- En la planta a nivel de la calle Merkatu - +118,00 - aprovechamos la cubierta del zócalo para convertirlo en espacio urbano ajardinado con múltiples funciones - graderío, pradera, jardín, zona de juego de niños, cenador anejo al restaurante-. Ya en el volumen edificado, alojamos el resto del programa de Espacios Multusos compartido, el frontón-escenario, la plaza cubierta exterior al restaurante y el restaurante-taberna de degustación de productos del mercado. Será, en este último espacio público, donde puede recoger actuaciones sentadas - a modo de "platea" para conciertos de música clásica, teatro, partidos de pelota- o eventos para un mayor número de personas de pis- conciertos de rock, ...-. Por último, el frontón-escenario, no sólo cumple con estas dos funciones sino que, en determinados momentos, sirve de apoyo al edificio de multusos o, en días de lluvia, permite jugar y resguardarse a los que lo utilicen habitualmente.



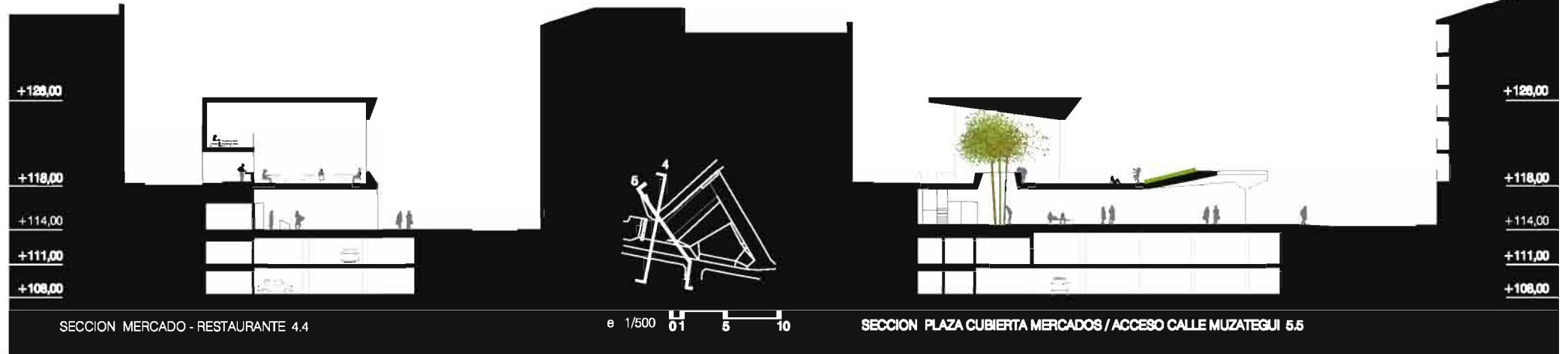
PLANTA APARCAMIENTO ROTATORIO ALMACEN MERCADOS cota +111,00

Aparcamiento	
Aparcamiento residentes ( 105 plazas )	2.866,80 m <sup>2</sup>
Instalaciones	62,50 m <sup>2</sup>
Comunicaciones	41,20 m <sup>2</sup>
SUP. CONS. COTA +108.00	2.970,50 m <sup>2</sup>

Aparcamiento	
Aparcamiento rotatorio ( 93 plazas )	2.408,50 m <sup>2</sup>
Almacén / taq. Alas / descarga	457,10 m <sup>2</sup>
Vestuarios	62,50 m <sup>2</sup>
Comunicaciones	41,20 m <sup>2</sup>
SUP. CONS. COTA +111.00	2.970,50 m <sup>2</sup>



PLANTA APARCAMIENTO RESIDENTES INSTALACIONES cota +108,00



SECCION MERCADO - RESTAURANTE 4.4

e 1/500 0 5 10

SECCION PLAZA CUBIERTA MERCADOS / ACCESO CALLE MUZATEGUI 5.5



# ERREB

ERAIKI ZURE HIRIA  
ABIERTO POR OBRAS

METXEA



ERREBALeko  
PARTE HARTZE  
PROZESUaren  
jarraipena

seguimiento del  
PROCESO PARTICIPATIVO  
de ERREBAL

METXEA



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento - NoComercial - Compartir Igual

## ESKERRAK . AGRADECIMIENTOS

Prozesuan parte hartu duten guztiei: herritarrak, bizilagunak, komertzioa, agente eta kolektiboak, teknikariak, politikariak...

A todos los participantes del proceso: eibarreses, vecinos, comerciantes, agentes y colectivos, tecnicos, politicos...

